

Loches

Índice

Desarrollo histórico	403
Caracteres generales	403
De los orígenes a la Edad Media	404
Siglos XVI, XVII y XVIII	405
Siglos XIX, XX y XXI	408
Notas	416
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	417
Bibliografía	450

LOECHES

Superficie

44,1 km²

Altitud

647 m

Distancia a Madrid

32 km

Evolución de la población

1842	924 habitantes	
1857	771	" (de hecho)
1860	892	" (de hecho)
1877	865	"
1887	909	"
1897	881	"
1900	956	"
1910	1068	"
1920	1143	"
1930	1104	"
1940	942	"
1950	986	"
1960	1720	"
1970	2209	"
1981	2023	"
1991	2238	"
2001	3295	"
2005	4793	"
2007	5767	"

Cursos fluviales

Arroyos: Pantueña y Valdeloeches

Carreteras

M-205 de la M-206 a Corpa, por Torres de la Alameda y Valverde de Alcalá

M-206 de Loeches a la M-203, por Torrejón de Ardoz y San Fernando de Henares

M-217 de Velilla de San Antonio a Loeches

M-219 de Loeches a la M-215, por Pozuelo del Rey, Nuevo Baztán y Olmeda de las Fuentes

M-300 de la A-3 a Alcalá de Henares, por Torres de la Alameda

R-3 de la M-40 a la A-3

Vías férreas

Ferrocarril de Alta Velocidad Española (AVE)

Madrid-Barcelona

Antiguo Ferrocarril del Tajuña (abandonada)

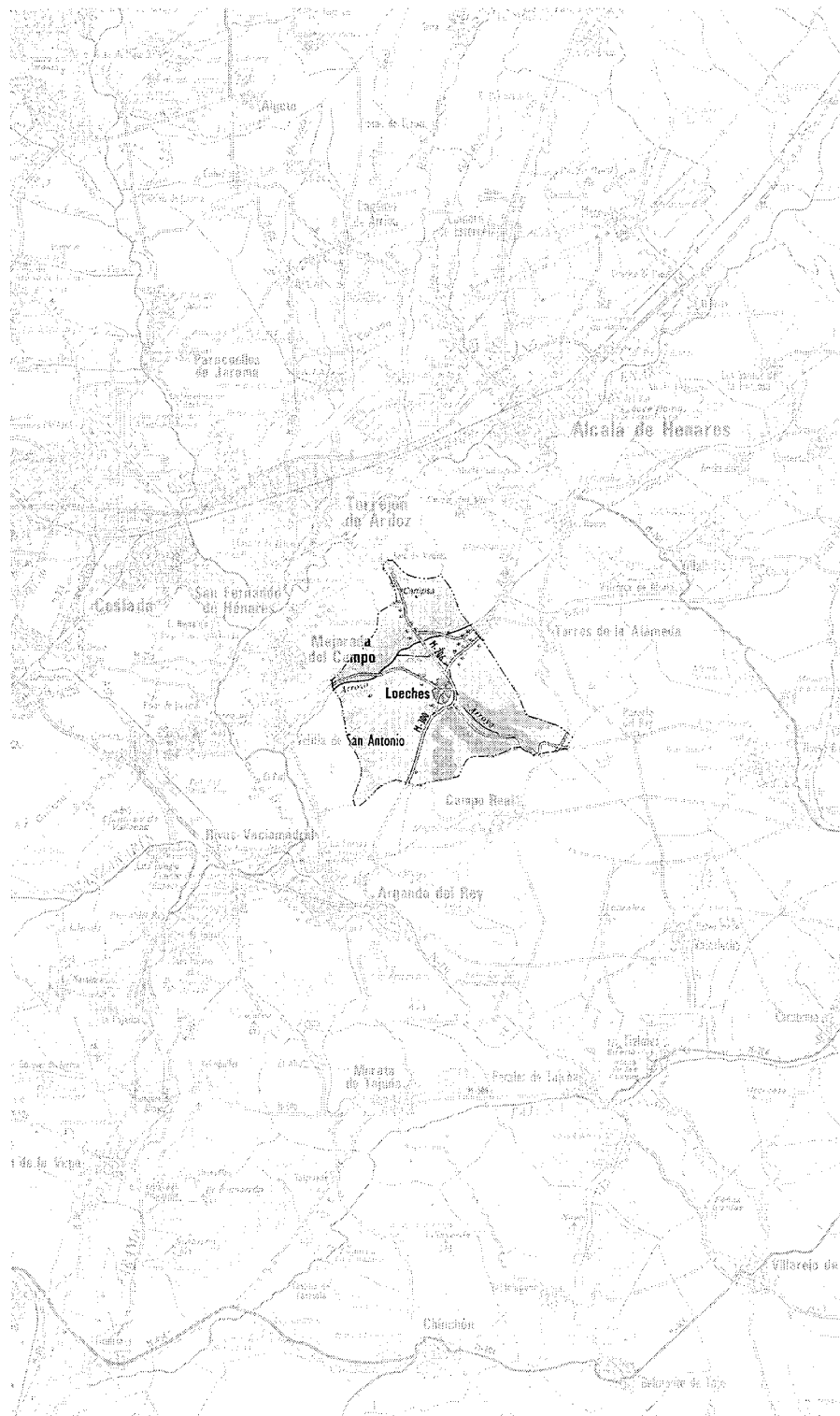
Vías pecuarias

Vereda Carpetana

Vereda de Loeches

Entidades de población

Loeches





Loeches, 2006.

Desarrollo histórico

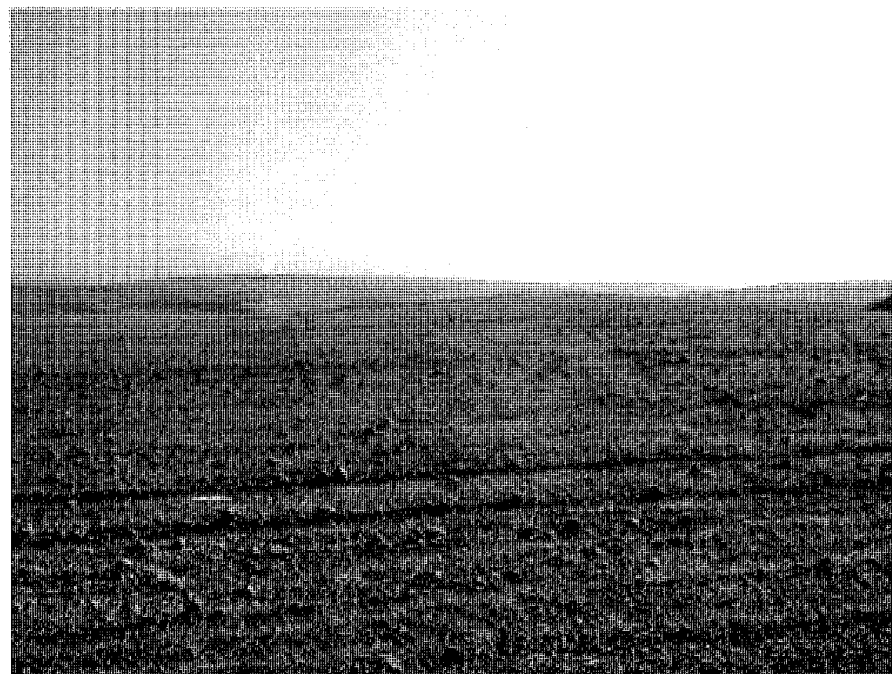
Caracteres generales

El término municipal de Loeches, situado en la zona este de la Comunidad Autónoma de Madrid, ocupa una extensión de 44,1 km² en forma trapezoidal, orientado en sus lados paralelos hacia el norte-noroeste. Las poblaciones más importantes de su entorno próximo se sitúan hacia el norte, sobre el valle del río Henares y la autovía A-2, Torrejón de Ardoz a 10 km y Alcalá de Henares a 12 km. Con respecto a Madrid, su metrópoli de referencia, se sitúa a unos 25 km en línea recta, en dirección este-noreste, aunque la distancia mínima por carretera hasta la Puerta del Sol es de 32 km. Al norte limita con el término de San Fernando de Henares, al oeste con Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio, al sur con Arganda de Rey y Campo Real y por último, en todo su borde este con Torres de la Alameda, su vecino más próximo y similar, con quien ha establecido una cierta continuidad urbana. El núcleo de población constituye desde tiempos remotos un enclave viario, donde hoy se cruzan las carreteras M-206, M-217, M-219 y M-300, que lo conectan directamente con Torrejón de Ardoz, Velilla de San Antonio, Arganda del Rey, Campo Real, Pozuelo del Rey y Torres de la Alameda, a través del cual se llega a Alcalá de Henares. Por su término discurre brevemente la vía férrea de Alta Velocidad Española, en su camino de Madrid a Barcelona, y los restos abandonados del antiguo ferrocarril del Tajuña, que discurren en paralelo a la carretera M-219 a lo largo del valle del arroyo Valdeleoches una distancia apenas inferior a 5 km. En cuanto a las vías pecuarias, las dos más relevantes se cruzan en perpendicular hacia el vértice noroeste del término, la Vereda Carpetana que discurre hacia el norte desde Arganda del Rey hacia Alcalá de Henares, pasando por el centro del pueblo, y la vereda de Loeches hacia el oeste, desde Torres de la Alameda camino de Velilla de San Antonio, por la orilla derecha del arroyo Pantueña.

De acuerdo a la división comarcal establecida por Rodríguez Ariza, Torres se engloba en la subcomarca de "El Páramo de Campo Real", incluida en una comarca más amplia denominada de "Los Páramos". Su principal característica, similar a la que planteaba Jiménez de Gregorio al denominar esta región como "Alcarria madrileña", es la presencia de terrenos sedimentarios que "se encuentran "hendidos" por los diferentes cursos fluviales" feudatarios del Henares, el Jarama o el Tajuña. El término de Loeches se podría dividir, según este mismo criterio, en la amplia vega del



Vista aérea de Loeches, 1995. Foto Paisajes Españoles.



Paisaje de penillanura entre Loeches y el valle del Henares. Foto Ángel Cordero.

Desarrollo histórico

arroyo Pantueña y la sucesión de cerros que lo cierran por el sur, como transición hacia las mesetas de Campo Real. Configura así, junto a su vecino Torres de la Alameda, el límite septentrional de esta comarca, al sur de la cuenca del Henares, dominado por la *"depresión del Anchuelo que se extiende hasta la confluencia con el Pantueña integrándose los sedimentos más altos de la formación en los Llanos de Loeches"*, desde donde el arroyo sigue su curso paralelo al río Henares hasta desembocar en el Jarama por las *"Cuestas de Arganda"*. Estas llanuras onduladas configuran un paisaje agrícola, que desciende suavemente de norte a sur desde los cerros del Henares, a través de las fincas de cereales hasta las vegas del Pantueña y su feudatario Valdeloeches, al borde oriental del pueblo. En el cuadrante sudoeste de estos dos arroyos se distribuyen una serie de pequeñas mesetas y collados, en uno de los cuales se desarrolló el núcleo de Loeches, como transición hasta llegar a las pronunciadas vertientes donde *"se dejan ver las formaciones yesíferas que constituyen los niveles inferiores de la formación sedimentaria"*.

De los orígenes a la Edad Media

Los valles de los ríos Henares y Jarama, al igual que sus arroyos afluentes Anchuelo y Pantueña, debieron estar poblados desde tiempos muy remotos de la prehistoria, a juzgar por las numerosas excavaciones arqueológicas que concurren en este ámbito. En el término de Loeches se han encontrado *"diversos restos de industria lítica que podrían corresponder al paleolítico medio"*, pero hasta el momento estas pistas desaparecen en toda la Comunidad de Madrid durante el paleolítico superior. Dado el carácter fortuito de las excavaciones, no se puede saber con seguridad desde cuándo pudo haber asentamientos en el término de Loeches. El hallazgo más antiguo, que se remonta al periodo calcolítico en torno al año 3000 a.C., se ha localizado en el Cerro del Rollo, a escasa distancia al sur del núcleo actual. Sin embargo, a pesar de la relación nominal con la industria del cobre, sus restos denotan una civilización de carácter neolítico, dedicada a la agricultura y la ganadería.

Más de mil años después, durante la edad del Bronce, pudo existir otro asentamiento en el cerro de la Hijosa, cuando su primitivos pobladores empezaban a desarrollar una organización social compleja como la que se afianzó en la edad del Hierro, de la que se han encontrado indicios en el paraje de Valdepozuelo, junto a la carretera que lleva a Velilla de San Antonio. Pero los hallazgos más importantes de la zona, datados en torno al siglo IV a.C., se encuentran



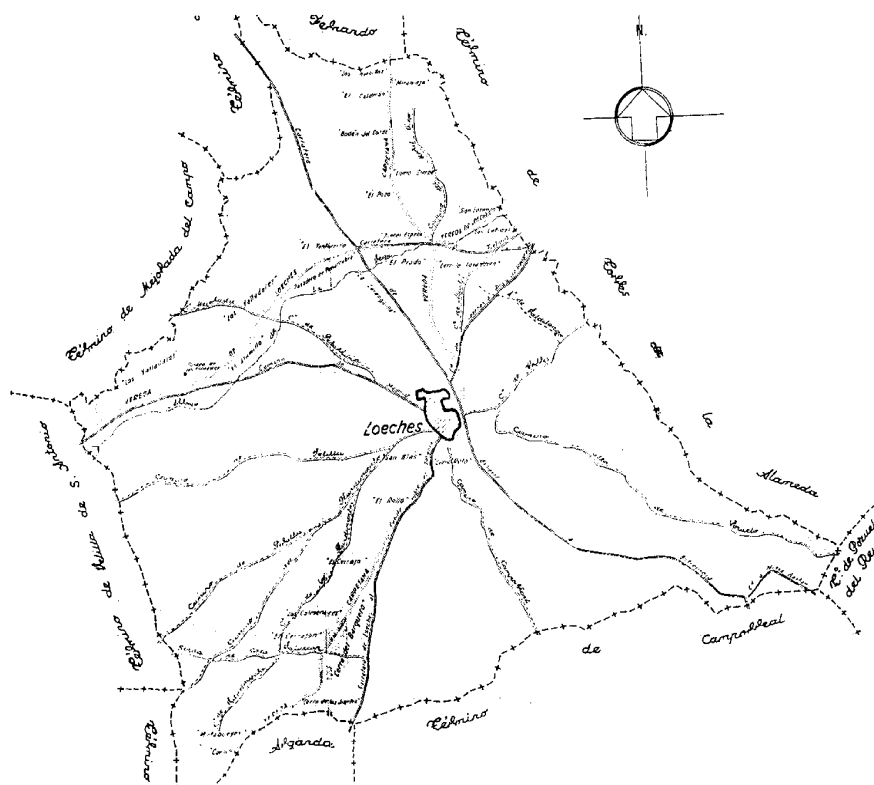
Loeches desde la vega del arroyo de Valdiioeches. Foto Ángel Cordero.

en el Cerro de San Juan del Viso, en un conjunto de excavaciones ubicadas en los actuales términos de Alcalá de Henares, Villalbilla y Torres de la Alameda. Si, como indican los hallazgos de cerámica *"correspondiente al Hierro II"*, existía una importante población celta o ibérico *"celtizada"* en el lugar donde los romanos fundaron Complutum¹, su organización social se basaría en las *"gentilidades o clanes"*. Conocidos bajo el nombre genérico de carpetanos, estos grupos étnicos celtizados dominaron el territorio bajo la jerarquía de un jefe, instalado en el lugar de origen, por medio de la dispersión en *"aldeas satélites"* situadas sobre las laderas de los valles, a corta distancia del núcleo del clan. Los cronistas de principios del siglo XX apuntaban que *"los primeros pobladores fueron celtas o celtiberos"* en base a los restos de *"antiquísimos cimientos y cuevas encontradas en el término"*. Jiménez de Gregorio añade en su etimología de Loeches que *"el sufijo -eche viene de -acte, vocablo celta, que se relaciona con el irlandés ló 'agua' y con Lovolatrú 'baño de agua'. En el topónimo que nos ocupa, primero sería LOVACTE, que daría Loeche y después, por añadido de la s romance, da el actual Loeches"*, relacionándolo así con alguna otra *"villa de aguas"* como la suiza Loèche.

Después de la pugna secular contra los colonos cartagineses por el control de Hispania, Roma impuso su dominio militar, asentado con el paso del tiempo mediante una compleja red de vías de comunicación. En la antigua Carpetania, una de las ciudades que cobró importancia durante el Bajo Imperio fue Complutum, nudo

de comunicaciones y parada (VII *mansio*) prioritaria en la calzada que unía Mérida (*Emerita Augusta*) con Zaragoza (*Caesar Augusta*). Desde la Complutum originaria, situada sobre el Cerro del Viso, partía la *"Calzada Galiana"* hacia Torres de la Alameda, en dirección a Caracca², Segóbriga y Cartago Nova, que atravesaba el término actual de Loeches. Esta compleja red viaria se extendía como base de la explotación colonial, identificada en su vertiente agrícola con las *villae*, que según la historiadora Pilar González Conde *"debieron ser numerosas"* en las vías de salida desde Alcalá de Henares. Al parecer, durante las obras de la carretera de Alcalá a Loeches, en la década de 1960, ya aparecieron algunos restos romanos junto al arroyo Pantueña, tal vez en las cercanías de la reciente excavación en el polígono industrial "Prado Concejil", donde se han encontrado vestigios altoimperiales que podrían haber pertenecido a una de estas villas rurales. También se especula sobre la romanidad de su nombre, derivado del término latino *"manantial"* y relacionado, por tanto, con alguna antigua explotación de estos recursos naturales.

Caído el imperio en el año 476, la Hispania romana se convirtió en el reino visigodo con capital en Toledo, a cuya diócesis quedará adscrito Loeches durante siglos. Hacia el 712, tan solo un año después del desembarco de Tarik, la zona de Alcalá ya estaba bajo dominio musulmán, de nuevo bajo la influencia de la ciudad de Toledo, cuya proximidad propició un considerable repunte demográfico. En todo caso, si bien los árabes o sus lugartenientes beréberes ostentarían



Plano de vías pecuarias, 1966. Ministerio de Agricultura. Archivo Consejería de Vivienda.

el poder político, la población habría seguido siendo mozárabe, englobada en la diócesis de Complutum "en torno al santuario de los Santos Niños hasta prácticamente la reconquista cristiana". En reciprocidad, la cultura mudéjar se extendió hasta la edad moderna, como apunta Ortega Rubio al "advertir que en algunos viejos edificios se ven señales del estilo árabe". Este autor, al igual que Cantó, insisten en la hipótesis de que "tiempo adelante se hicieron dueños (de Loeches) los musulmanes", aunque no aportan más datos que la mera continuidad desde los posibles pobladores prerromanos.

Como parte de su política expansionista sobre el reino musulmán de Toledo, el rey de León y Castilla Alfonso VI ordenó a sus súbditos segovianos la reconquista madrileña, que les llevó a ocupar en 1085 las fortalezas de Talamanca, Madrid y Calatalifa de camino hasta la capital del Tajo y a obtener como recompensa buena parte del nuevo territorio. El año siguiente fueron las huestes del nuevo arzobispo de Toledo, Bernardo de Cluny³, quienes intervinieron en la toma de Alcalá de Henares, por lo que la ar-

chidiócesis recibió el dominio de la población en el año 1088. Al parecer, la presión almorávide provocó de nuevo la caída de la ciudad en manos musulmanas, pero la consolidación del reino cristiano en Toledo permitió al arzobispo reconquistar Alcalá y sus tierras en 1118, bajo el reinado de Urraca I. Es probable que a partir de entonces se iniciara la repoblación de toda la comarca⁴, pero el siglo XII aún representa un período convulso en las aldeas del alfoz alcalaino, primero por las luchas de poder entre Segovia y Toledo, premiada la primera el 25 de marzo de 1190 por el rey Alfonso VIII con la ratificación de 19 aldeas ocupadas por los castellanos, entre las que se encontraba el propio Loeches⁵ y luego, hacia 1995, por el fugaz destello islámico durante el emirato almohade de Yusuf II (Abu Yusuf Ya'qub al-Mansur⁶) para volver, en 1214, al dominio definitivo de la mitra toledana en la figura del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada.

La estabilidad militar y política llegó a Loeches, por tanto, con el ocaso peninsular del imperio almohade y el apogeo del arzobispado de Toledo durante el pontificado de Jiménez

de Rada (1209-1247), coetáneo de cuatro reyes castellanos desde Alfonso VIII a Fernando III. Su condición administrativa quedó fijada cuando en 1223 el arzobispo "concedía fuero especial al barrio de Santiuste (San Justo), o sea, la nueva Alcalá, dando otra ley para las aldeas de su alfoz". Desde entonces, Loeches formó parte de las llamadas "veinticinco aldeas" de Alcalá y, por tanto, del extenso señorío de la mitra toledana, hasta su venta a finales del siglo XVI.

Aunque la repoblación castellana se inició desde finales del siglo XI como escudo para consolidar la conquista militar, no debió consolidarse hasta estas primeras décadas del siglo XIII, sobre todo desde la victoria de los reinos cristianos en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212). A partir de entonces, es posible que el mismo arzobispo que inició la catedral de Toledo promoviera la construcción de iglesias como símbolo del nuevo estado cristiano, la definitiva Corona de Castilla reunificada en 1230 por Fernando III el Santo⁷. En Loeches, además, "el primer núcleo debió desarrollarse en la ladera, alrededor de la iglesia", como señala el inventario patrimonial del Corredor Madrid-Guadalajara. De hecho, en la iglesia actual se conserva una lápida fechada en 1295 que representa un Calvario y pudo formar parte de un *Via Crucis* del primer templo medieval, construido en esta segunda mitad del siglo XIII.

A finales del siglo XV se encuentran datos sobre la división administrativa de la Comunidad de Villa y Tierra de Alcalá, ratificada por el fuero de 1509 del Cardenal Cisneros. Las aldeas alcalainas estaban, al menos desde la época de Jiménez de Rada, agrupadas en cinco "Cuartos", cada uno gobernado por un "sexmero". Loeches (Lueches) encabezaba su propio "Cuarto de Loeches" o "Cuarto de Arganda" junto con Pozuelo, Torres de la Alameda y Arganda. A finales de la Edad Media, según documentos sobre la contribución de cada aldea, Torres contaba con una población de 15 vecinos y 1/4.

Siglo XVI, XVII y XVIII

El auge económico de la primera mitad del siglo XVI alentó a las veinticinco aldeas de la Tierra de Alcalá a ir reclamando su segregación de la autoridad municipal complutense. La demanda de Loeches, aprobada por su señor diocesano el cardenal D. Juan Martínez Silíceo, se vio confirmada el mismo año de 1555 por la orden del emperador Carlos I, contenida en la siguiente carta de privilegio: "por la presente, eximo y aparto a vos la dicha villa de Loeches, con el dicho vuestro término y dezmería de la jurisdicción de la dicha villa de Alcalá y alcal-



Vista del casco urbano, calle Manuel Rosales con la torre de la iglesia parroquial al fondo.



Vista del casco urbano, calle Cava hacia la plaza de los Duques de Alba.

des ordinarios y otros cualesquiera jueces, y os hago villa".

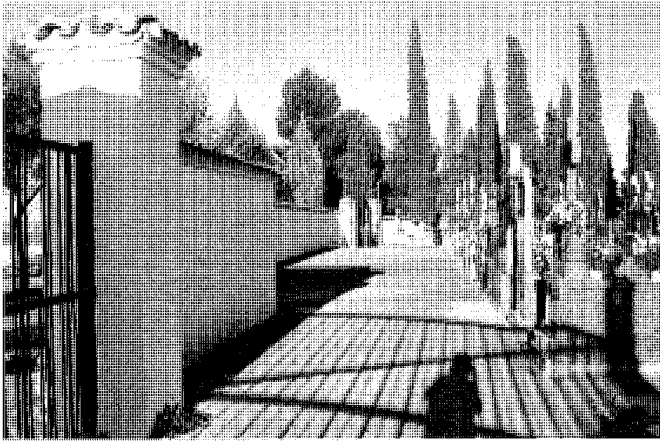
Unos años después, en 1576, el rey Felipe II emprendió un ambicioso proyecto burocrático, la recopilación histórico-geográfico-estadística de todos los pueblos del reino, conocida con el nombre de "Relaciones" y planteada en cada lugar a "dos personas o más de buenos entendimientos" como un cuestionario de "capítulos y mandamientos contenidos en un pliego de papel en molde". En sus respuestas, los vecinos de "Loeches" Bernardino Herranz y Juan Alonso Sanz describen un pueblo "muy antiguo", del que en estos finales del siglo XVI "no hay memoria de su fundamento", perteneciente al "partido de Alcalá" y bajo "la divinidad arzobispal de Toledo", que de hecho mantenía su señorío eclesiástico y, por tanto, firmaba la "nómina de oficio" para nombrar los "dos alcaldes y un gobernador". Como prueba de la expansión demográfica que había tenido lugar a lo largo del siglo XVI, se relacionan "al presente como trescientos vecinos pocos más o menos, y que ha sido menor, que ha habido ciento y cincuenta vecinos, y que se ha aumentado por el crecimiento de la gente". También se menciona un privilegio de 1365 concedido por "un rey don Fernando, por el cual hacía merced a los vecinos de esta villa pudiesen pacer y cortar la leña por todos sus reinos, y que no se guarda", dudoso bien por la fecha (el último rey medieval con ese nombre fue Fernando IV, entre 1301 y 1312), bien por el monarca (en aquellos años reinaba en Castilla Pedro I), si no por el propio privilegio. En cuanto a los edificios singulares, aparte de la iglesia parroquial, que por esta época debía construirse en su fábrica actual renacentista, se

menciona "un hospital donde se recogen los pobres que no saben quien le instruyó, porque es de mucho tiempo inmemorial" acogido al "cabildo y cofradía de Nuestra Señora de la Asunción". Por último, dado "que en esta villa no hay feria ni mercado", cabe suponer que la actividad comercial seguía dependiendo de la importante feria de Alcalá de Henares, donde según los historiadores González López, Ricote, Benito y López Roldán los habitantes de Loeches venderían vino y, sobre todo miel, cera y velas "tan necesarias en estos tiempos para alumbrar las casas y sin duda imprescindibles en las iglesias".

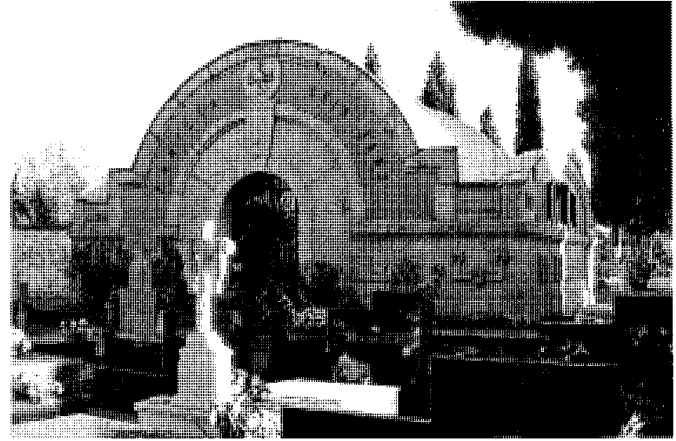
Después de una centuria de prosperidad, en la que, como comenta Nicolás Salomón, la mayoría de las poblaciones de la zona constataban hacia 1575 "la impresión de vivir en aglomeraciones cuyos efectivos de población habían aumentado"⁸, la crisis económica del imperio no tardó en llegar. Asfixiado por los gastos militares, las deudas y la amenaza de quiebra⁹, Felipe II recurrió a vender las propiedades de la Iglesia "en un proceso imparable de privatización" sancionado en abril de 1574 gracias a la Bula papal extendida por Gregorio XIII, que le permitió "la incorporación a la corona de villas y lugares de la Iglesia, Mitras y Monasterios". Sólo cinco años después, el rey vendió el señorío de Loeches al comerciante genovés Baltasar Cataño (o Castaño) "por un valor de 6.816.772 maravedís". Según Marañón, "Castaño traficaba con estas compraventas desde los tiempos de Felipe II", de modo que tan solo especuló con el señorío hasta que dos años después "cedió y traspasó la dicha villa de Loeches y todo su contenido a Don Íñigo de Cárdenas y Zapata,

del Consejo Real, Comendador del Corral de Almaguer, de la Orden de Santiago" por una suma de 8.167.225 maravedís, un veinte por ciento más de su precio original. Al fin, en 1583 se confirmó el nuevo Señor de Loeches, que disfrutaba de enorme influencia política como Presidente del Consejo de Órdenes y embajador español en Venecia y París, además de notables bienes, que se unían a los de su esposa Doña Isabel de Avellaneda. Esta desahogada posición, además de permitirles la ostentación cortesana, les impulsó a promover una serie de obras pías, entre las que destaca el convento de las Comendadoras de Santiago el Mayor, fundado en Madrid en 1584. En Loeches, el matrimonio fundó el convento de San Ignacio de las Madres Carmelitas Descalzas, una orden en la que ya entonces profesaba su hija Francisca y con cuya fundadora, Santa Teresa de Ávila, les vinculaba una "estrecha relación especialmente a D^a Isabel".

Fallecido el matrimonio Cárdenas sin descendencia en 1633, su herencia de Loeches pasó a la congregación de Madres Comendadoras de Santiago, que "la pusieron de inmediato en venta, fijando como adecuado procedimiento la puja abierta al mejor postor". Para entonces, el todopoderoso valido del rey Felipe IV, Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor, ya había comprado a la corona las vecinas poblaciones de Vaciamadrid y Velilla, junto con otras villas del Concejo de Villa y Tierra de Madrid, "con objeto de crear un amplio estado señorial" en torno a la Corte. Así que el conde-duque ofreció la mayor puja a las monjas, por un montante de 17.200 ducados, y obtuvo el señorío como



Tapias del cementerio. Foto Ángel Cordero.

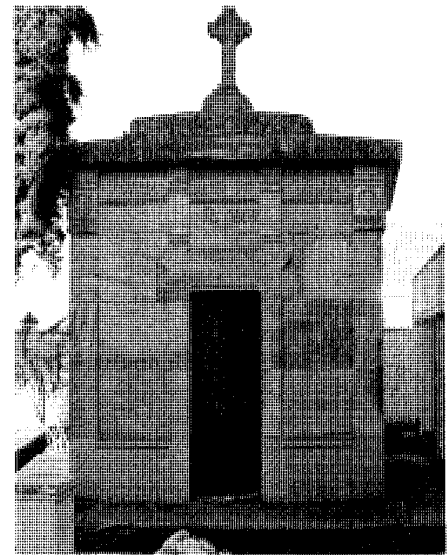


Cementerio: Panteón de la familia Luis Sanz. Foto Ángel Cordero.

confirmó la orden real del Consejo de Hacienda, según la cual *"yo por la presente mando a los concejos, alcaldes ordinarios y demás ministros de Justicia de la dicha villa, y otras qualesquier personas de qualquier estado, calidad y condición que sean vecinos de ella, que obedezcan y tengan al dicho Conde Duque, y a sus sucesores en ella, por Señor de las dicha villa, y sus términos que comprenden las dichas dezmerías, o Alcabalatorios dellas y todo lo demás que conforme a lo de suso referido se le vende, y le den y presten la obediencia y fidelidad que como a Señor de todo ello son obligados a le dar"*. Como dato curioso, referido en Marañón, añadir que en la escritura de venta actuó como representante de la Orden de Santiago Francisco de Quevedo, recién excarcelado de la prisión a la que le condujo el propio conde-duque. En su biografía del valido, el eminente médico describía Loeches como *"una región tan desamparada y con tan pocos motivos de amenidad, que no puede pensarse más que en una inclinación ascética al retirarse en él"*. Justificaba la compra, por tanto, en el *"espíritu extremadamente religioso"* de don Gaspar y su esposa, Doña Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Monterrey, una hipótesis que Herrera García complementa con la posibilidad de *"redondear un señorío que tenía más a mano que el de Olivares, donde poder efectuar de vez en cuando ciertas jornadas de reposo del ajeteo político"*. Motivos aparte, Loeches resultó elegido entre todos sus dominios como emplazamiento de su proyecto más emblemático, la monumental fundación conventual-palaciega del Monasterio de la Inmaculada Concepción, del panteón de la casa de Olivares y su discreta residencia

contigua. El conjunto quedó adosado al antiguo convento fundado por los Cárdenas, por lo que numerosos historiadores han señalado una improbable rivalidad, habida cuenta la desproporción de presupuestos, programas y hasta arquitectos: el de las Madres Carmelitas de una candorosa ingenuidad popular y el de las Madres Dominicas, en cambio, trazado por Alonso de Carbonell, arquitecto del palacio del Buen Retiro y Maestro Mayor del Reino.

El siglo XVIII heredó la crisis de la anterior centuria y, con ella, el descenso demográfico en Loeches, como en el resto de Castilla. Baste señalar que en menos de 150 años, entre 1576 y 1712, el pueblo habría pasado de 300 vecinos¹⁹ a 179, según el censo de Campoflorido¹¹. La llegada de los Borbones, en definitiva, volvió a traer la estabilidad y con ella *"un aumento de la población en Castilla y un aumento de la producción agrícola"*. A mediados de siglo, cuando se realiza el catastro de Ensenada, la población se ha remontado escasamente hasta los 190 vecinos, que aumentan en el censo de Aranda, en 1768, hasta *"794 almas"*, una cifra similar a la de *"200 familias escasas"* que reflejan las Relaciones de Lorenzana. Es curioso contrastar otro dato de Ensenada para evidenciar que, en 175 años de señorío particular, la población *"había perdido más de un centenar"* de vecinos pero en cambio había pasado de contar con solo dos hidalgos a catorce nobles, aparte de los nueve eclesiásticos destinados a la parroquia y los conventos. Más crítica es la cifra de *"pobres de solemnidad (que) les parece podrán ser treinta, poco más o menos"*, que completa un panorama desolador con la descripción de las casas, de las que se cuentan



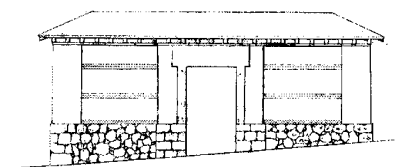
Cementerio: Panteón de la familia Sanz de Madrid. Foto Ángel Cordero.

tantas habitadas, unas 187, como *"muy deterioradas, inhabitables, y arruinadas del todo"*, aparte de la única *"casa destruida y que no se habita con el nombre de hospital, que pertenece al cabildo de la Asunción"*. En resumen, en estas fechas del catastro de Ensenada, respondido en la villa de Loeches el 29 de febrero de 1852, la economía local sigue sufriendo penurias y *"se halla muy cargada de tributos"*, que alcanzan los 17.000 reales entre impuestos a la Corona, censo de alcabalas, cuarteles, censos particulares y *"otros repartimientos"*. Se cita, en concreto, que

LOECHES.

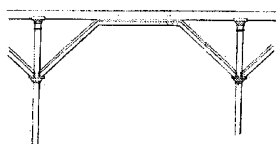
Proyecto de un Lavadero.

Alzado



Escala de 1:200 por metro.

Detalle de la armadura.



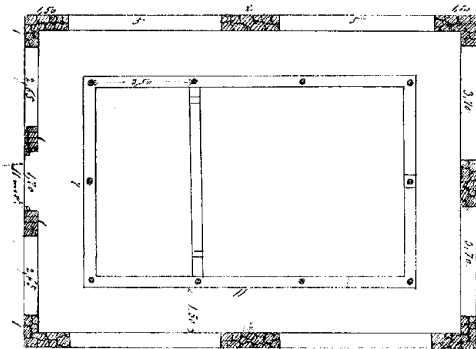
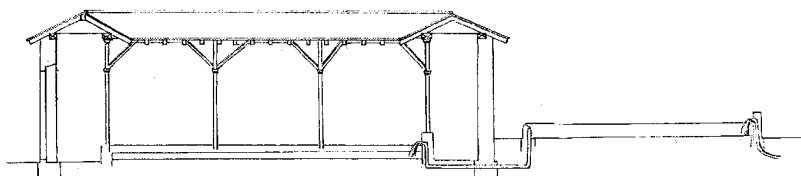
Escala 1:20 por metro.

Madrid 5 de Mayo de 1866.
Tomás Aranguren

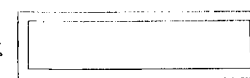
LOECHES

Proyecto de un Lavadero

Sección longitudinal y planta general.



Escala 1:20 por metro.



Madrid 5 de Mayo de 1866.
Tomás Aranguren

Alzado, sección y planta general. Proyecto de un lavadero en Loeches, 1866. Arq.: Tomás Aranguren. Archivo Municipal Loeches.

"las tercias reales las posee el duque de Sesar", españolización del italiano Sessa, título que en esta época se unía a los ducados de Sanlúcar la Mayor¹², Medina de las Torres, Maqueda, Atrisco o Baena, el condado de Altamira y los marquesados de Leganés y Astorga, señores del vecino pueblo de Torres de la Alameda. Sin embargo, este beneficio no tiene relación con el señorío de Loeches, que se había integrado en la poderosa casa de Alba desde 1688, cuando Catalina de Haro Guzmán, heredera de la casa de Olivares, se casó con Francisco de Toledo y Silva, décimo duque de Alba de Tormes. Poco más aporta la descripción de Lorenzana, en la que el cura de la localidad insiste en que "sus ruinas indican que antes debió ser más extensa" y que su terreno es "más llano que quebrado, en un campo raso, árido y seco, más caliente que frío, por los yesares que la rodean, cuyo material es bueno para las obras y de que sus habitantes podrían hacer un gran tráfico, sino carecieran de leñas necesarias para quemarlo". Pese a esta profética intuición, don Manuel Francisco Somocarra también señala en 1786 que los cultivos "se abandonan porque los vecinos prefieren la leña y el esparto"

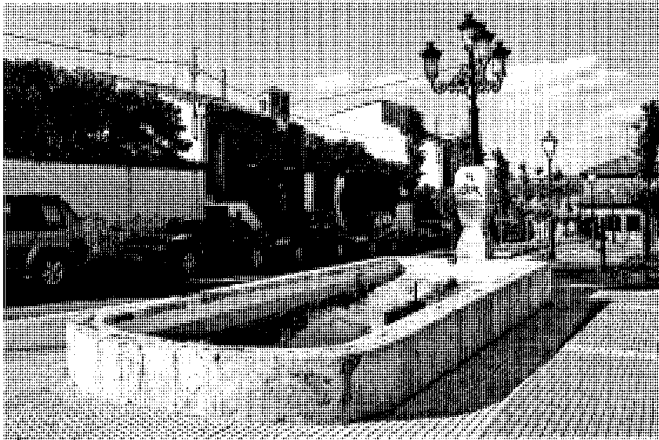
de los cerros, donde el monte de encinas "se arrienda para las reses que abastecen Madrid". En todo caso, la villa siempre se lamentó de "la cortedad del término que condicionaba la rentabilidad última de sus explotaciones", y les resultaba responsable, al cabo, de la pobreza secular de sus habitantes.

Siglos XIX y XX

Después de la leve recuperación de finales del siglo XVIII, el principio del siglo XIX devolvió el fantasma de la guerra, tras la invasión napoleónica. El saqueo más importante de las tropas francesas, que estuvieron acuarteladas en Loeches durante largos periodos, se materializó en la importante colección de cuadros y otros objetos litúrgicos de las Madres Dominicas, quienes tuvieron que "desalojar el convento, refugiándose durante tres meses en el cercano pueblecillo de Brea". Marañón también describe la rocambolesca historia de un marchante inglés, llamado Mr. Wallis, que compró en 1808 una serie de cuadros a las monjas, y el general francés Sebastián, que le

extorsionó hasta conseguir su botín, seguramente ampliado con la rapiña directa en la iglesia y el monasterio.

La inmediata posguerra cambió de inmediato la condición administrativa de la villa, gracias a la supresión de los señoríos decretada el 15 de septiembre de 1814. Pero tampoco devolvió la prosperidad al pueblo, como se advierte al contrastar los datos de finales del siglo anterior con los que recoge Madoz entre 1846 y 1849: una población de 135 vecinos (frente a los 200 de Lorenzana), terreno "de mediana calidad" y un total de 123 casas, como muestra de que el estado ruinoso del término se había agudizado. De una forma escueta, describe el término municipal comenzando por sus límites "N. Torres y Bezuela; E. Torres y Pozuelo del Rey; S. Campo Real y Arganda, y O. Arganda y Velilla"; sus principales fincas: "un monte chaparro bajo de 1.000 fanegas de extensión, en donde hay una casa para el guarda; una alameda de la villa y restos de otras de particulares; un prado rural como de 100 fanegas con variedad de hierbas" y "un arroyo sin nombre, el cual corre de Este a Oeste; es de escaso caudal y de curso inte-



Fuente de San Blas.

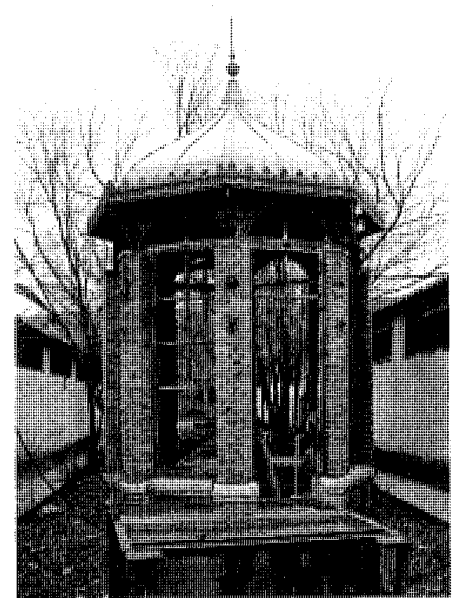


Restos de los antiguos pabellones del balneario de La Margarita. Foto Ángel Cordero.

rrumpido en verano"¹³. Aparte de la iglesia y los conventos, enumera un ayuntamiento, cárcel, "escuela de instrucción primaria para niños a cargo de un maestro" y "otra de niñas, cuya maestra no tiene dotación fija", así como "un molino aceitero con dos piedras". A continuación, describe la existencia de dos "cementerios de poca capacidad, uno contiguo a la iglesia, y el otro a corta distancia del pueblo". Si bien el primero se ha perdido, del segundo ha perdurado su construcción original, fechada hacia 1850 y ampliada en 1958 hacia la parte posterior. En su antiguo interior, "grandes cipreses, muchas fosas y algún panteón interesante" de estilo ecléctico historicista, aparte de la "capilla, de muros enlucidos, pequeños vanos y cubierta de teja a cuatro aguas", que ocupaba el centro de su planta cuadrada.

La reforma territorial de España fue uno de los asuntos políticos propuestos por los políticos liberales, frente al inmovilismo absolutista. Así, en el Trienio Constitucional impuesto por el comandante Riego se aprobó una reforma de carácter geográfico, de tipo "prefectural" como señala Jiménez de Gregorio, que un año más tarde anuló Fernando VII con la ayuda de los "cien mil hijos de San Luis" para restaurar la división de origen medieval. A la muerte del monarca, el gobierno liberal de la Regente dictó en 1833 una nueva división provincial en la que primaba la unidad y autosuficiencia económica, en detrimento de las identidades comarcales. La provincia de Madrid se configuró entonces con sus límites actuales y Loeches, junto con Alcalá de Henares y el resto de sus villas, así como otras muchas poblaciones del sur y este, pasó de la provincia de Toledo a la de Madrid.

En el desarrollo de Loeches, sin embargo, hay un factor que parece más decisivo que las decisiones administrativas e, incluso, las penalidades de su agricultura. Situado, al menos desde sus orígenes medievales, en una colina volcada hacia un arroyo esporádico y apenas surcado el término por la vega del arroyo Pantueña, ya en las Relaciones de Felipe II se apunta "que es falta de agua, que hay un fuente que es de poco agua". Para paliar esta carencia, como parte de las obras de fundación del monasterio y palacio del Conde-Duque, se completó el viaje de "una porción de agua de una diafanidad cristalina y mucho mejor que la de Corpa" desde "el valle de Roenes, hoy Val de Ruines". Según reseña Marañón "la inauguración de las aguas se hizo el 12 de junio de 1637, con grandes fiestas y alborozo en el pueblo", que disponía así de una nueva fuente de agua potable. Dada la fama que tenían en la época las aguas medicinales de Corpa, "es seguro que el Conde-Duque, tan entusiasta de todo lo de Loeches, se las haría beber al Rey". En las relaciones dadas al cardenal Lorenzana se especifica que "en la cañada nace un caudal de agua que se canaliza y llega a la plaza pública y a los conventos que hay en la villa", aunque el informante insiste en que las aguas del arroyo Pantueña "se podrían utilizar para el riego". Madoz, casi un siglo después, cita "una fuente en la plaza de buenas aguas" y describe la existencia "a la legua de la población, en un sitio llamado Valdelacueva, una fuente cuyas aguas contienen varias sales", que le sugiere, de acuerdo a las inquietudes higienistas de la época, la conveniencia de "un establecimiento de baños cómodos en este punto produciría grandes ventajas a la población, a la par que utilidad a



Templete del antiguo balneario de La Margarita. Foto Ángel Cordero.

los enfermos". Anticipa así la que sería una industria revitalizadora para el pueblo, basada en unas aguas que "han dado a conocer su utilidad para las erupciones erpéticas; son muchos los vecinos que las usan, y con frecuencia se llevan cargas de ellas a la Corte". Pero el concejo seguía necesitando la traída de aguas al núcleo y nuevas fuentes como la del bulevar de San Blas, ubicada en el lugar de la antigua ermita, donde una

Desarrollo histórico



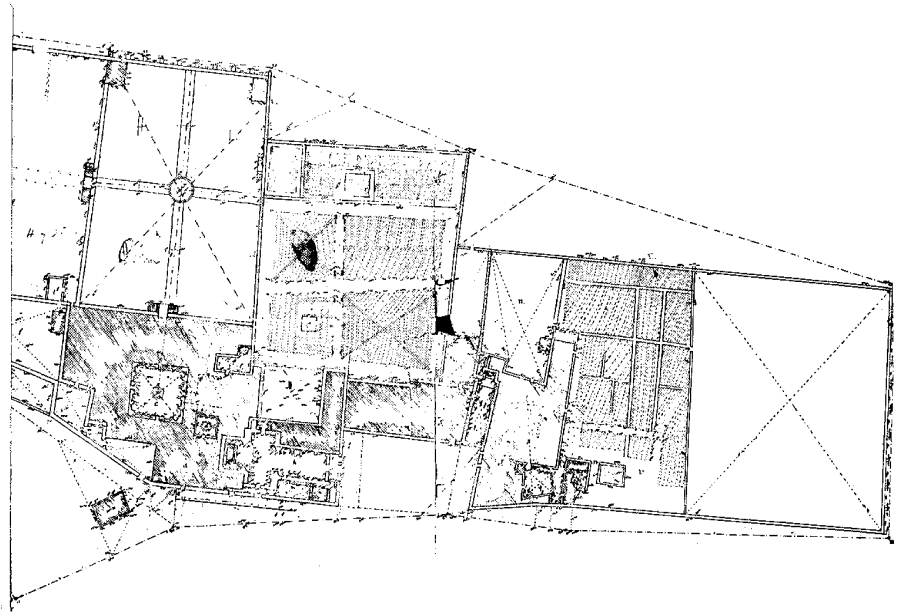
Vivienda en la calle Manuel Rosales, 4.

placa recuerda la colocación de un importante pilón de piedra caliza labrada el año de 1875, bajo la alcaldía de Francisco Torres. Unos años antes se había encargado otra obra hidráulica municipal, un lavadero público proyectado en mayo de 1966 por el arquitecto del 1º Distrito de Construcciones civiles de la provincia de Madrid, Tomás Aranguren, levantado al exterior como una fábrica maciza de muros de ladrillo y zócalo de mampostería careada y, al interior, como patio porticado sobre pies derechos de madera.

Cayetano Rosell explica en 1865 que el manantial que dio origen a la explotación del agua de Loeches se descubrió "el año 1851, al pie del cerro llamado del Calvario". Más tarde "aparecieron otros dos sucesivamente, y a poco tiempo se construyó una casa de baños, que con el nombre de La Margarita, empezó a ser frecuentada, y continúa siéndolo, no solo de los habitantes de la Corte, sino de otros puntos de la provincia y algunos otros de los de España". Años más tarde, Ortega Rubio recogía una tradición oral sobre un tejero gallego al que acompañaba "una hija llamada Margarita, enferma hacía tiempo y consumida por fiebres intermitentes, sin embargo de las muchas medicinas que le recetaban médicos y curanderos", que tomó las aguas de aquel sitio "y, como por ensalmo, quedó buena completamente". Así que, analizadas las aguas, en 1851 se abrió un balneario el nombre de la niña, "La Margarita",



Antigua bodega en la calle Arganda, 1. Foto Ángel Cordero.



Manzana del convento de las Dominicas, del plano del núcleo de población. Instituto Geográfico y Estadístico, 1865. Instituto Geográfico Nacional.

que llegó a constituir a la década de su construcción "el establecimiento más importante de la provincia" y a principios del siglo XX estaba "rodeado de inmensos jardines, espaciosas y ventiladas habitaciones, sala de recreo, capilla, fonda y gabinete hidroterápico", donde "se hallan todos los aparatos que recomiendan los últimos adelantos". Una versión menos novelesca explica que Gregorio García de Orea y su

hermano Bonifacio descubrieron "las fuentes y sus propiedades por pura casualidad al comprobar que los ladrillos fabricados usando esas aguas una vez cocidos se deshacían debido a su alto contenido en sales minerales". El conjunto, como describe Sánchez Ferre, se fue construyendo en distintas épocas, para adaptarse "a las necesidades de la terapéutica medicinal", entre ellas una galería de baños "con pulverizaciones



Vivienda en la calle Carreteros, 1 c/v Arganda.



Puente del ferrocarril abandonado.

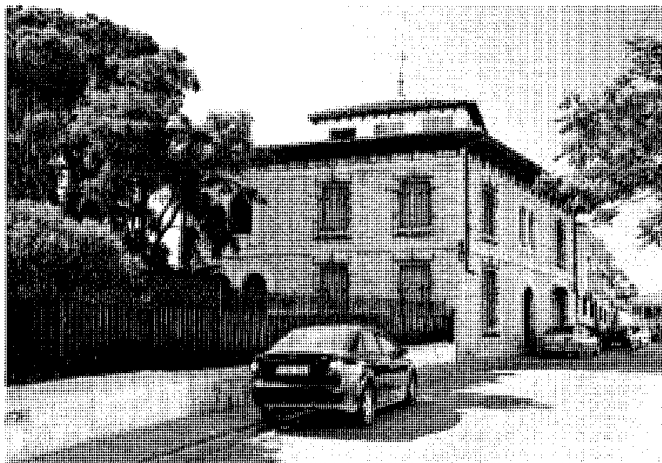
y duchas" y un interesante templete o quiosco que albergaba uno de los pozos. Su propietario a finales del siglo XIX, José Mur, lo vendió más tarde a los propietarios de las Aguas de Carabaña, Chavarri S. A., con cuya denominación se embotelló hasta la década de 1950 el agua de Loeches. Desde entonces, el edificio está abandonado y en inexorable proceso de ruina, algunas naves de baño reconvertidas en granjas accidentales, las pilas de mármol diseminadas por los jardines y el templete, con su nostálgica silueta, al borde del colapso. Tan solo se conservan las "dos avenidas arboledas trazadas en dos de los lados del perímetro y concluyentes en una glorieta frente a la edificación", aunque sin duda han perdido el encanto que pudieron tener a finales del siglo XIX. Según relata Marín Pérez, en el extremo occidental del pueblo existió "otro balneario denominado "La Maravilla" de fundación bastante moderna provisto de 24 pilas de mármol blanco en la galería del jardín".

El crecimiento económico experimentado desde la apertura de estos baños provocó en la segunda mitad del siglo XIX una lenta evolución demográfica, común, por otra parte, a otros pueblos de la zona. A través de los censos decenales, desde los 155 hogares de 1842 la población asciende a 182 en 1857, 214 en 1860 y 241 en 1877. Este dato, equivalente al antiguo número de vecinos, se matiza desde el censo de 1857 con el de la población de hecho, que asciende desde 771 a 946 habitantes a final del siglo, con algunas fluctuaciones poco relevantes. En todo caso, el núcleo urbano se limitaba a las "quince calles, una plaza y dos plazuelas" que refería Madoz a mediados de siglo, organizadas desde la zona más llana de la plaza de

la Villa como una sutil malla estrellada, que se retuerce en la subida hacia los conventos por las actuales calles Constitución, bifurcada en Cañitas o San Lorenzo y Duque de Alba; en la bajada hacia el Valdeleoches, por las calles Chorrera y Baños; en su salida natural hacia el sur, por las calles Montera, Carreteros, Arganda y Toriles y, en la ladera norte, por las calles Manteca y Arango, degenerada en escalinata para salvar la pendiente hasta la iglesia. La trama irregular, más o menos laberíntica, se recompone en las dos principales áreas: al sur, la media ladera que delimitan las calles Baños, Fragua y San Lorenzo, que contiene en su ladera las calles Arenal o Atarre, hacia la vega, y Cañitas, San Blas, Arganda o Jesús y María, hacia la loma. Al norte, la iglesia forma en la calle San Lorenzo la cornisa de una terraza, más o menos plana, que se extiende hasta la plazuela de los conventos en una trama levemente más regular, definida de norte a sur por las calles Cava, Procesiones y Tercia, que se cruzan con Duque de Alba, Amor de Dios, Manuel Rosales y Manteca. El mismo interés científico y normativo que cuajó en la elaboración de los llamados "censos modernos"¹⁴ se encuentra en la base de los "trabajos topográficos" llevados a cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico, cuyos resultados más significativos fueron los planos parcelarios del núcleo de población elaborados en 1865 por Enrique León y Quesada. Entre ellos destaca un plano de la zona de los conventos, manuscrito sobre papel, donde de forma detallada se "describe parte del núcleo de población, una manzana con su parcelación interior y la planta de los edificios", según la catalogación realizada por Fuensanta Muro y Pilar Rivas.

Si la inauguración del balneario supuso para Loeches la recuperación de cierto protagonismo comarcal, su impulso económico pareció confirmarse con la construcción del ferrocarril del Tajuña, concedido en 1880 e inaugurado en 1886, que además de conectar el pueblo con la capital y la populosa Arganda, permitía el desarrollo de otra importante industria, la cerámica. Hoy, solo quedan las huellas de esta línea férrea y los restos de un puente y un túnel, "construcciones complementarias" que se han catalogado como elementos a proteger en las Normas Subsidiarias y podrían reutilizarse, de acuerdo al Catálogo Regional de Patrimonio, "como soporte valiosos para recorridos y funciones relacionados con la contemplación de la naturaleza, la protección del medio y la apreciación y divulgación del patrimonio arquitectónico". Estos tejares y ladrilleras, favorecidos por una "tierra... demasiado fuerte para la agricultura" se fueron desarrollando a lo largo del siglo XIX (casualmente, vinculados a las aguas minero-medicinales) y tuvieron una expresión directa en las modernas construcciones que se levantaron en Loeches por estos años. Quizás la más emblemática, aunque hoy desaparecida, fuera el Ayuntamiento, una obra ecléctica de ladrillo visto, recercado en los huecos con amagos clasicistas, con un aire barroco en la espadaña del reloj, escalonado en los hastiales que flanqueaban la fachada, heredero en fin de la tradición arquitectónica de finales del siglo XIX. A mediados de la década de 1980 aún se conservaba, según consta en la descripción dada por García Fernández de sus "muros de ladrillo, soportal adintelado, con columnas de fundición y remate para el reloj", pero por desgracia no se supo atender a su valor. Otro

Desarrollo histórico



Vivienda en la calle Duque de Alba, 1.



Palomar en la Granja Valdomar. Foto Ángel Cordero.

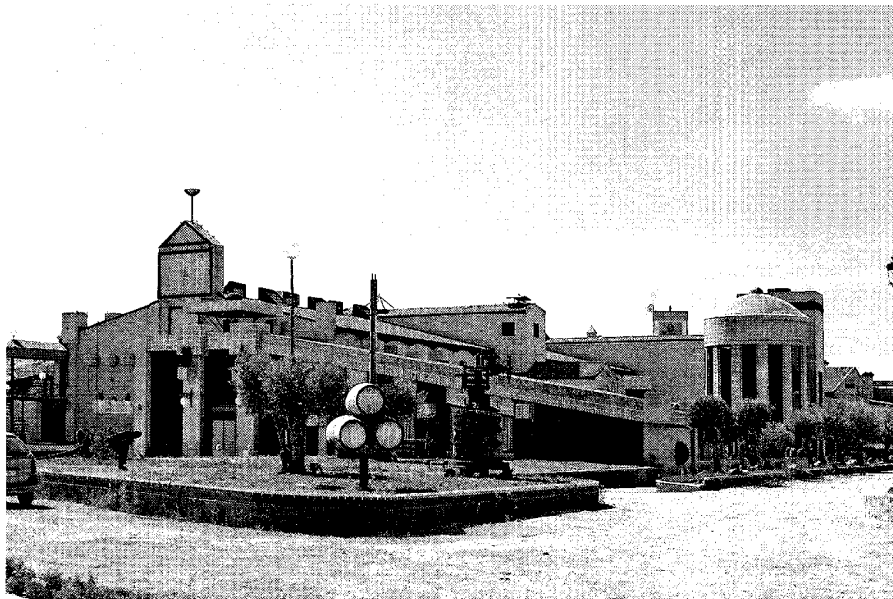
edificio interesante de esta época era el antiguo centro de electricidad, una muestra más explícita de la arquitectura industrial en ladrillo visto y decoración geométrica, que a pesar de su catalogación como elemento protegido tampoco ha podido resistir el torbellino de nuestro tiempo. El único resto que se conserva de este tipo de arquitectura, de carácter industrial y ciertos estilemas neomudéjares, es la antigua bodega de la calle Arganda, un interesante volumen ciego de ladrillo que adopta un aire templario con su retórico frontón, señalado por las molduras de ladrillo prensado y tacos.

Se conservan, al menos, otras dos obras muy relevantes de estilo neomudéjar: las casas de la calle Manuel Rosales y la plaza de la Villa. La primera se puede considerar como una versión rústica, hasta cierto punto ingenua o popular, de aquel historicismo castizo que se impuso en Madrid desde finales del XIX hasta bien entrada la primera mitad del siglo XX. De hecho, se trata de una sencilla vivienda rural de una planta, de muros encalados, con ventanas regulares pero no simétricas de la puerta principal, que se abre en un recercado a modo de portada, con pilastras y capiteles estilizados en ladrillo visto y basas molduradas de piedra caliza. Quizás el elemento más encantador sea el friso corrido bajo el tejado, constituido por una sucesión de baldosas de barro con tacos centrales de cerámica vidriada, bajo el dentado de los ladrillos al bies que sustentan el alero. En el centro de la composición, sobre la portada, la casa presenta una cruzija transversal de dos pisos, que se manifiesta al exterior en un mirador de hierro forjado, sobre una balaustrada de

arquillos mudéjares de yeso, abierta a la calle frente al remate escalonado del hastial. La casa de la plaza de la Villa, en cambio, es una obra canónica del estilo neomudéjar, según algunas fuentes construida "en el primer tercio de este siglo (s. XX)" por la familia Luca de Tena, por lo que se ha denominado "Casa del ABC". La autoría del edificio se desconoce, aunque se podría pensar en la figura de Aníbal González o de propio López Salaberry, que en aquellos tiempos realizaron la sede del diario ABC en Madrid. Sin embargo, el segundo practicó un estilo ecléctico más afrancesado, mientras el primero no trabajó demasiado en el ámbito madrileño. La obra, más parecida a los ejemplos "canónicos" de Repullés y Vargas o de Rodríguez Ayuso, podría ser de alguno de sus discípulos. Se trata, en cualquier caso, de un edificio de dos plantas con un pronunciado chaflán redondeado, abierto en su centro por una puerta principal entre jambas de estuco, bajo un balcón volado. Sobre éste, una marquesina de hierro forjado avanza desde un dintel curvo, apoyado en dos pares de columnillas pareadas de hierro. Las fachadas que lo flanquean, abiertas a las calles Carreteros y Arganda, se componen por series sucesivas de ventanas, más reducidas en planta baja, sobre la línea del zócalo, y balconeras en el piso superior, con rejería a haces exteriores del muro. La decoración de ladrillo articula todo el paño, en horizontal con la serie de arquillos bajo el alero del tejado, muy tendido para evitar su presencia en fachada, y en el canto simbólico del forjado intermedio, donde se sugiere una imposta continua. Hasta esta línea, las ventanas de planta baja, rematadas en un sutil arco

adintelado, se elevan a través de un alfiz-dintel, decorado en la dirección de las dovelas, bajo un friso de ladrillo con cuadros diagonales. En planta alta, en cambio, estos remates recogen el arco adintelado y lo fuerzan hasta llegar a una "ceja" curva, casi alojada en la fila de arquillos mudéjares. La composición del chaflán se articula con estos paños mediante dos pilastras completas, decoradas con ladrillos en cruces y diagonales, que alcanzan el alero en un capitel del mismo material.

A lo largo del siglo XX, con sus luces y sombras, Loeches ha consolidado un inexorable crecimiento demográfico, al tiempo que se incorporaba paulatinamente al progreso del mundo contemporáneo. Desde hace más de cien años el pueblo ha aparecido en todas las guías de turismo de la provincia o Comunidad de Madrid, como testimonio de su importancia o, a veces, simplemente de su existencia. Y si la Guerra Civil y su posguerra fueron momentos críticos, como en casi toda España, el último tercio del siglo XX y su continuación en este XXI se ha caracterizado por una expansión que roza lo incontrolable. Los censos decenales permiten un análisis pormenorizado de la evolución demográfica que ha llevado, en poco más de una centuria, de una población de derecho¹⁵ de menos de mil a casi seis mil habitantes en el año 2005. En la primera mitad del siglo la población apenas experimentó cambios, aparte de un leve crecimiento en las primeras décadas seguido de una significativa quiebra como consecuencia de la guerra y la posguerra civil. Pero el repunte que acusa el censo de 1960, cuando el número de habitantes se dispara de los 948 (una cifra



Establecimiento hotelero, camino de Torres de la Alameda.

del Jarama. Antes, la reacción al levantamiento militar había degenerado, como en tantos otros lugares, en un torbellino de destrucción contra la Iglesia y todos sus símbolos. Por fortuna, la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción no salió demasiado mal parada, pero en cambio los dos conventos fueron desmantelados, gran parte de sus objetos de culto quemados en la plazuela de los Duques de Alba y, con ellos, los restos conservados de la fundadora dominica. En esta saña, además de la Iglesia se intentaba hacer mella en la Casa de Alba, que no solo representaba las antiguas instituciones monárquicas, sino que estuvo involucrada directamente en la contienda¹⁶. En el monasterio de la Inmaculada Concepción se acuartelaron, después, miembros de las Brigadas Internacionales, cuya presencia "dejará unos curiosos documentos gráficos en las paredes, diferentes dibujos y caricaturas". Tras la guerra se acometieron diversas labores de reconstrucción, en especial del Monasterio de las Dominicas, alentadas por el propio Duque de Alba. El Departamento de Regiones Devastadas llevó a cabo un interesante programa de renovación de fuentes, que hoy se conservan en la plaza de la Villa, con una gran pila de planta triangular con vértices redondeados y tres grifos, rematados en arco de medio punto, en la mitad de los lados; en la calle La Tercia y en la plazuela de la calle Santa Ana, ambos de un solo grifo con pilón del mismo tipo.

En esta segunda mitad del siglo, sin embargo, la tipología agropecuaria se ha degradado en el término de Loeches, como en los conjuntos de las Casas del Monte y Valdegatos. A menudo agrupados en torno a un patio central, más o menos abierto, los edificios se han ido sustituyendo por una arquitectura modernizada pero sin los valores vernáculos tradicionales. Entre las escasas muestras tradicionales que ha sobrevivido, se cuenta el palomar de la Granja Valdómar, una torre circular casi ciega que se levanta sobre un fondo arbolado de olivares sobre las laderas yesíferas.

Con la llegada del desarrollismo y su explosión demográfica, el conjunto del pueblo comenzó a crecer "hacia el Suroeste" hasta que se produjeron "impactos muy negativos muy acusados pero muy localizados" en forma de bloques de vivienda colectiva de considerable altura, que se distribuyeron en los bordes del núcleo y su interior, precisamente en la zona norte junto a la iglesia. Poco antes de esta precipitada modernización, a mediados de la década de 1960, el pueblo quedó inmortalizado con su aún conservada atmósfera rural, casi profunda, en la obra maestra del cineasta y actor Fernando Fernán-Gómez *El extraño viaje* (1964), donde la arquitectura popular y las calles empedradas contrastaban con la vivienda de carácter urbano de los Luca de Tena, escenario principal de la sórdida historia familiar. En el polo opuesto,

la arquitectura española contemporánea tuvo en esta década en Loeches una de sus páginas más trascendentales: la construcción del Colegio Monfort, integrado en el paisaje de una colina, al norte de la población. Por desgracia, ni el pueblo asumió su distante mole ni la modernidad que se impuso obtuvo su modelo en la maestría de Antonio Fernández Alba, de modo que, en su voracidad, fue devorando las esencias rurales y aún las históricas del núcleo hasta destruir, en ocasiones, el mismo paisaje sobre el que se asentaba sin la menor sensibilidad.

Después de casi un siglo de proliferación de la industria cerámica, la crisis energética de la década de 1970 provocó el abandono de numerosas fábricas, algunas de cierta importancia. Como recuerda el Catálogo Regional de Patrimonio, estas construcciones en su "mayoría se encuentran abandonadas y en muchos casos en estado ruinoso", "permaneciendo aún en pie, como última señal en el paisaje, sus chimeneas de ladrillo". El conjunto de arqueología industrial situado en la carretera de Loeches a Torrejón de Ardoz, datado en la primera mitad del siglo XX, se catalogó con protección estructural en las Normas Subsidiarias de 1999 y se ha rehabilitado recientemente como complejo turístico, según una intervención de carácter ecléctico donde se mezclan elementos de la tradición rural, restos industriales y formas arquitectónicas postmodernas.

Con la creación de la Comunidad de Madrid se encauzaron los primeros intentos de normativa conservacionista, que recogían los estudios previos sobre patrimonio y se estructuraron como directrices normativas para las Normas Subsidiarias de Planeamiento. En 1986, "dada la importancia de Loeches, desde el punto de vista monumental" Javier Alau proponía "una normativa restrictiva" a través de una serie de medidas como no permitir "edificaciones de más de dos alturas en todo el casco y en particular en la zona cercana al conjunto monumental", mantener alineaciones, permitir "la mampostería y el ladrillo enfoscado o vistos", utilizar "en cubierta... la teja curva" o prohibir "cuerpos volados, permitiéndose balcones y miradores". En cuanto a la normativa específica, establecía una serie de espacios significados en la trama urbana, que debían ejecutarse con especial atención: se recomendaba la "protección total" del conjunto monumental incluido en el "propio recinto inscrito en el tapiado", donde estaban apareciendo "elementos inapropiados al entorno (garaje)", mientras los solares frente a la plaza deberían quedar vacíos "para dar mayor perspectiva a los edificios que lo componen, mediante zonas peatonales ajardinadas o pavimentadas"; en el entorno de la iglesia "amenazada por construc-

ciones de tres y cuatro alturas" se planteaba la *"prohibición de construir en los tres solares situados frente a la fachada principal"* para potenciar *"el carácter de la plaza"*; en una serie de calles, Arango, Carreteros, Atarre y Montera, se proponía mantener fachadas *"no permitiéndose añadidos, sólo su remodelación interior"*; el bulvar de San Blas se mantendría, al igual que *"las calles peatonales existentes en el pueblo"* y se insistía en la atención a *"las dos áreas degradadas que hay al este del casco"*, sobre todo en la *"situada en contacto con el conjunto monumental, con el fin de potenciar las perspectivas... desde la carretera"*. Muchas de estas indicaciones,

junto al Catálogo de elementos protegidos, se trasladaron a las Normas Subsidiarias de Planeamiento, las primeras completadas en 1989 y las últimas, aún vigentes, aprobadas en 1999.

A finales de la década de 1980, superada ya la crisis de los setenta, el Ayuntamiento *"en colaboración con la CAM y el Ministerio de Agricultura"* acometió la modernización de una serie de infraestructuras como el alumbrado público, saneamiento y abastecimiento de aguas, del que se haría cargo el Canal de Isabel II. Como se explicaba en un artículo aparecido el 14 de septiembre de 1989 en el diario Ya, aunque las aguas llegaban al pueblo desde hacía tiempo

desde *"los manantiales de la zona"*, el tamaño de las antiguas conducciones *"impediría que el agua del Canal pudiera subir a las casas"*. En esos años ya se había construido la Casa de Cultura, pero también habrían desaparecido el antiguo Ayuntamiento, los últimos restos del palacio del conde-duque y gran cantidad de viviendas rurales, sustituidas por *"edificaciones nuevas muy numerosas"*. Por desgracia, esta presión no ha disminuido hasta nuestros días, acuciada por una hipertrofia responsable de la ingente cantidad de promociones residenciales de hileras de vivienda unifamiliar, que cercan hoy el núcleo urbano.

Notas

NOTAS

- 1** La población primitiva sobre la que se asentó el núcleo romano ocupaba este Cerro de San Juan del Viso y se asomaba hacia las suaves vaguadas de los arroyos Anchuelo y Pantueña.
- 2** Según MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1987.
- 3** El rey castellano había propuesto para ocupar la catedral de la antigua capital visigoda a Don García, obispo de Jaca, que fue rechazado por el papa Gregorio VII. Por fin, el cargo lo ocupó Don Bernardo, abad del monasterio de San Benito de Sahagún.
- 4** El primer fuero de Alcalá data de 1135, dado por el arzobispo don Raimundo de acuerdo con los repobladores. Se ha especulado con la posible repoblación de Loeches por parte de vascos, basada en el posible origen eusquera de su topónimo, derivado del término "luesi", cercado de tierra.
- 5** En esta cesión, realizada al margen del entonces obispo toledano D. Martín López Pisuerga (que a cambio recibió Talamanca), se incluyeron otros núcleos importantes de la zona como Arganda y Valdemoro.
- 6** El apelativo al-Mansur (el Victorioso) de este emir ha generado algunos malentendidos con el caudillo cordobés Almanzor (Muhammad ibn Abi Amir al-Mansur), gobernante efectivo durante el califato de Hisam II, unos doscientos años antes del breve imperio almohade.
- 7** El arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada supuso un puntal fundamental para la campaña de reconquista militar del Reino de Castilla en tierras andaluzas. Esta "identificación" entre archidiócesis y reino es significativa en uno de los sucesores inmediatos de Don Rodrigo en la catedral toledana, el infante Don Sancho, que fue nombrado arzobispo un año antes de la muerte de su padre, el rey Fernando III, así como en los sucesivos cardenales-infantes de la corona castellana.
- 8** SALOMÓN, Nicolás: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Madrid: Editorial Planeta, 1973.
- 9** El rey tuvo que declarar dos quiebras sucesivas, en 1557 y 1560.
- 10** Según los datos que refleja Marañón en el documento de venta a Baltasar Cataño, en 1579 la villa contaba con 403 vecinos.
- 11** Al parecer, esta cifra se obtiene del total de la población, 720 habitantes, al considerar cada familia media (vecino, en estos datos demográficos) compuesta por cuatro miembros.
- 12** Tal vez de ahí el origen de esta herencia, derivada de uno de los títulos principales del conde-duque de Olivares.
- 13** Debe referirse al arroyo Pantueña, dada la orientación.
- 14** Realizados de acuerdo a las recomendaciones del Congreso Internacional de Estadística. El Instituto Nacional de Estadística los denomina "Censos Oficiales".
- 15** Se ha preferido utilizar esta cifra, la única que se sigue recogiendo junto al número de hogares, dado que se comenzó a emplear en el censo de 1877.
- 16** El duque de Alba, Jacobo Fitz James Stuart y Falcó (1878-1953) fue embajador de Franco en Londres durante la guerra, con objeto de poner a la monarquía británica del bando "nacional". Por su parte, su hermano Hernando fue asesinado en Madrid en noviembre de 1936. Sus restos descansan en el panteón familiar de Loeches.

Loeches

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



LOECHESRELACIÓN DE CONJUNTOS Y
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Colegio Monfort. 419

Arquitectura religiosa

- 2** Convento de San Ignacio Mártir (Madres Carmelitas) 424
3 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad 428
4 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción 431
5 Monasterio de la Inmaculada Concepción
 (Convento de las Dominicas Recoletas), Panteón familiar
 de los duques de Alba y restos del antiguo palacio
 del conde-duque de Olivares. 436

Arquitectura residencial

- 6** Vivienda rural (tipología) 444
7 Vivienda urbano-rural (tipología) 448



1 Colegio Montfort

Situación

Carretera de Loeches a Velilla de San Antonio, s/n

Fechas

P.: 1963-1964; P. Reformado: 1964; Fo.: 1966

Autor

Antonio Fernández de Alba

Usos

Educativo

Propiedad

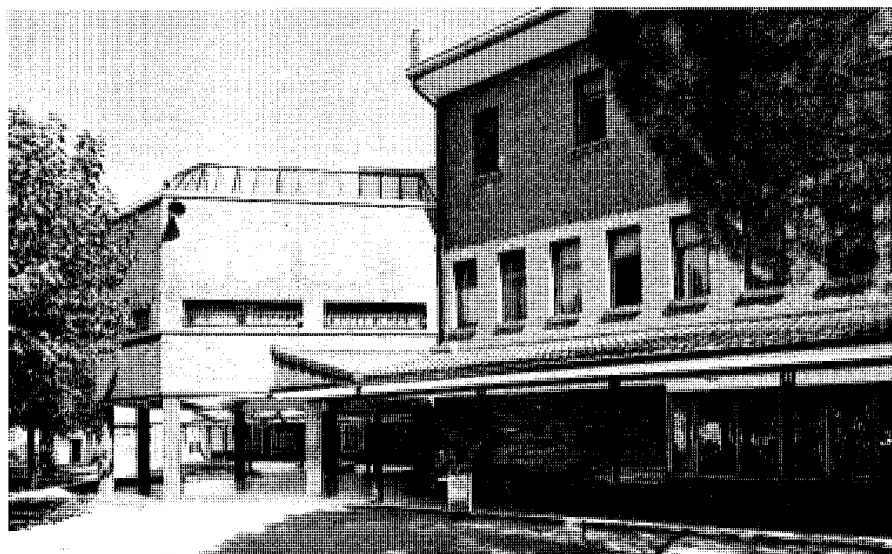
Privada

En la falda meridional de una colina situada al noroeste de Loeches, entre el núcleo histórico y el arroyo Pantueña, se extiende el conjunto del colegio Montfort, discretamente organizado en torno al edificio original proyectado por Antonio Fernández de Alba. Desde esta ladera, hoy jalonada de jardines, instalaciones deportivas y aparcamientos, las terrazas sucesivas se abren a la solana y a la extensión del paisaje, dominado por la fábrica monumental del convento de la Inmaculada Concepción. Como describe su autor en la memoria del proyecto, en la "situación favorable" para evitar los "vientos norte muy fríos" y los "vientos noroeste, acompañados de lluvia" y encontrar, a cambio, la de "mayor soleamiento para clases y dormitorios".

Este primer edificio tuvo su origen en el proyecto de un seminario para los Padres Montfortanos, quienes transformaron el encargo en el de "Colegio Montfort de Enseñanza Media con internado" para obtener la "Declaración de Interés Social". El cambio, sin embargo, no afectó al proyecto puesto que Fernández de Alba ya había planteado una solución " eminentemente escolar". Sin duda, su corta pero deslumbrante experiencia en tipologías religiosa (convento del Rollo en Salamanca) y pedagógica (colegio Santa María en Madrid) convirtieron al joven arquitecto en el autor elegido por esta congregación francesa. Por desgracia, en los sucesivos edificios que hoy conforman este complejo escolar los clientes no volvieron a contar con el maestro salmantino y, en su lugar, eligieron la firma del que había sido aparejador de la obra y otros arquitectos de implantación local. Desde entonces el edificio original ha sufrido una importante reforma



Vista exterior de la tercera sección.

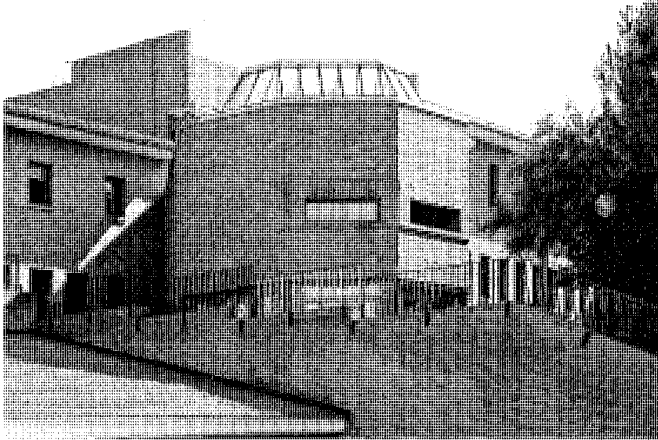


Vista exterior de la tercera sección con biblioteca.

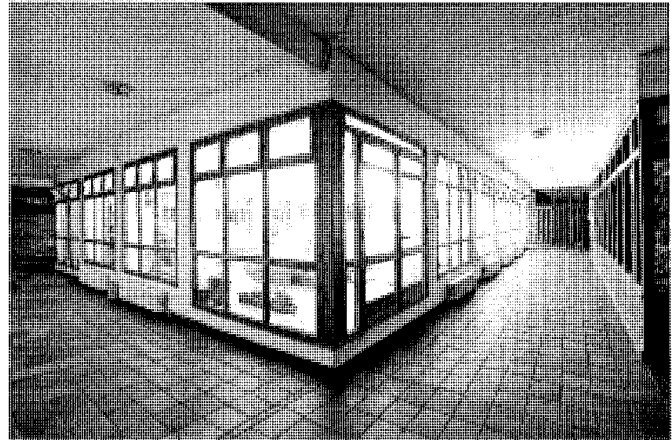
y ampliación (1986, proyecto básico de Julián Sánchez-Moreno Plaza; 1987, proyecto de ejecución del arquitecto municipal Edmundo Hernando Morón) y en sus inmediaciones se levantan hoy diversas naves, pabellones e instalaciones deportivas, además de tres nuevos edificios: el primero de aulas y dormitorios, relativamente mimético del de Fernández de Alba y situado en

la falda oriental de la colina, obra de Edmundo Hernando Morón (1987); el segundo a continuación del anterior, de Edmundo Hernando Morón con Alfonso Ramírez Vela (1990) y un tercer aula emplazado en la falda norte, hacia la vega del Pantueña, diseñado ya sin referencias a la propuesta primigenia por Edmundo Hernando Morón y María Gómez Córdoba (1991).

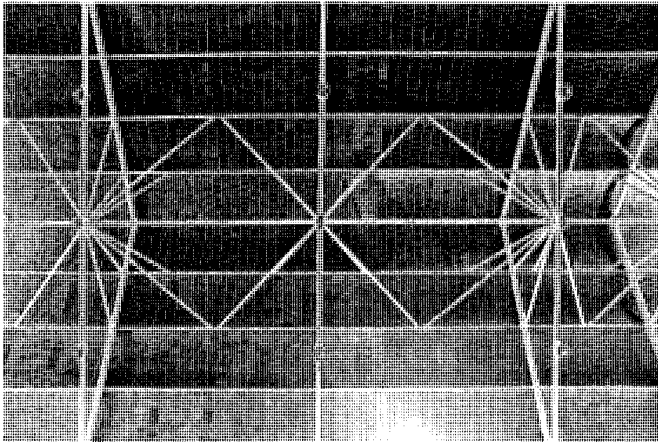
Arquitectura escolar. Colegio Montfort



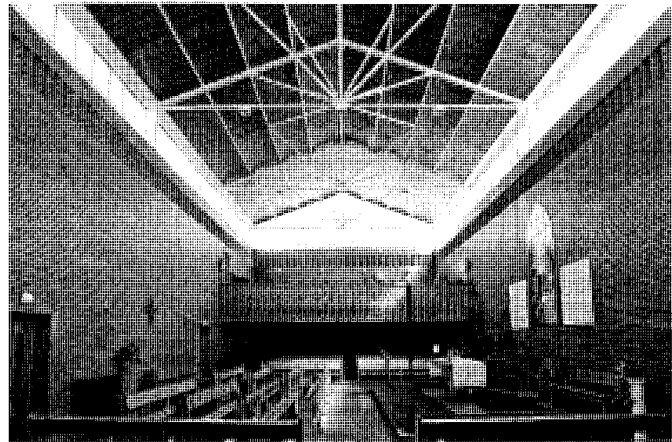
Vista exterior del estudio de la primera sección.



Vista de patio interior.



Cubrición de la capilla.



Vista de la capilla.

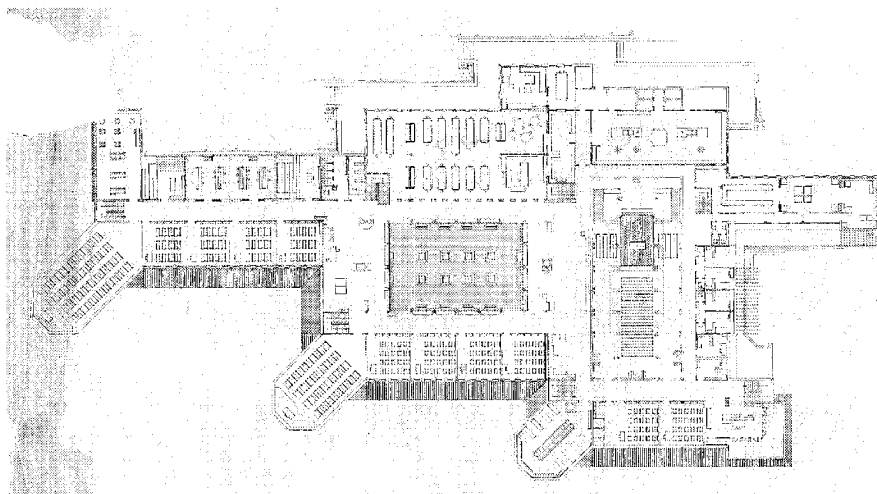
El Seminario Monfortano cambia su denominación unos meses más tarde como Colegio Montfort. El 13 mayo de 1963 se firma la Hoja de Encargo para el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid con la denominación "*Seminario Misionero Monfortano*". El 29 de diciembre del mismo año Antonio Fernández de Alba remite al COAM para su visado un proyecto casi idéntico con el título "*Colegio Montfort de Enseñanza Media*", junto con un escrito en el que lo califica de "*reajuste*" que "*no se puede considerar como nuevo proyecto*", afirma que solo cambian "*el nombre y la superficie*" y justifica este cambio de denominación "*para la obtención de ser Declarado de Interés Social*". Es interesante reseñar que la memoria de este proyecto de "*Colegio*" lleva fecha de julio de 1963 (al igual que los planos del proyecto "*Seminario*")

mientras que los nuevos planos están fechados en octubre del mismo año.

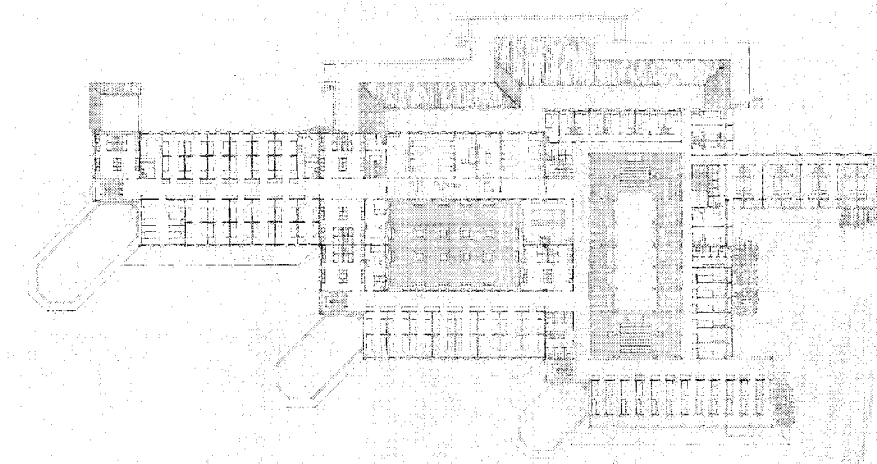
El proyecto original desarrollaba un complejo programa pedagógico y residencial, organizado "*en tres secciones según las edades y mentalidad psicológica*" de los seminaristas o alumnos. De acuerdo a los criterios organicistas, entonces aún dominantes en el pensamiento arquitectónico de Antonio Fernández de Alba, cada sección constituye un organismo independiente, orientado hacia el sur y conectado por el lado opuesto, tras un patio interior porticado, con los espacios de apoyo a la docencia: laboratorios y trabajos manuales. Un área de comedores en el extremo norte completa esta distribución del conjunto de espacios pedagógicos, aislado por medio de la capilla de la residencia de los religiosos, que "*funciona con una*

autonomía total" como núcleo administrativo, espacios de uso restringido para profesores y, en la planta superior, dormitorios.

Cada sección docente, funcional pero también arquitectónicamente diferenciada como la imagen más característica del proyecto, se remata en un cuerpo saliente con un apéndice de planta ochavada. En su interior, sobre un pórtico cubierto en la planta baja, se extiende el espacio de estudio, iluminado con luz cenital desde un notorio lucernario longitudinal, diagonal al resto del edificio según el eje noreste-sudoeste del semioctógono. El volumen pesante que conforma este cuerpo, de muros ciegos de ladrillo hacia el oeste y norte, levemente abiertos al mediodía, refuerza su carácter expresionista al apoyarse en unas leves pilastras metálicas en planta baja, según el orden de los soportales continuos, que



Planta segunda del Colegio de Enseñanza Media, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP238.



Planta tercera del Colegio de Enseñanza Media, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP238.

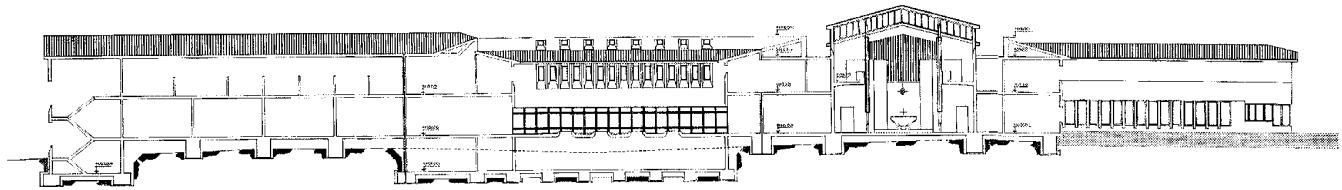
a la postre se recubrieron con piezas cerámicas. Como muestra de la evolución del arquitecto, estas formas abandonan la senda organicista y se adentran en las referencias a la historia, como la que el autor establece con la iglesia románica de la Vera Cruz en Segovia (en línea con las propuestas contemporáneas de Louis Khan o, como apunta Leopoldo Uría, del James Stirling postmoderno), a las experiencias del nuevo brutalismo británico e incluso, según el criterio de Juan Daniel Fullaondo, a una cierta "nostalgia romántica", al neomedievalismo e incluso a las investigaciones formales de Claude Parent y Paul Virilio. Sin embargo, el espacio recogido en "L"

de la sucesión de patios insiste en el fenómeno orgánico, enraizado tanto en la tradición nórdica (de Eric Gunnar Asplund a Jørn Utzon) como en las mismas tipologías docentes de la modernidad española, como la del Pabellón de párvulos del Instituto-Escuela (hoy Colegio Público Ramiro de Maeztu, Madrid), de Carlos Arniches y Martín Domínguez en colaboración con el ingeniero Eduardo Torroja.

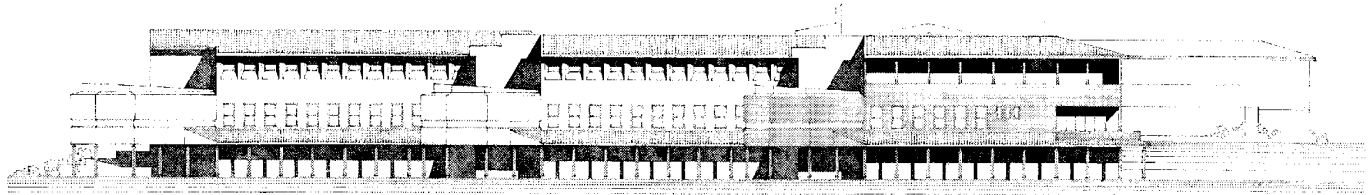
El espacio exterior bajo el volumen saliente, continuo pero sutilmente segregado por secciones, pasa del "semipatio" abierto al pórtico y, tras éste, a las estancias vinculadas a la actividad al aire libre: locales para objetos deportivos o

vestuarios, zona de juegos para los pequeños, gimnasio para los mayores y, en la cabecera del conjunto, acceso principal con recepción, estancia y sala de exposiciones. En la planta primera, cada sección define una secuencia rítmica encabezada por el significativo "lugar de estudio y pequeña «aula magna»" (biblioteca-estudio para la tercera sección) y seguida en la dirección de la fachada de "cuatro aulas de 15 a 20 alumnos" (dos de 30 a 40 alumnos en la tercera sección) con "orientación doble" norte-sur. Para los días de lluvia, se plantea una zona cubierta "alrededor de un gran patio interior donde se cultivarán plantas de fácil mantenimiento" que articula los pasillos de las clases con sus núcleos de escaleras, salas de pasos perdidos (en la memoria, "recintos interiores para juegos estáticos y zonas de reunión") y el resto de tránsitos del colegio. Al norte de esta sucesión quebrada de aulas y patios se desarrolla en hilera el resto del programa pedagógico: frente a la sección primera las clases de dibujo y los laboratorios de ciencias naturales, química, física y fotografía; un núcleo de servicios comunes y, tras la galería septentrional del patio, el gran comedor de los alumnos, cocina, oficio y los comedores segregados para profesores seculares y religiosos. Dado el emplazamiento del edificio a media ladera, este núcleo de trabajo se abre al exterior por una entrada de servicio, en la parte trasera del conjunto. El sótano correspondiente, situado por tanto al nivel de la planta baja, acoge a su vez los servicios técnicos: instalaciones, lavandería y almacén, iluminados y ventilados por claraboyas desde el patio interior.

La iglesia constituye un elemento de división y reunión entre los dos grupos principales de usuarios: el alumnado y los religiosos. Por su ubicación, separa en sus dos alturas las funciones docentes de la dirección, pero al mismo tiempo, dada su condición abierta y rodeada de circulaciones, promueve el encuentro "dentro de las distintas actividades escolares". Se trata de una capilla organizada según la nueva liturgia conciliar como "espacio único con el coro a ambos lados del altar, que permanece exento y una disposición gradual de la «liturgia de la palabra» y de la del «sacrificio»". Este amplio espacio de congregación multifocal, completamente recubierto de material cerámico, se ilumina "en toda su expresividad" desde "su parte superior" a través de las vidrieras de los hastiales y el ventanal continuo sobre los muros longitudinales, bajo la cubierta sustentada en una sucesión de cerchas con puntales bidireccionales y rematada con bóvedas de revoltón, a modo enripiado entre las correas metálicas. En la planta superior, como doble coro transversal, dos balcones se asoman al espacio litúrgico y funcionan como



Alzado sur del Seminario Monfortano, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP237.



Sección del Seminario Monfortano, 1963. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FAIP237.

oratorios y capillas auxiliares de la comunidad religiosa. La cruz procesional del altar estuvo a cargo del escultor Martín Chirino.

En el lado oriental de la iglesia se dispone la cabeza funcional del colegio, organizada desde el acceso en la planta baja a un amplio espacio de recepción, exposiciones y visitas para dar paso, en la planta primera, a la sección de administración y dirección, que cuenta con dos despachos orientados al mediodía y dormitorios en paralelo a la nave de la iglesia, abiertos hacia el este. Al norte, junto al comedor de religiosos, esta composición en "L" se cierra con una sala y una biblioteca de profesores. Por último, en la planta segunda se organiza el programa residencial de la comunidad religiosa con la zona de dormitorios y servicios comunes alrededor de la iglesia. Al norte, sobre los comedores de la planta primera, otra ala de dormitorios para profesores no religiosos completa esta zona de educadores, "que funciona con una autonomía total".

Al igual que en la planta inferior docente, el internado de la segunda planta desarrolla el programa en secciones independientes según las edades de los alumnos, segregadas de la residencia de los padres monfortanos por intermedio de la capilla. En la del último curso, "intentando acercar al alumno a las formas de vida universitarias", se plantea un tipo "parecido a los Colegios Mayores", con habitaciones dobles "que pueden servir de estudio y descanso". En los otros bloques, cada serie de dormitorios cuenta con unas "dependencias para los profesores encargados de la vigilancia". Los cuartos de baño se concentran en un único espacio común, situado junto al patio interior como charnela de

los pasillos de la primera y segunda secciones, "para una mayor economía" aprovechando que "el horario de aseo personal es distinto" para los distintos cursos. Al norte del patio, una amplia solana se abre a la enfermería, organizada como una pequeña clínica con botiquín, zona de reconocimiento, servicios y "zona destinada a enfermedades de tipo epidémico".

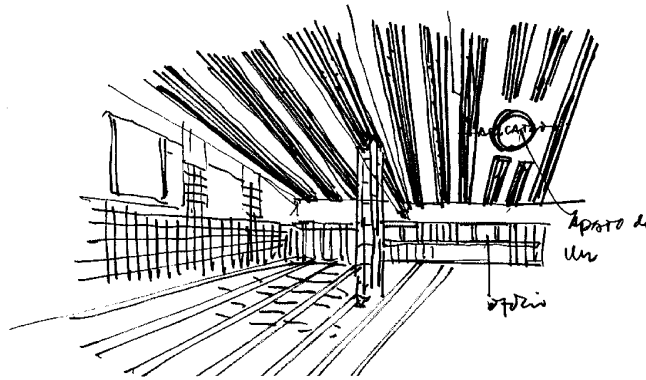
A pesar de la extensa superficie del colegio, de su complejo programa y de la expresividad de sus volúmenes, el conjunto se integra discretamente en su entorno gracias al control de la forma, los materiales térreos y el ajardinamiento proyectado. De hecho, el entorno inmediato original más árido se matizó con una intensa plantación de almendros, de altura media, que suavizan la transición entre los planos construidos y las ondulaciones del terreno natural, según el criterio manifiesto de "adaptación al paisaje". En una de sus denominaciones primitivas, "Seminario del Mombarro", se enfatizaba la ligazón al suelo sobre el que se asienta, origen material, simbólico y sentimental del ladrillo que protagoniza su construcción. Como apuntaba Mariano Bayón, "supone la aceptación, a escala artesanal, de una «economía de expresión» a través del tratamiento de un único material" que, además de la imagen final del edificio, compone "con relación a las dimensiones modulares" sus proporciones, los muros, huecos y, a la postre, la "escala íntimamente humana" del conjunto. De hecho, el enfoque del autor "responde a un gran concepto de unidad, se ha utilizado el material local, la arcilla, en toda la gama de posibilidades: cerramiento, cubierta, paramentos y

revestimientos interiores" hasta conseguir con un "edificio pegado al suelo", en palabras de Adolfo González Amézqueta, su ambientación en el paisaje rural de Loeches. Sin embargo, el suelo que inspiró las alusiones poéticas del proyecto obligó, debido a la presencia de arcillas expansivas, a una "cimentación por puntos, con atado de jácenas y forjado sobre el terreno, eliminando todo contacto posible" con el terreno natural. Una contradicción sobrevenida frente al coherente empleo del ladrillo y la teja "por sus cualidades constructivas y la proximidad de su fabricación", que conforman el cerramiento y las cubiertas sobre una estructura metálica planteada según el módulo de 5 x 5 metros, adecuado a los espacios docentes.

Se puede concluir que el colegio Monfort es una obra de transición en la carrera de Antonio Fernández de Alba. Si los proyectos anteriores habían sido significativamente organicistas, en la línea de los maestros nórdicos y muy especialmente de Alvar Aalto, sus inmediatamente posteriores derivaron al encuentro de la forma expresiva (Ópera de Madrid, 1964; Palacio de Congresos y Exposiciones en Madrid, 1965; Feria de Muestras de Asturias en Gijón, 1966), animado por las experiencias de Louis Khan, al que conoció personalmente, y sus propios compañeros del grupo El Paso y la revista Nueva Forma. En este sentido, resulta significativa la interacción del maestro salmantino con Juan Daniel Fullaondo, sobre todo cuando se comparan sus textos con los del resto de críticos contemporáneos. El edificio de Loeches, en este sentido, ilustra con claridad las alternativas casi contradictorias que apuntaban sus páginas de

Nueva Forma frente a los artículos de Mariano Bayón o Adolfo G. Amézqueta. Si estos insistían en la escala humana, la integración paisajística o los modos de vida, aquél acotaba el sentido expresionista e histórico de la obra de Fernández de Alba como sentimiento romántico "oceánico" y con "vocación de trascendencia". Pero sus críticas trascendían el análisis para apoyar explícitamente el "aumento de la carga expresiva en algunos de los últimos proyectos", interpretado "como un aumento de la seguridad" y "sosegada síntesis de la integralidad del espacio constructivo", al tiempo que censuraba "los pilotis de la planta baja" del colegio como "entidad desacompañada con todas las densas, románticas, alusiones del cuerpo superior". Incluso en el análisis paisajístico, la "disolución sentimental en la naturaleza" da paso en las notas de Fullaondo a una "sombria nostalgia medieval", en definitiva identificada en Loeches con un entorno "que debe ser poseído, dominado" por la "voluntad de dominio" del edificio como "referencia paisajística". Para Amézqueta, sin embargo, el Montfort "surge naturalmente del terreno y del entorno", tanto por su voluntad de integración como por "la aceptación de un método realista" que lo liga no sólo a su medio natural, sino también a su medio social. El propio Fernández de Alba insistía en un discurso similar desde Nueva Forma al definir la "poética realista" de sus "propuestas arquitectónicas".

Con el paso del tiempo, los numerosos ensayos críticos o historiográficos dedicados a la figura del arquitecto salmantino reseñaron esta "evolución gradual por los valores más volumétricos y objetuales de la arquitectura", según las palabras de su discípulo Leopoldo Uría, pero también la búsqueda de una "modernidad española que no está dispuesta a prescindir de cosas tan antimodernas como la historia, la artesanía o la construcción tradicional", una valentía, señalada por Antón Capitel en la obra de Loeches, que pocos años después se convertirá en norma de algunos postmodernos. Pero también se puede identificar en este edificio una cierta mala fortuna, que comenzó con el cambio de nombre (y hasta cierto punto de función) de seminario a colegio al poner en evidencia la contradicción entre una arquitectura "funcional derivada del programa", un encargo "ambiguo" y una "utilización inadecuada". Luego llegó un cierto malestar crítico en la propia condición transitoria del edificio, "de acusado eclecticismo, a pesar de la general rotundidad de sus imágenes", tan complejo como contradictorio y, por ello, menos radical, seductor o clasificable que sus coetáneos dibujados. Por último, su propia realidad espuria de reformas, ampliaciones y vecinos no



Vista perspectiva del Colegio de Enseñanza Media, [1963]. Arq.: A. Fernández de Alba. SH.FUCOAM: FA/P238.

tan gratos como hubiera merecido su condición icónica en la historia de la arquitectura española contemporánea.

Documentación

A.COAM: 4531/1963. Colegio Monfort de Enseñanza Media con internado, 1963. Arq.: Antonio Fernández de Alba.

A.COAM:8517/1986. Proyecto de ampliación del ala este, 1986. Arq.: Julián Sánchez-Moreno Plaza.

A.COAM:20659/1987. Proyecto de reforma, 1987. Arq.: Edmundo Hernando Morón.

A.COAM:24881/1987. Proyecto de reforma, 1987. Arq.: Edmundo Hernando Morón.

A.COAM:14881/1989. Instalaciones deportivas, 1989. Arq.: Edmundo Hernando Morón.

A.COAM:12744/1990. Proyecto de edificio para aulas y dormitorios, 1990. Arq.: Edmundo Hernando Morón y Ramón Alfonso Ramírez y Vera.

A.COAM:14127/1991. Proyecto de edificio de tres viviendas y almacén, 1991. Arq.: Edmundo Hernando Morón y María Gómez Córdoba.

A.COAM: 17532/1991. Proyecto de edificio para aulas, 1991. Arq.: Edmundo Hernando Morón y María Gómez Córdoba.

SH.FUCOAM: FA/P237 y FA/P238

Bibliografía

AA. VV.: *Antonio Fernández Alba. Obra y Traza*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 2004.

ANTONIO: _____ Fernández Alba, arquitecto. Madrid: Xarait, 1981.

Arquitectura: La _____ de Antonio Fernández Alba. Sevilla: Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla, 1973.

BAYÓN, Mariano y otros: "Obras del estudio del arquitecto Antonio Fernández Alba", en *Arquitectura*, nº 84, 1965, pp. 5-30.

DOMÉNECH GIRBAU, Luis: *Arquitectura Española Contemporánea*. Barcelona: Editorial Blume, 1968.

FERNÁNDEZ DE ALBA, Antonio: "Seminario del Mobarro. Loeches", en *Arquitectura*, 1965, nº 84, pp. 22-30.

_____: "Seminario del Mobarro. Loeches", en *Aujourd'hui: art et architecture*, 1966, nº 52, pp. 46-47

_____: "Seminario del Mobarro. Loeches", en *Informes de la Construcción*, 1967, nº 189, pp. 51-61.

_____: "Seminario del Mobarro. P.P. Monfortanos, 1963-1965", en *TA (Temas de Arquitectura)*, nº 81, 1966, pp. 26-46.

_____: "Seminario del Mobarro. P.P. Monfortanos. Loeches", *Baumeister*, 1967, p. 752-754

FULLAONDO, Juan Daniel: *Antonio Fernández Alba 1957-1967: arquitecto*. Madrid: Alfaguara, 1968.

_____: "Análisis de la evolución de Antonio Fernández Alba", en *Nueva Forma*, nº 18, 1967, pp. 29-38.

GONZÁLEZ AMEZQUETA, Adolfo: "La escala humana del seminario de Loeches", en "Los domingos de ARRIBA", *Diario "Arriba"*, domingo 24 de octubre de 1965.

_____: "La obra del arquitecto Fernández Alba", en *Forma Nueva. El inmueble*, nº 5, 1966, pp. 15-22.

PATRIMONIO: _____ Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

2 Convento de San Ignacio Mártir (Madres Carmelitas)

Situación

Plaza del Duque de Alba, 4

Fechas

Siglos XVI-XVII

Restauración: 1º P.: 1999; 2º P.: 2001

Autor/es

S.i.

Restauración: José Miguel Merino de Cáceres

Propiedad

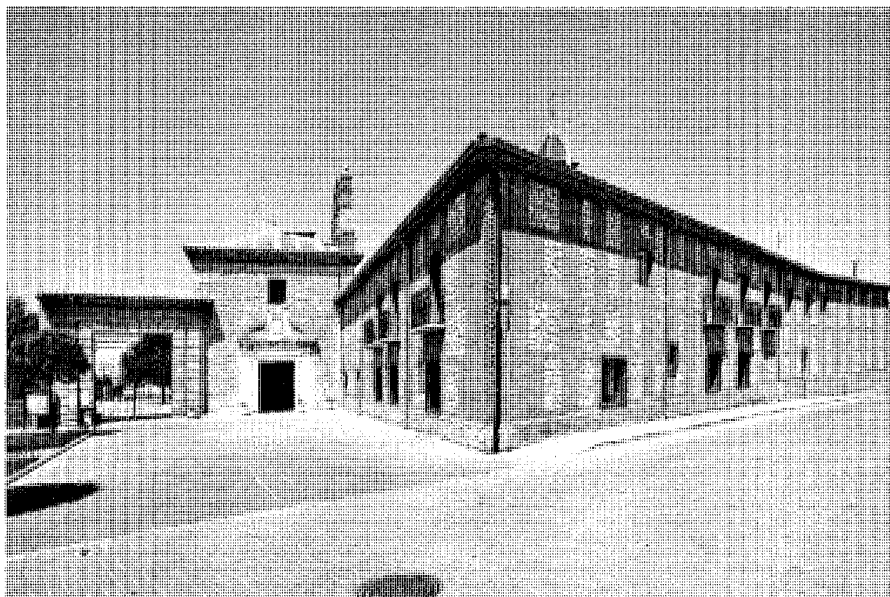
En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Delimitación del entorno (incoado 8/04/1997)
Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Sobre la loma de una colina que domina hacia el sur el núcleo urbano y hacia el este la vega del arroyo Valdiloeches, se extiende el convento de San Ignacio Mártir de las Madres Carmelitas Descalzas, fundación religiosa patrocinada por Don Iñigo de Cárdenas y Zapata y su mujer, Doña Isabel de Avellaneda, como señores de la villa de Loeches. El edificio queda enfrente a la fachada monumental de la iglesia del monasterio de la Inmaculada Concepción, formando una plaza rectangular cuyo lado largo ocupó durante siglos el palacio del conde-duque de Olivares, patrono de las vecinas monjas dominicas, que se extendía hasta alcanzar la fachada de la iglesia de este convento, que forma esquina con el edificio de la clausura.

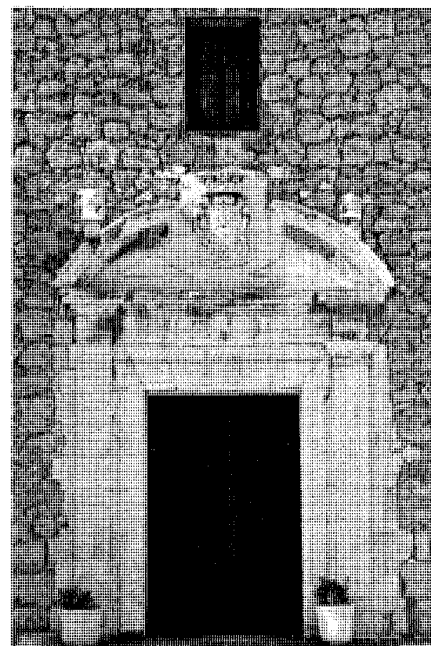
Además de estas dos zonas, templo y recinto conventual, fechados a principios del siglo XVII, el conjunto integra una hospedería, definida por Merino de Cáceres como "de fecha reciente y pobre factura". En planta, la composición general se articula en torno al claustro, centro de la actividad monástica en sus galerías al sur y al este, extendida hacia el norte en un esquema de cruz potenciada, pero también elemento de articulación con la nave de la iglesia en sus pórticos oeste y norte, donde se dispone



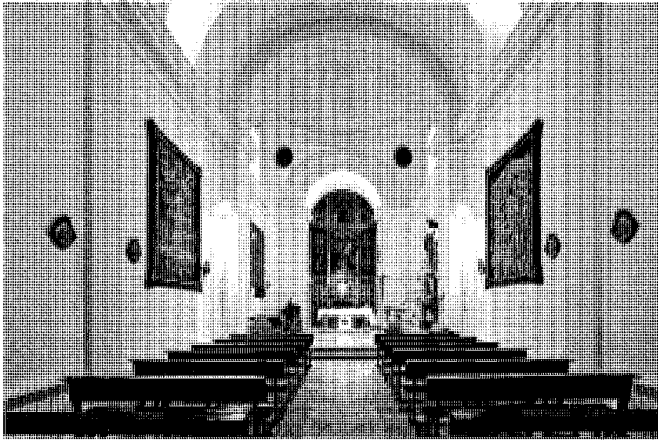
Vista exterior.

el coro de la clausura. La entrada se efectúa por el ángulo occidental de la panda sur, junto a la portada de la iglesia, donde una discreta puerta da paso a la portería, que separa el torno del conjunto de estancias destinadas a hospedería, hacia la esquina de la plaza con la calle de la Cava. Todas estas dependencias se completan con un jardín y un huerto, que se extiende lateralmente abajo, tras las tapias del Convento, por los campos de cultivo de la Congregación, en su día regados gracias a una concesión de agua y hoy baldíos en seco.

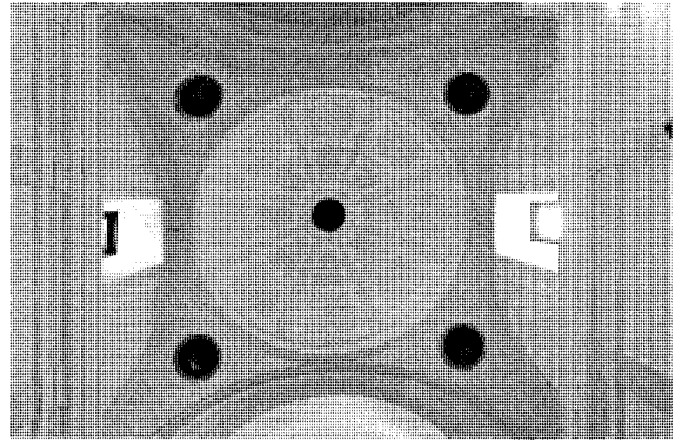
La iglesia configura un bloque sensiblemente rectangular en dirección sur-norte, con entrada por sus pies desde la plaza del Duque de Alba, con una fachada perpendicular adyacente al muro del convento. Como señala Merino de Cáceres, "se trata de un edificio de marcada sencillez", de una sola nave cubierta con bóveda de cañón escarzana, apenas articulada por los lunetos limpios, sin recercados, y los arcos fajones sobre el entablamento toscano, que embebe los capiteles de las pilastras "a la manera de Juan de Nates". A los pies se eleva el coro alto, "separado de la iglesia con una celosía de ingrata formalidad" y sustentado por un arco carpanel. En el sutil crucero, para evitar el cimborrio, las pechinas dan paso directamente a una cúpula semiesférica rebajada e iluminan la nave a través de dos ventanas rectangulares, abiertas en los arcos torales de los lados.



Portada principal.



Vista de la iglesia hacia la cabecera.



Vista de la cúpula.

A continuación, un pequeño presbiterio como cabecera rectangular más estrecha que la nave, flanqueado por los pasos a la sacristía y el coro de monjas, se remata con un retablo moderno a imitación del original barroco. En el exterior del templo, que muestra en sus muros desnudos una mampostería tosca, en su día seguramente revocada, sobresale la portada de acceso, realizada con sillares de piedra caliza y abierta entre dos pilastras de orden toscano bajo friso dórico, rematado por un frontón curvo partido en su centro para albergar el escudo de la Orden Carmelita. Una composición de "marcado carácter popular, bien que no exento de cierta intencionalidad culta".

El núcleo conventual se desarrolla en las crujías paralelas a las galerías del atrio, al sur los locutorios, al este refectorio y cocina y al norte el oratorio, volcado al presbiterio de la iglesia a través de una celosía. En la planta superior, la sucesión de celdas de las monjas, abiertas a un corredor ciego paralelo al del atrio "a fin de protegerse de las inclemencias del tiempo" cuando las pandas claustrales quedaban abiertas. Así también cobra sentido la prolongación hacia el norte de la crujía oriental, donde las habitaciones se abren a las vistas de la vega del arroyo y los huertos del convento. El patio central constituye un ejemplo modesto pero, a juzgar por el levantamiento y los comentarios de Merino, muy interesante en su escala doméstica a pesar que hoy sus galerías porticadas "se encuentran cerradas, como ocurre en tantos otros de similar condición". De planta cuadrada, cada lado se compone de cuatro vanos sobre columnas toscanas de

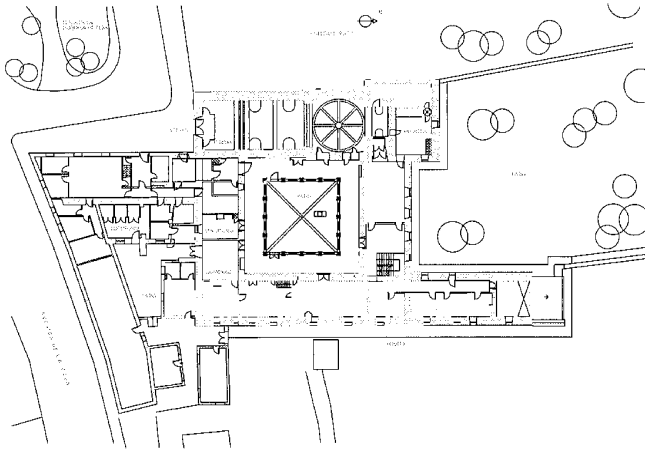
piedra caliza, en planta baja, bajo zapatas, vigas y canto del forjado superior de madera. En planta alta, los soportes se transforman en simples pies derechos de madera, entre los que se ha dispuesto una plementería revocada con ventanas.

Aparte de las menciones tangenciales a esta fundación durante la construcción del conjunto contiguo conventual-palaciego, el convento no se menciona en documentos históricos hasta las respuestas al catastro de Ensenada de 1752, donde tan solo se menciona "que el otro convento es de Carmelitas Descalzas, su vocación san Ignacio Mártir, tiene dieciocho religiosas, una más o menos, y dos religiosos por confesores", que ya habían sido enumerados entre los ocho curas, presbíteros, sacerdotes y capellanes de la villa. Pocos años después, el censo de Aranda de 1768-69 describe el convento "con 21 monjas, 2 religiosos de su orden como directores espirituales, demandadera y 3 criados". Pero la información más valiosa, aunque imprecisa en los datos del señorío, la relata el cura don Manuel Francisco Somocarra en su informe al cardenal Lorenzana de 1786, cuando establece que la fundación del convento estuvo a cargo de la religiosa Doña Francisca, "hija de don Iñigo de Cárdenas y Zapata", que "perteneció a las Descalzas de Madrid". Así pues, el señor de Loeches ayudó a su hija a fundar su propio convento, al igual que "su hermano, el... embajador" don Iñigo de Cárdenas. La madre fundadora "profesó el 23 de mayo de 1592 y fundó el convento de Loeches el 1 de agosto de 1596. Ambos hermanos están en él enterrados". También menciona la existencia de "varias

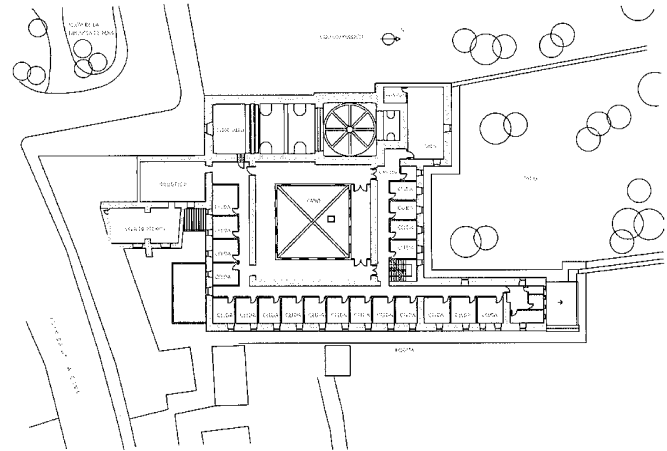
reliquias, entre ellas un hueso del brazo derecho de San Lucas".

En las escuetas descripciones del siglo XIX el convento tan solo se enumera como edificio significativo de Loeches, pero tampoco se extienden los viajeros de principios del siglo XX, como Ortega Rubio, que repite las narraciones de Lorenzana y sólo añade la famosa tradición oral sobre el origen del monasterio de Dominicas, prueba o insinuación de la rivalidad entre los dos conventos: "Por gracia pontificia D. Gaspar de Guzmán podía visitar algunos conventos, entre ellos, el de Carmelitas de Loeches; mas la priora de este último, exigió al conde duque la autorización del prelado o del general de la Orden. El favorito de Felipe IV hubo entonces de dirigir a la priora estas o parecidas palabras: "Os aseguro, Reverenda, que dentro de pocos años se levantará un edificio delante de éste que será vuestro asombro y lo envolverá en la más grande oscuridad". En efecto, el magnífico convento de Dominicas se levantó delante del humilde de Carmelitas". En su edición de preguerra, Cantó Téllez lo considera "de interés para el turismo", aunque en la posguerra advierte "en el convento de Carmelitas, desmantelado durante la guerra, sólo ha quedado de notable, por guardar algún mérito, un Cristo de Burgos de los llamados de "los tres huevos" y también "cubierto".

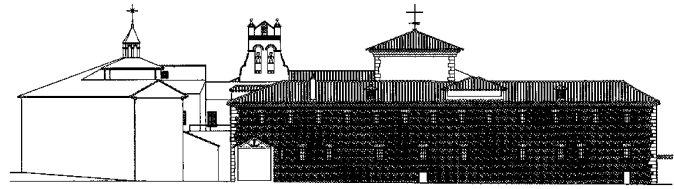
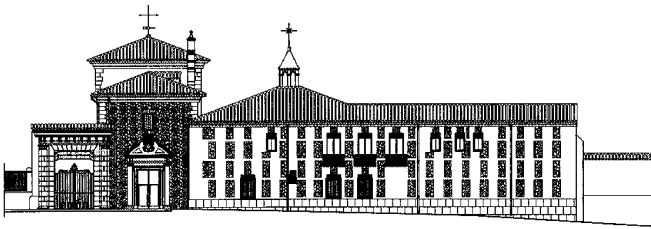
En 1970 se publicó el inventario de Azcárate de la provincia de Madrid, donde tras una descripción somera se enumeran, sin más comentarios: "Pintura del Cristo de Burgos. Cuadros de la Virgen del Carmen que cobija bajo su manto a frailes y monjas, siglo XVIII. Pintura

Arquitectura religiosa. Convento de San Ignacio Mártir (Madres Carmelitas)

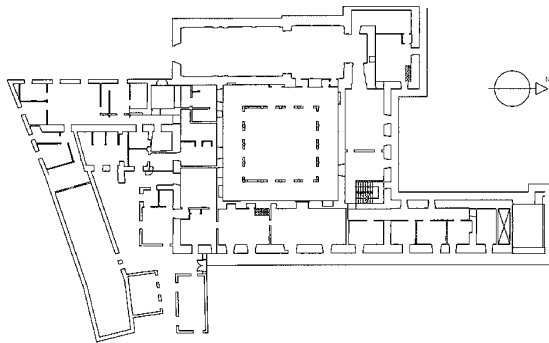
Planta baja. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



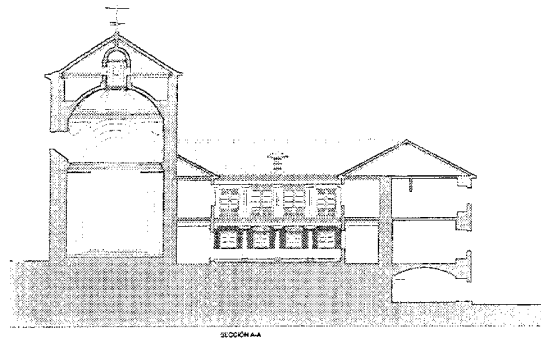
Planta primera. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Alzado oeste. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Alzado sur. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Sección A-A. Estado actual. Proyecto de Restauración, 1999. Arq.: J. M. Merino de Cáceres. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

de San Ignacio de Antioquia devorado por un león, siglo XIX. En las pechinas de la cúpula tondos con San Juan de la Cruz, San Elías y Santa Carmelita escribiendo. Pinturas modernas: *Alegoría del Niño Jesús de Praga y Apoteosis del Carmelo*. En 1984 ya se debía haber construido la zona de la hospedería, porque en aquellas fechas se señala que "el apéndice sur se ha reformado recientemente con poco acierto", con reconstrucciones dudosas y la apertura en sus muros, casi ciegos de mampostería recercada por ladrillo con aparejo mudéjar o "a la toledana", de series alternas de balcones, con vuelo y rejería metálica. Por estos años comienzan los intentos de protección normativa, primero a través de las directrices propuestas por Javier Alau desde la Comunidad Autónoma y, por fin, con la categoría de protección "integral" en el Catálogo de las primeras Normas Subsidiarias de 1989.

Desde el 8 de abril de 1997, su inclusión en el expediente incoado para la "Delimitación del entorno del Monasterio de la Inmaculada Concepción" ha elevado su grado de protección, de hecho, al de Bien de Interés Cultural, dado que cualquier intervención en su fábrica, jardines o huertos deberá someterse a la aprobación por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, actualmente integrada en la Consejería de Cultura y Turismo. Gracias a esta figura legal, las últimas intervenciones de restauración se han llevado a cabo "en convenio entre el Arzobispado de Alcalá de Henares y la Dirección General de Patrimonio", proyectadas y dirigidas por el arquitecto José Miguel Merino de Cáceres. En palabras de su autor, esta obra "debe entenderse como inevitable para el salvamento de un edificio que acabaría por ser abandonado con su consecuente ruina". Así, aunque algunas actuaciones no se entiendan "como trabajos de restauración en un edificio monumental su justificación está basada en la necesidad de dotar un mínimo de comodidades a las monjas que lo habitan". Realizadas en dos fases, las primeras obras se restringieron a reparaciones de elementos constructivos, renovación de instalaciones y drenajes perimetrales, así como a la instalación de un ascensor y una enfermería, mientras que en la segunda fase se acometió una reparación integral de las cubiertas.

Documentación

A.COAM: 34418/01. Proyecto restauración cubierta. 2ª fase, 2001. Arq.: José Miguel Merino de Cáceres.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto de Restauración del Convento de las Carmelitas, 1999. Arq.: José Miguel Merino de Cáceres.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Loeches. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estados Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (inédito).

Guía: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1980.

_____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1987.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.

ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

3 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

Situación

Carretera de Ajalvir s/n, al costado este del núcleo urbano

Fechas

Siglos XVI-XVII

Autor/es

S.i.

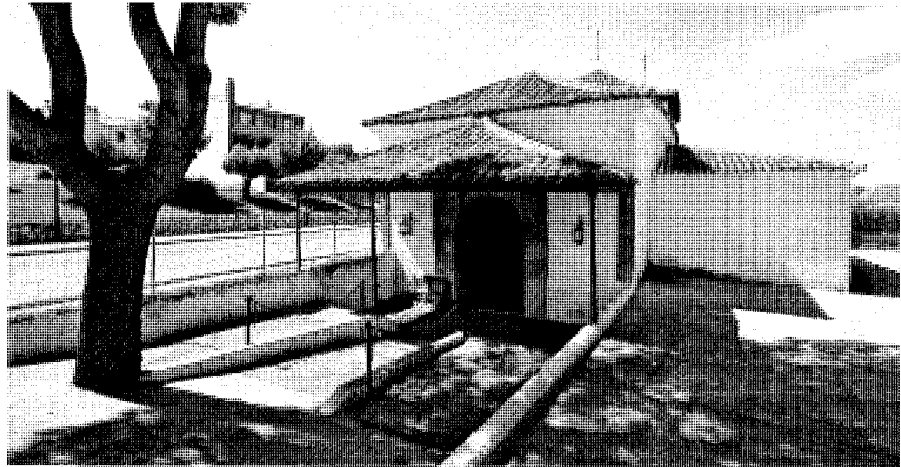
Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)

Al costado despoblado de la carretera que une Loeches con Alcalá de Henares, donde se abre la vega del arroyo de Valdiloeches y entre las cuestas de la calle de La Cava y Chorrera se alza la ermita de Nuestra Señora de la Soledad o de las Angustias, única del pueblo que ha llegado hasta nuestros días. En efecto, en las Relaciones Topográficas dadas a Felipe II en 1576 se precisaba que "a un cuarto de legua está la ermita del señor San Llorente, adonde se va en procesión muchas veces, y que hay un humilladero de devoción de Nuestra Señora del Rosario, que está a la una orilla de esta villa", probable origen de la actual ermita. No vuelve a haber noticias de estas ermitas hasta la descripción de Madoz, que a mediados del siglo XIX refiere ya la existencia de dos ermitas, "Nuestra Señora de la Soledad y San Blas; esta última ya destruida". En efecto, si a finales del siglo XVI se construía la ermita de la Soledad y, casi al tiempo, la iglesia del convento de las Carmelitas Descalzas, la necesidad de espacios sacros del pueblo quedaría colmada con creces medio siglo después, cuando se levantara la mole del Monasterio de la Inmaculada Concepción. En 1921, Ortega Rubio ya sólo hace mención de esta ermita "próxima al pueblo de la Soledad". Es probable que el humilladero se situara desde la Edad Media como un alto devocional en "el camino que viene de Aranjuez y Toledo y se une, a la altura de la venta de Meco, a siete y media leguas de la Corte, con el que va de Madrid a Barcelona y, como entonces se decía, a Italia". Sin embargo, su posición actual



Vista exterior con el pórtico de acceso.

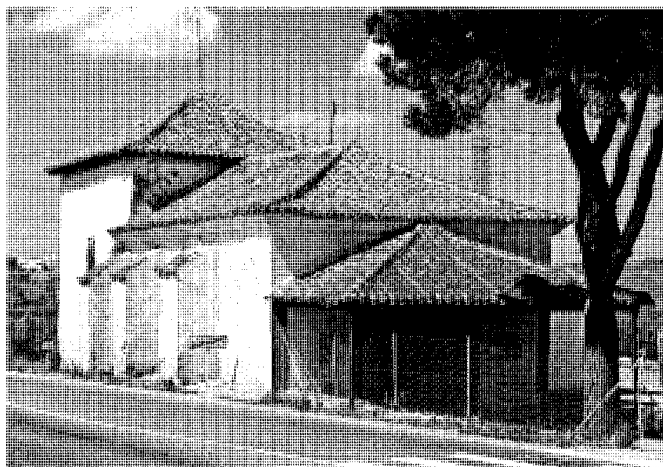
"al otro lado de la carretera" provoca que, a pesar de estar junto al pueblo se encuentre en una posición aislada e incómoda.

La planta rectangular de la ermita contiene una capilla alargada pero articulada en dos cuerpos, el primero como nave longitudinal, bajo una bóveda de cañón apainelado, y el segundo como cabecera-crujero, bajo una media naranja directamente apoyada en las pechinas. Cada cuerpo expresa al exterior su altura, inscritos en los volúmenes ortoédricos de sus muros bajo las cubiertas de teja árabe, a tres y cuatro aguas respectivamente. En el interior, el profundo arco toral que separa los cuerpos se abocina para pasar del arco carpanel al de medio punto. Las pechinas, "para darle mayor rigidez al muro y absorber los empujes de la bóveda de cañón", según describía un grupo de alumnos de la ETSAM -Belén Fernández Acevedo, Juan Carlos Fernández Martínez-Toledano y Carlos del Riego de Lucas, con el profesor Pedro Galindo García- se apoyan sobre machones achaflanados y sustentan un anillo en ménsula del que arranca la cúpula. Para iluminar este modesto presbiterio, dos ventanas abocinadas rectangulares se abren en medio de los arcos torales laterales, en una solución que, al igual que la de la cúpula sobre pechinas, recuerda en una versión aún más ingenua la de la iglesia del vecino convento de San Ignacio de las Madres Carmelitas. Y al igual que en aquél, la cúpula se remata en una linterna ciega al exterior, oculta bajo el tejado. En el muro oriental de la nave se abre el paso a un cuerpo lateral adyacente, de techumbre plana y a menor altura, que se utiliza como sacristía y cumple además una función estructural como refuerzo del muro, aunque "se

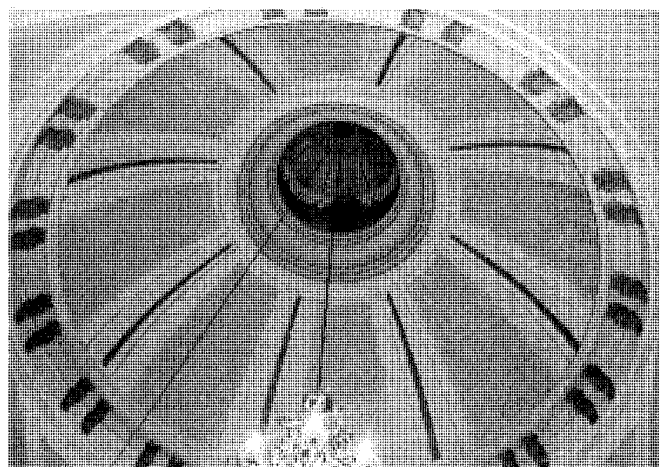
realizó nuevo con personal no especializado y con materiales impropios para una construcción de carácter histórico". En el cerramiento occidental, a cambio, se hicieron necesarios tres imponentes contrafuertes para evitar los problemas de deformación que sufría la cabeza del muro, probablemente a causa de los empujes de la bóveda de cañón y tal vez también de la techumbre, que resulta bastante pendiente.

La portada de la ermita también es un elemento interesante, realizada en piedra caliza con pilastras de orden toscano, dovelas acanaladas y alfiz, entre los muros encajados de los pies del templo. En alguna restauración se añadió o se repuso el actual pórtico exterior, con tejadillo a tres aguas a continuación de la de la nave, sostenido en su frente por cuatro columnillas de fundición metálica.

Después de la ignorancia o el desprecio de las publicaciones de la posguerra, en el inventario de Azcárate de 1970 vuelve a aparecer como elemento modesto pero de relativa importancia, datada como "barroca, siglos XVII y XVIII", con "una nave cubierta con bóveda apainelada con cúpula rebajada sin tambor, con mutilos". A los frescos desmantelados se refiere como "restos de decoración pictórica con ángeles junto a las ventanas". Pero seguramente es en la publicación sobre el Corredor Madrid-Guadalajara, gracias a su atención a este tipo de arquitecturas populares, donde la ermita mejor se describe y, tal vez, se fija la atención hacia su protección. Por estas mismas épocas Javier Alau redacta sus directrices para la Comunidad de Madrid, donde señala su calidad histórico-artística como arquitectura popular y propone su conservación



Vista exterior desde la carretera.



Vista de la cúpula. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

y restauración. Finalmente aparecen en 1989 las primeras Normas Subsidiarias de Loeches, en cuyo Catálogo aparece con el máximo grado de protección, que ha mantenido en la actual normativa de 1999, con la nota añadida "reestructuración entorno inmediato".

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura y Rehabilitación: Levantamiento del actual edificio de la ermita de la Virgen de las Angustias sita en Loeches, 2008. Arq.: Felipe Prieto Granda; del.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).
 AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.
 _____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.
 AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.
 GALINDO GARCÍA, Pedro: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica, 1996.

Guía: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NIETO, Víctor; MORALES, Alfredo J. y CHECA, Fernando: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989.

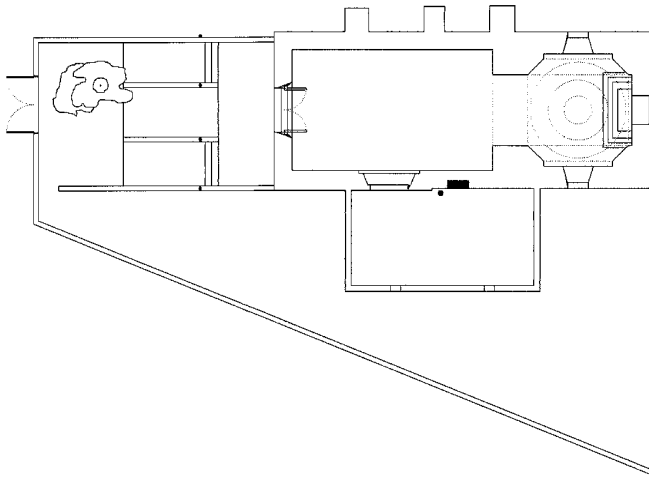
NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

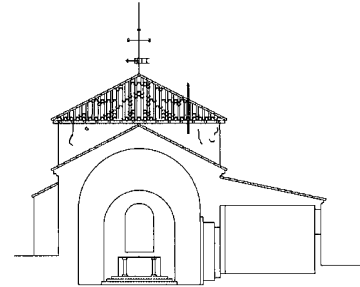
ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

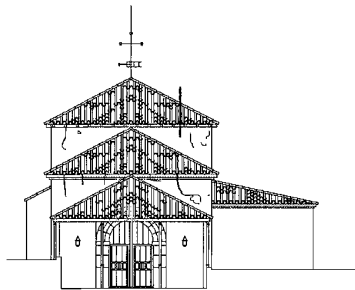
SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.



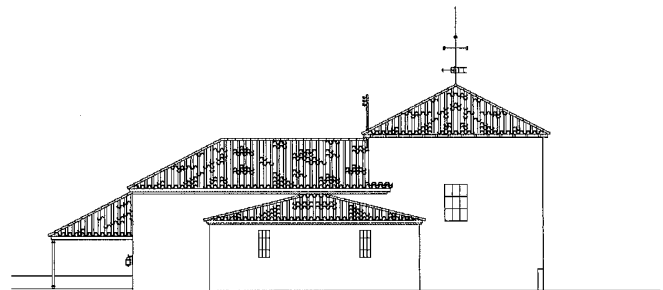
Planta, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.



Sección transversal, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.



Alzado sur, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.



Alzado este, 2008. Arq.: F.Prieto; lev.: J. Cobo, A. Petisco, R. Rouco y P. Ruiz. ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y REHABILITACIÓN, Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid.

4 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

Situación

C/ San Lorenzo, 10, c/v Manteca, c/v plaza de Juan XXIII, c/v Cielo

Fechas

Co.: 1545 (s.d.c.); Fo.: 1607 (s.d.c.)
Restauración: s.d.c.

Autor/es

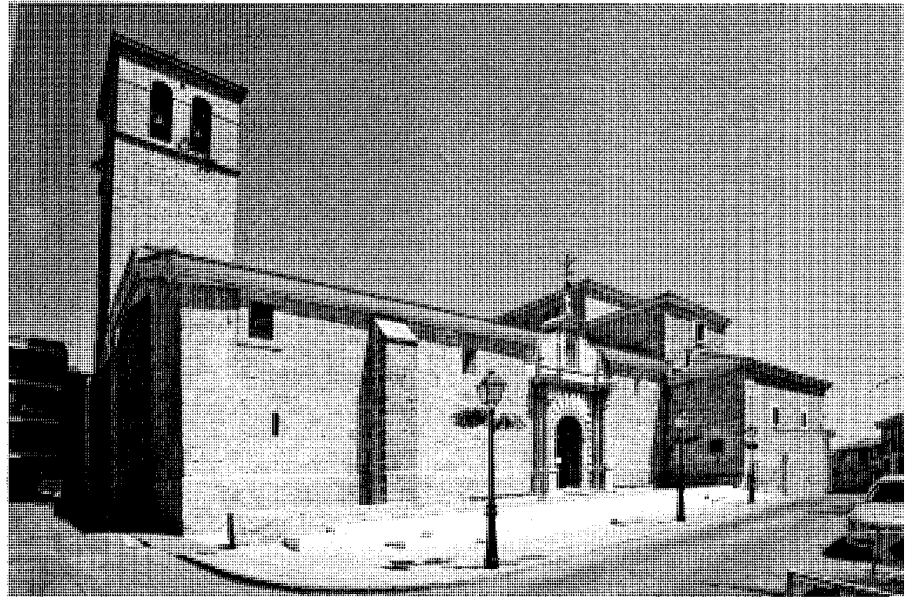
S.i.
Restauración: José Luis González Sánchez

Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica

Protección

Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



Vista exterior de la fachada sur.



Vista exterior de la fachada norte.

A media ladera meridional de la colina sobre la que se asentó la población de Loeches, asomada a una terraza que domina la vega del arroyo de Valdeloeches, la iglesia se impone como un hito monumental sobre el resto del trazado urbano y, en especial, sobre el conjunto civil de Plaza de la Villa que se abre a sus pies, a una cota sensiblemente inferior. De hecho, si la trama irregular de las calles se organiza en torno a la curva de las calles Chorrera, Constitución y Duque de Alba, desde la vega hacia el Ayuntamiento para terminar en la plaza de los conventos, la mole del edificio parroquial se alza vigilante como centro espiritual de este arco y, por extensión, del conjunto de la trama del pueblo.

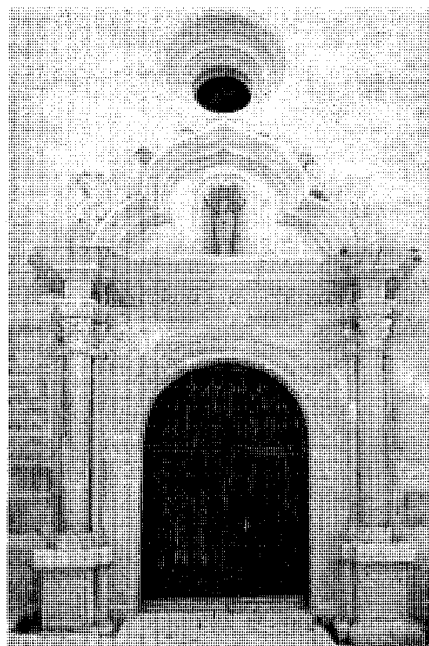
Aunque sin duda existiría un templo medieval anterior a la fábrica actual, no han quedado más vestigios de su existencia que el de una lápida, fechada en 1295, que representa el monte Calvario y constituye uno de los ejemplos de arte gótico más antiguos conservados en la Comunidad de Madrid. Pero tal vez la iglesia actual preserve algo más que este tesoro, hoy integrado en el altar mayor y que, al parecer, se encontró "sobre 1984, en los arreglos de una pared... bajo el cemento". Además, según esta misma guía editada por el Ayuntamiento, la "planta original es del siglo XIII", una hipótesis

que explicaría su silueta medieval, en el límite de la iglesia-fortaleza. Ya en las descripciones de Lorenzana se afirmaba que "se fundó en el año 1330, según se lee en una lápida existente en la sacristía", que seguramente se trata de la misma lápida que hoy se exhibe en el altar mayor. También Rodríguez Ariza insiste en la idea de que se construyó "sobre un templo

anterior, aprovechando los materiales" y sitúa con precisión la fecha de inicio de las obras en 1560. En torno a ésta época hay constancia, al menos, de un documento conservado en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid referido a su construcción, fechado el 27 de enero de 1545, que indica que hacia mediados del siglo XVI ya estaría en marcha la ejecución del



Portada meridional.



Portada occidental.

nuevo templo plateresco. En cuanto a la torre, la misma autora señala que su perfil es mucho más reciente, puesto *"que la antigua se derrumbó en 1802"*. Por su parte, Jiménez de Gregorio añade que *"se conserva una capilla bautismal del XIII"* en coincidencia con Azcárate, que reseña en su Inventario *"capilla bautismal, lápida con inscripción latina, con Calvario, de la Era 1333 (1295) (0,37 cm x 0,51 cm)"* -queda en entredicho la versión que sostiene su aparición fortuita durante las obras de 1984, que al parecer se limitaron a la reparación y sustitución de las cubiertas del templo-, por lo que se puede concluir que hacia finales del siglo XIII se debió erigir el edificio primigenio del núcleo reconquistado, que pudo *"desarrollarse en la ladera, alrededor de la iglesia"*. Este escueto inventario apunta otro dato concluyente, el de una *"lápida funeraria de 1607"* en el crucero, que establece la fecha límite para la finalización de las obras y consagración del templo actual.

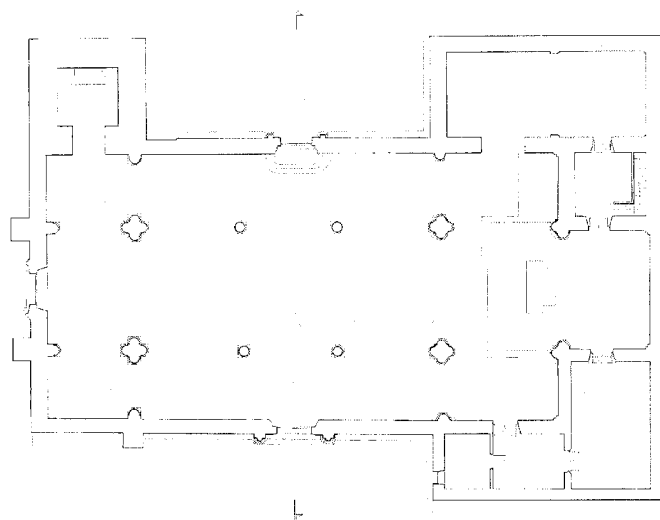
El edificio se trazó con todas las contaminaciones estilísticas de la época, que hacen de su fábrica un ejemplo del estilo plateresco que se impuso en todo el área de Alcalá de Henares a partir del segundo tercio del siglo XVI, cuando el maestro mayor de la diócesis de Toledo era Alonso de Covarrubias. Pero si su adscripción estilística puede ponerse en duda

a la vista del rotundo volumen, las palabras de Isabel Ordieres ilustran su paradigmática *"transición hacia el clasicismo renacentista"*, donde *"sigue habiendo una gran flexibilidad y variedad a la hora de combinar los distintos lenguajes arquitectónicos existentes"* y, sobre todo, se impone *"una tipología concreta de iglesia llamada 'iglesia de salón' o columnaria por tener todas las naves, muy espaciosas, a la misma altura, sostenidas por grandes columnas que tienen en común, en cualquier caso, la búsqueda de la monumentalidad clásica, y un nuevo concepto unitario de espacio al que contribuirá la exclusión de la vidriera coloreada gótica, que producía un efecto irreal"*. La taxonómica datación de Azcárate, en cambio, se limitaba a considerar cada portada por separado, *"plateresca"* la de los Pies, la del Evangelio *"purista hacia 1560"* y la de la Epístola *"principios del XVII, toscana"*, sin valorar el edificio como conjunto estilístico.

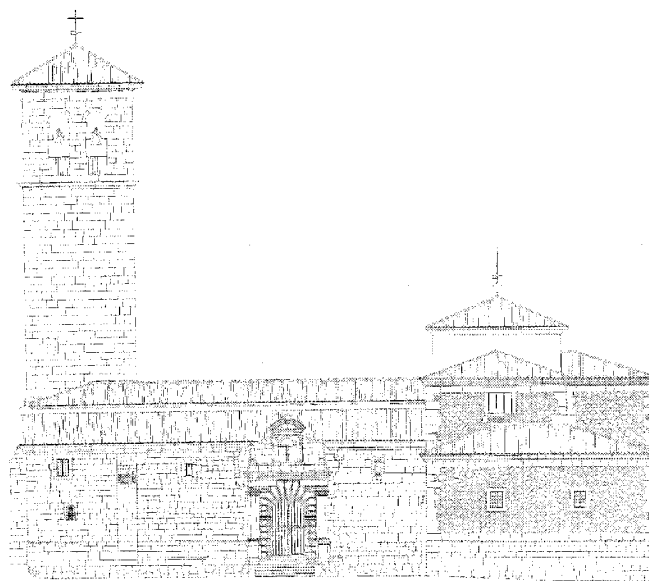
Se trata de una iglesia de tres naves de considerable anchura y no excesiva longitud, amplio crucero como continuación de las naves y rematada por una cabecera plana flanqueada al sur por la sacristía y al norte por la capilla. La torre del campanario se adosa a la nave lateral de la Epístola a los pies del templo, a continuación del último tramo de naves que se sucedían

bajo un coro transversal completo, del que hoy solo se conserva el lado del Evangelio. Es posible que el arco rebajado que lo sostenía, del que sólo quedan vestigios de impostas, colapsara a principios del siglo XIX junto con la torre original *"de piedra, con chapitel de pizarra"*, que se restauró en su imagen actual *"elevada y esbelta, de piedra sillería y finos perfiles en sus ángulos, a la cual se sube por una escalera de caracol"*. A grandes rasgos, el perímetro exterior describe una "T", aunque su ensanchamiento final no corresponde al transepto, sino a la mayor dimensión de las estancias que flanquean la cabecera. El espacio interior, en cambio, se aproxima al tipo de "iglesia salón", aunque sus naves laterales sean menores que la central, gracias a la composición rectangular, sensiblemente simétrica respecto al eje transversal central que configuran las dos portadas laterales, así como a la techumbre plana continua, definida por Azcárate como *"cubierta con alfarje"* (desgraciadamente sustituida por un falso techo de piezas prefabricadas), bajo cuyas pendientes el espacio de las naves se unifica en lugar de jerarquizarse, como sucede en el tipo basilical a dos niveles. Pero el carácter homogéneo del espacio se configura definitivamente en la articulación de las series de tres arcos de medio punto sobre columnas *"de piedra berroqueña"* de basa y fuste toscano y *"capiteles jónicos"* que aligeran los paños entre naves. El antiguo crucero, cubierto hasta 1984 por una cúpula de *"media naranja"* sobre un *"alto cimborrio"* y pechinas renacentistas, según las descripciones de Cantó y Sainz de Robles, se apoyaba sobre las cuatro pilastras que rematan la sucesión de columnas. Hoy, sus arcos formeros rebajados sólo sustentan cuatro muros desnudos que se elevan por encima de los tejados para proporcionar luz al presbiterio. La capilla mayor estaría entonces cubierta por una bóveda de cañón, al igual que los brazos del crucero, iluminados por lunetos, mientras que la de la sacristía ya se encontraba en 1970 *"desmantelada"* y con un *"cielo raso reciente"*.

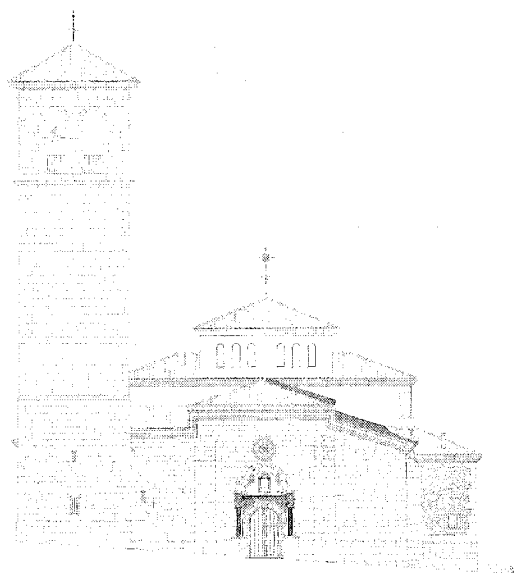
El volumen de la iglesia se configura como un prisma construido con sillares de piedra caliza y, en la cabecera, un zócalo de sillería bajo los paños de mampostería, enmarcados entre refuerzos de esquina, cornisas y recercados labrados. Así, predominan las fábricas ciegas, sin apenas elementos de articulación y con escasos y pequeños vanos, casi militares, sobre las que contrastan las tres portadas renacentistas con sus proporciones clásicas y su carácter humanista. La de los pies es la más antigua y la que mejor se adscribe al estilo plateresco canónico: incorpora aún elementos góticos, como el arco sobrepuesto trilobulado, considerado mudéjar



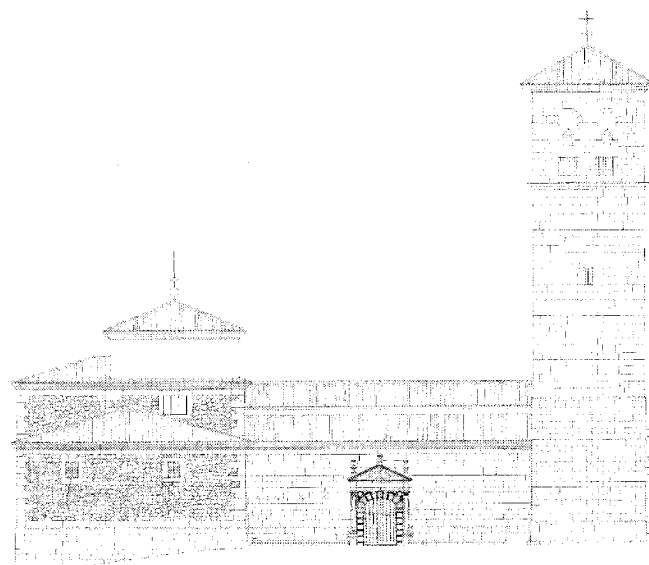
Planta general, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



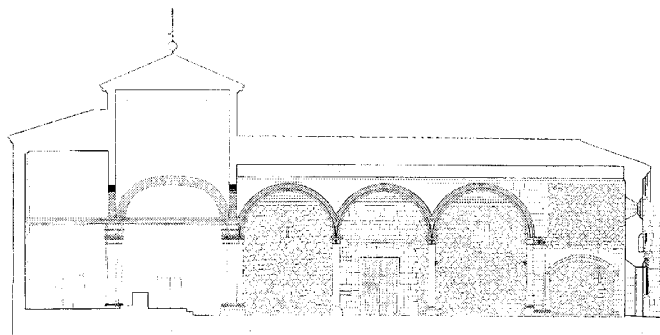
Alzado sur, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



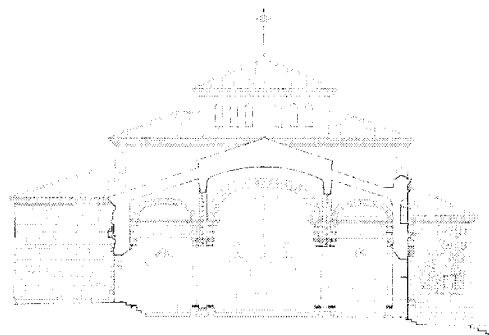
Alzado oeste, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



Alzado norte, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. *Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.*



Sección longitudinal, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.



Sección transversal, 1986. Arq.: E. Rabasa Díaz. Archivo Dirección General de Cultura, Centro Regional de de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, Comunidad de Madrid.

por algún historiador; desarrolla una ornamentación vagamente clásica con criterios erráticos, como en la venera de la hornacina de medio punto inscrita en el arco gótico, donde se aloja una imagen de la Virgen, los cráneos que adornan los capiteles compuestos o los medallones de las enjutas del arco principal de medio punto; integra una leyenda latina a modo de recepción al espacio sagrado, "HEC: EST: DOMUS: DOMINI: FIRMITER: EDIFICATA", en el friso del arquitrabe, entre el entablamento y la cornisa y, en general, es profusa en la ornamentación de todos los elementos arquitectónicos, basas, columnas estriadas, pilastras, capiteles, jambas, arcos, entablamentos y cornisas, todos ellos compuestos con proporciones y criterios renacentistas. La portada de la fachada norte, en el lado del Evangelio, muestra del renacimiento "purista" de influencia más italiana, se enmarca en dos pilastras jónicas bajo un frontón. Así, aunque estas pilastras insisten en una decoración de gusto plateresco, la inclusión del frontón clásico, en cuyo tímpano se impone un severo altorrelieve de Dios Padre, como el remate de *candelieri* sobre sus tres vértices, se alejan de las contaminaciones estilísticas locales de la primera mitad del siglo XVI para avanzar hacia un estilo más seguro, incluso con reminiscencias manieristas. En el mismo sentido avanza la sobria disposición del arco carpanel interior, sobre sillares de jambas y dovelas almohadilladas, enjutas con medallones desornamentados y bajo un friso limpio. Con todas las distancias oportunas, el estilo de esta portada parece beber de los modelos renacentistas andaluces, como Pedro Machuca o Andrés de Vandelvira, más que del estilo castellano de Gil de Hontañón y Covarrubias. La portada sur, en el lado de la Epístola, configura una composición más estilizada, de "principios del

XVII", con columnas y pilastras de orden toscano bajo un amplio cornisamento. En el remate superior, además, se incluyen elementos de influencia herreriana: dos pináculos en los extremos y una hornacina centrada de medio punto entre pilastras, bajo un frontón curvo. Aquí la puerta está enmarcada en un arco de medio punto, pero el almohadillado de las jambas se extiende sobre las impostas a las dovelas quebradas, en una solución que anticipa modelos barrocos. Tal vez esto explique una extendida atribución de la portada a Churriguera –sin especificar qué miembro de la familia, aunque la proximidad de Nuevo Baztán hace pensar en el hermano mayor, José de Churriguera (1665-1725)-, imposible si las dataciones son correctas.

Aunque en las Relaciones Topográficas dadas a Felipe II en 1576 se menciona la iglesia "de cal y canto" y dedicada a "Nuestra Señora de la Asunción", es dudoso si en estas fechas ya se habría concluido una parte importante del edificio renacentista o, por el contrario, aún se refieren a la fábrica medieval. Dos siglos después, en las Descripciones de Lorenzana a finales del siglo XVIII, se describe el templo "de tres naves... cubierto de antiguo artesonado, el crucero es moderno y bien ejecutado". Es probable que se refiera más al estilo que a la fecha de ejecución, puesto que este desaparecido crucero era de estilo plenamente renacentista mientras que la techumbre de madera se afirmaba en la tradición mudéjar local. Unos años antes, los censos de Ensenada y Aranda se limitaban a describir sus eclesiásticos, que habían pasado de "cura y beneficiado" a finales del siglo XVI a un cura en 1752 y un cura más "teniente de beneficio que disfruta la Iglesia Magistral de los Santos Justo y Pastor de Alcalá" en 1768, que se completaban con "un clérigo de menores, sacristán" y

"dos monaguillos". En la información del 3 de febrero de 1786, dada al cardenal Lorenzana por el párroco Manuel Francisco Somocarra, se enumeran además "buenas pinturas de Jesús atado a la columna, de Rubens", probablemente desaparecidas en la invasión de las tropas francesas, como las del monasterio de la Inmaculada Concepción. A lo largo del siglo XIX las descripciones se limitan a señalar que el "curato es de segundo ascenso y de provisión en concurso", aunque Madoz apunta la existencia de un cementerio "de poca capacidad" contiguo al templo. En el croquis topográfico levantado en 1865 aún se aprecian las trazas de aquel recinto irregular, situado al norte, en el flanco oriental de la portada del Evangelio.

La guerra civil puso en peligro el patrimonio religioso de este templo, como el del resto de los pueblos de la comarca, situados en zona republicana y cercana a los frentes activos de Guadalajara y el Tajuña. Ariza sostiene que "fue sede de las Brigadas Internacionales, lo que no contribuyó mucho a su conservación", aunque al menos se salvó del incendio y la destrucción sistemática que afectaron a otras iglesias vecinas. Aunque se sabe con certeza que las Brigadas Internacionales estuvieron acuarteladas en el monasterio de la Inmaculada Concepción, es posible que también utilizaran la iglesia, al menos como lugar de reunión. En cualquier caso, en 1970 Azcárate aún podía enumerar un retablo "neoclásico corintio con columnas a los lados" y un cáliz de "fines siglo XVI, con temas de sirenas y representaciones de la fe, caridad, prudencia y justicia, con tres marcas de punzones. CAST.; ALCALÁ; BHZ.

La iglesia parroquial de Loeches se viene citando casi un siglo como obra de cierta importancia en la mayor parte de las guías sobre

la provincia de Madrid, desde el primer acercamiento turístico de Antonio Cantó hasta la reciente de Maite Rodríguez Ariza. Sainz de Robles la calificó como “de gran belleza” para añadir que “sus atractivos son, como en muchas mujeres maduras, los postizos y afeites”, aunque se lamenta de la abundancia de “las imágenes, los confesionarios, las mensulillas, los bancos, de una modernidad vulgar y de un feo insuperables”. El Ayuntamiento solicitó en 1971 a la Dirección General de Bellas Artes la declaración del templo como Monumento Histórico-Artístico y su restauración especializada, pero la Comisaría pidió documentación precisa y el expediente no llegó a incoarse. Pese a todo, hasta finales de la década de 1970 no se empezó a delimitar la necesidad de protección, primero a través de las directrices propuestas por la Comunidad Autónoma y, por fin, como “protección integral” en las primeras Normas Subsidiarias del pueblo de 1989, que se ha mantenido en las normas vigentes, aprobadas en 1999.

Por desgracia, esta protección no llegó a tiempo de evitar una restauración traumática de las cubiertas llevada a cabo en 1984, con criterio poco más que economizador, donde ante el deterioro de las pechinas, cimborrio, cúpula y cubrición con chapitel de pizarra sobre estructura de madera se decidió la demolición completa de los elementos del crucero y su sustitución por una linterna de muros rectos sobre los arcos torales, rematada con una cubierta de teja convencional a cuatro aguas. La misma suerte corrió el artesonado de las naves, reemplazado por placas prefabricadas. Hoy sólo nos quedan las descripciones históricas y las fotografías del texto de Sainz de Robles, testimonios únicos del valor incuestionable de estos elementos desaparecidos. En fechas recientes se han restaurado interiores y portadas según un proyecto del arquitecto José Luis González Sánchez, con criterio bien distinto y bajo la tutela del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico Mueble e Inmueble de la Comunidad de Madrid.

Documentación

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Levantamiento de planos iglesia parroquial de la Asunción de Loeches, 1986. Arq.: Enrique Rabasa Díaz.

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID, Protocolo 211: (Documento de) *Construcción de su iglesia*. 27 de enero de 1545.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LOECHES [copia en Archivo Regional de la Comunidad de Madrid]:

Exp. 96119/22. *Iglesia parroquial. Declaración de Monumento Histórico-Artístico*.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*: Loeches. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estados Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____. *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

CONSERVAR: _____. *y restaurar. Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.

DICCIONARIO: _____. *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMENTARIO (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid* (Trabajo inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

GALINDO GARCÍA, Pedro: *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónica, 1996.

Guía: _____. *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: “La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: “Notas geográfico-históricas de los pueblos de la ac-

tual provincia de Madrid en el siglo XVIII”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NIETO, Víctor; MORALES, Alfredo J. y CHECA, Fernando: *Arquitectura del Renacimiento en España, 1488-1599*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1989.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

_____: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____. *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

PLANOS: _____. *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.

ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

5 Monasterio de la Inmaculada Concepción (Convento de las Dominicas Recoletas), Panteón familiar de los duques de Alba y restos del antiguo palacio del conde-duque de Olivares

Situación

Plaza del Duque de Alba

Fechas

Monasterio: O.: 1640-1658; 1ª Restauración: P.: 1984; O.: 1988-1994; 2ª Restauración: Co.: 1999; P. mod.: 2001

Palacio: O.: siglo XVI (s.d.c.). Reforma: Fo.: 1642 (s.d.c.)

Panteón: Fo.: 1909; 1ª Restauración: 1939 (s.d.c.); 2ª Restauración: P.: 1998

Autor/es

Monasterio y palacio: Alonso Carbonel; 1ª Restauración: Fray Francisco Coello de Portugal Acuña y Francisco Coello de Portugal Narváez; 2ª Restauración: Pedro Ponce de León Hernández

Panteón: s.i.; 1ª Restauración: s.i.; 2ª Restauración: Pedro Ponce de León Hernández

Propiedad

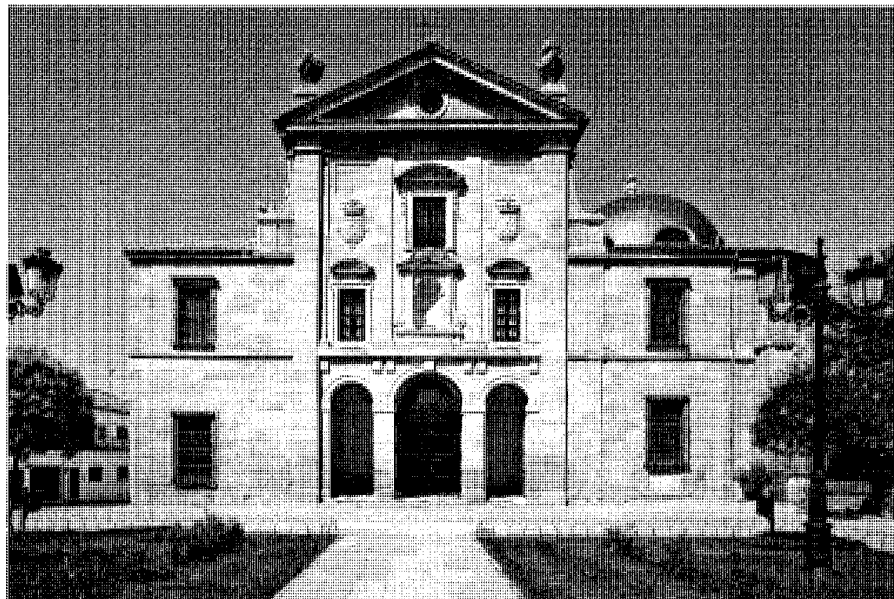
Comunidad de las Dominicas de Loeches (Monasterio)

Fundación Casa de Alba (Panteón)

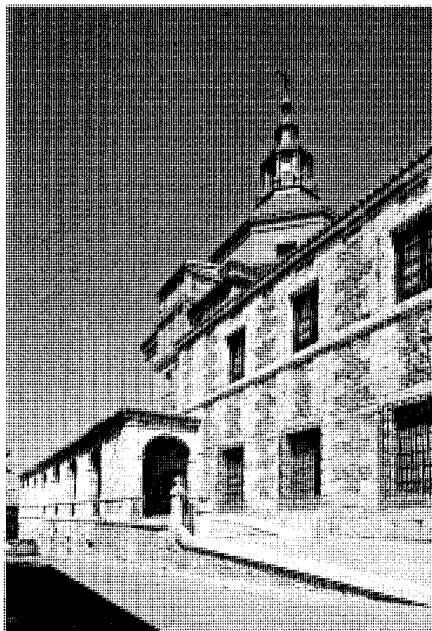
Protección

BIC Monumento 1982

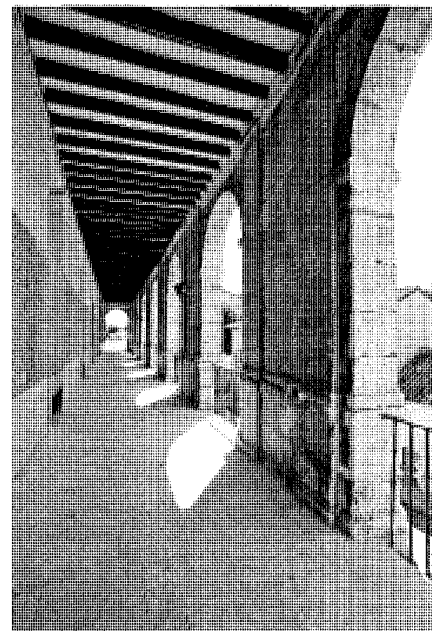
Delimitación del entorno (incoado 8/04/1997) Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999)



Vista exterior de la portada.



Vista lateral con pórtico.



Vista del pórtico.

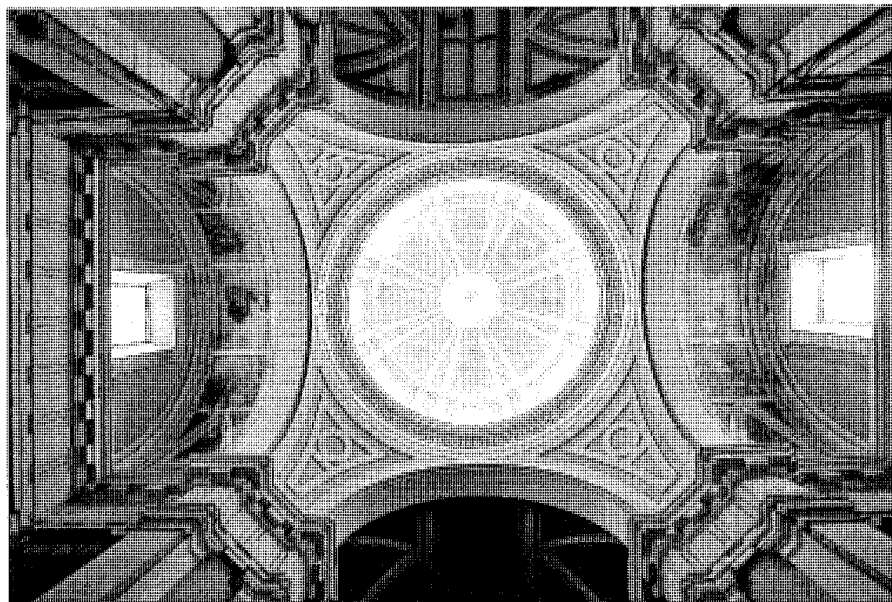
En el extremo norte del núcleo urbano de Loeches, asomado a un promontorio que culmina la ladera del pueblo y se asoma hacia las vegas del Pantueña, se levanta la monumental fábrica del Monasterio de la Inmaculada Concepción, obra promovida por el conde-duque de Olivares como fundación religiosa de un conjunto conventual-palaciego. La fachada de su

iglesia se abre en uno de los extremos de una plaza rectangular, llamada hoy del Duque de Alba y antiguamente conformada en sus otros dos lados por la residencia del conde-duque y

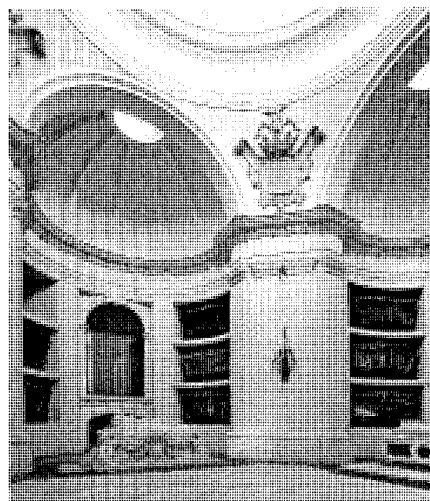
el convento de Carmelitas Descalzas. Hoy, del palacio sólo permanecen el zócalo de la fachada y la puerta de entrada, que da acceso al patio del Colegio Público Duque de Alba.

Don Gaspar de Guzmán y Pimentel compró Loeches en 1633, cuando los testamentarios de Don Iñigo de Cárdenas y Zapata, la sacaron a una subasta donde *"hubo varias posturas y pujas"*. Seguramente la visita del valido y su esposa al convento de carmelitas fundado por el antiguo señor de la villa les inspiró, *"sobre todo a doña Inés, a cuyo nombre se hizo la fundación"* a convertirse en patronos de un nuevo convento con el que, como añade Marañón, *"emulaba, en todas sus manifestaciones de grandeza, al Soberano"*. Además, el antecedente del duque de Lerma sancionaba la costumbre cortesana de asociar la residencia al monasterio, a imagen y semejanza del ejemplo místico-político de Felipe II en El Escorial. Incluso el conde-duque ordenó erigir su panteón familiar, que quedó inconcluso. En cuanto a las religiosas, según relatan sus sucesoras, fueron escogidas por los condes-duques unos años antes, en 1625, entre las agustinas recoletas del Convento de la Encarnación, entonces para fundar un convento en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), donde tomaron los hábitos de dominicas *"por ser don Gaspar descendiente de Santo Domingo"*. Tampoco era común la advocación de la Inmaculada Concepción, que se impuso *"por la devoción que los Duques tenían a este misterio tan querido y defendido en España"*. Según esta misma narración, el valido mandó llamarlas *"de Castilleja de la Cuesta a la villa de Loeches"* en 1634, donde llegaron a finales de septiembre *"aposentándose en el palacio de los Duques, donde estaba prevenido todo lo necesario para las religiosas"*. Allí debieron permanecer al menos seis años, hasta el 24 de noviembre de 1640, cuando se celebró su entrada en el nuevo convento con una ceremonia que *"dijo de pontifical el señor presidente de Castilla"* y contó con la asistencia *"con poco ruido y ostentación"* del propio rey Felipe IV. Concluido el monasterio, sus fundadores no pudieron ver concluidas las obras de la iglesia, puesto que muerto ya el conde-duque y traídos sus restos a Loeches, doña Inés de Zúñiga encarga en su testamento *"a sus herederos que cumplan enteramente la escritura de fundación"* añade que *"se acabe con toda brevedad la iglesia"* y para ello adjudica *"un rubí de mucho precio"*. A pesar de estos esfuerzos, parece que la conclusión del templo se retrasó hasta 1658, según la historiadora Isabel Ordieres.

De más difícil datación son las obras del palacio contiguo, seguramente trazadas por el propio Carbonel y de más sencilla ejecución, a juzgar por sus escasos restos y las descripciones históricas. Si se atiende a la narración de las monjas, la residencia debía estar lista hacia 1634, sólo un año después de la compra



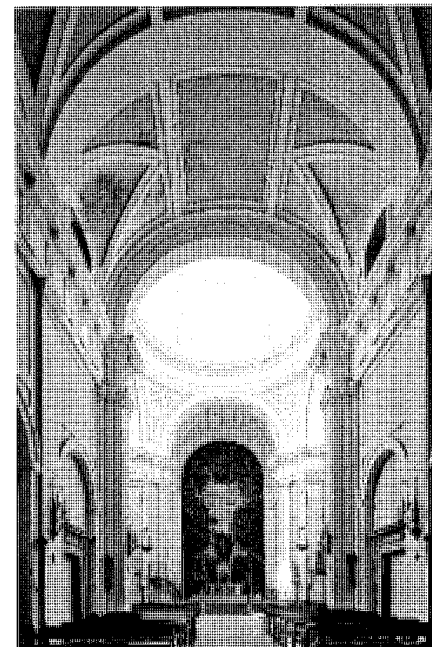
Vista interior de la nave de la iglesia del monasterio.



Vista interior del panteón familiar de los duques de Alba.

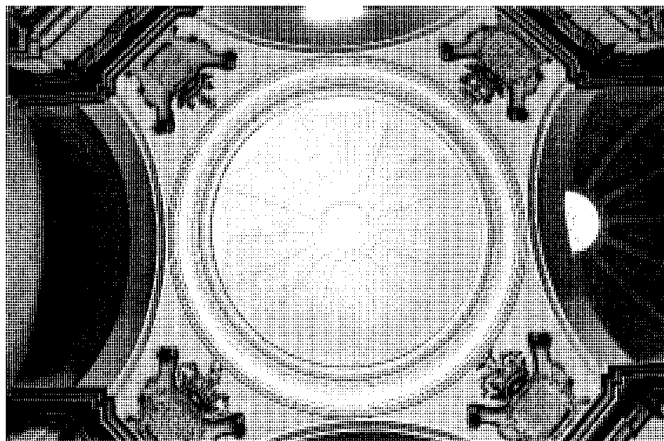
del señorío, pero otros autores como Ortega Rubio fechan su conclusión el 16 de mayo de 1642, meses antes de la caída en desgracia del valido.

Durante décadas, el parecido de su iglesia con la portada de la Encarnación de Madrid ha llevado a cronistas e historiadores a considerar el monasterio como obra de Juan Gómez de Mora, pero en la actualidad resulta indiscutible que las

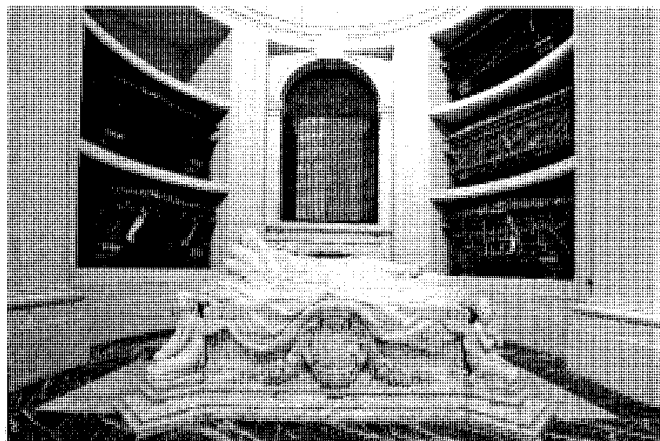


Cúpula de la iglesia del monasterio.

trazas estuvieron a cargo de Alonso Carbonel, *"constituyendo esta obra de Loeches la única segura y documentada del maestro"*. En efecto, una escritura del 1 de marzo de 1635 estipula



Cúpula del panteón familiar de los duques de Alba.



Vista de la tumba de la esposa del XV duque de Alba, en el panteón familiar.

el encargo a Cristóbal de Aguilera, alarife de la villa, de *"iglesia, sacristía, convento, claustro bajo y alto, cerca de huerta y unas ermitas según y de la manera que se contenía en la planta y condiciones que de orden de sus excelencias hizo Alonso Carbonell, aparejador que fue de las obras del Retiro"*. La figura de este maestro permanece en la sombra, en parte debido *"a la desaparición de casi todas sus obras documentadas"* y, en parte, a su descalificación como arquitecto sin valía, que *"careció de verdaderas facultades creadoras"* en la valoración de George Kubler. Sin embargo, se trata de una figura esencial en el desarrollo del primer barroco español, Maestro Mayor de la corte de Felipe IV a la muerte de Juan Gómez de Mora y autor decisivo en el Panteón de El Escorial, el Ayuntamiento de Madrid, la Cárcel de Corte y, sobre todo, el Palacio del Buen Retiro, al parecer gracias al favor del conde-duque de Olivares.

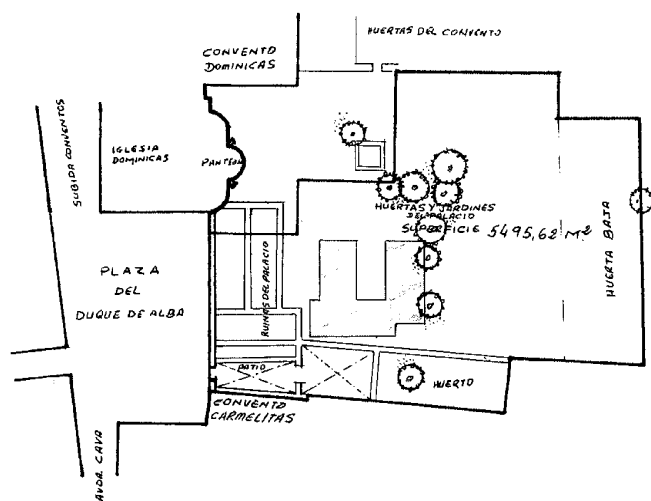
El área conventual se organiza en torno a un claustro principal y otros dos patios menores, que articulan las alas residenciales de la clausura con el coro de monjas y la iglesia, único espacio visitable del monasterio. Al norte, la cerca rodea *"la extensa huerta dividida en dos cuadros con edificación auxiliar en los ángulos"*. Desde el exterior, al sur del conjunto, la entada hasta el torno se produce a través de un pórtico elevado, que alterna machones y pilastras bajo arcos de medio punto desornamentados, de sillería de piedra caliza. Según Ordieres, además de esta logia tienen especial interés *"la escalera principal"* de la clausura y *"las cuatro capillas situadas en los muros exteriores de la huerta, de elegante composición y apariencia de pequeños pabellones de recreo"*, que de acuerdo a su

aspecto, ubicación y funcionalidad se podrían adscribir a la tipología, típicamente colonial, de las capillas posas o de indios. A juzgar por los levantamientos de Fray Francisco Coello de Portugal y Acuña y Francisco Coello de Portugal y Narváez, el claustro central de doble altura, planta cuadrada y cinco arcos sobre pilastras en cada panda, debe constituir otro soberbio espacio monacal, ejecutado en sobrio ladrillo y dominado desde oriente por torre sobre el crucero de la iglesia. Antes de la construcción del Panteón de la casa de Alba, la clausura se articulaba con el palacio conde-ducal a través de un segundo atrio, abierto a los jardines, de un tamaño similar al claustro central como se aprecia en el parcelario urbano de 1865, que conectaba a través de una galería las estancias del valido con su tribuna para la oración y el recinto privado de las monjas.

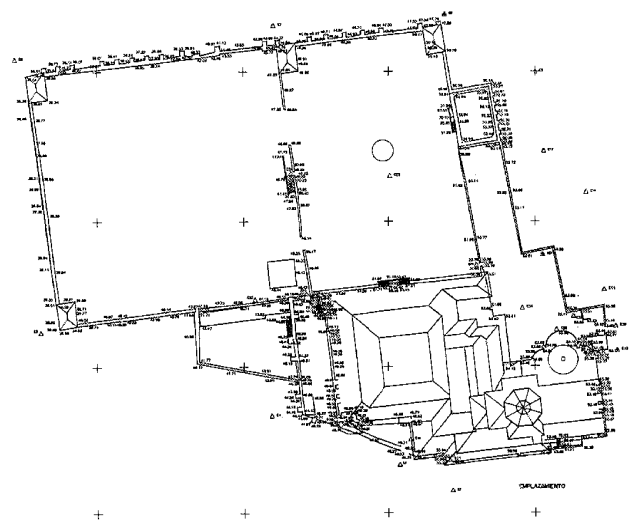
La iglesia, situada en la parte oriental del conjunto y abierta por un pórtico a la plaza que conformaban los conventos y el palacio, se compone de una sola nave bajo bóveda de cañón con lunetos, crucero a gran altura sobre pechinas, cimborrio cilíndrico coronado por cúpula y linterna, presbiterio rectangular como continuación de la nave y cripta inferior, donde debió erigirse el panteón del conde-duque y donde, de hecho, descansaron durante siglos sus restos y los de su esposa. Este modelo, definido por Ordieres como un intento barroco por unificar *"la planta longitudinal... promovida por el concilio de Trento (con) el interés clasicista por la planta central por sus valores de simetría y complejidad simbólica"*, tiene en Loeches uno de sus primeros exponentes madrileños, tras la *"iglesia jesuítica del Colegio Máximo de Alcalá*

de Henares, atribuida a Juan Gómez de Mora", donde *"se dará gran protagonismo al crucero con cúpula y a las capillas laterales, así como a la tribuna, a la hora de componer los muros internos"*. Por su parte, la historiadora Rosa Cardero resalta *"la sobriedad y severidad del orden dórico, que se empleará en gran número de iglesias conventuales"*, según *"los rasgos de la arquitectura carmelitana"*, para insistir en *"la simplicidad de la planta... sin capillas ni hornacinas"*, según el modelo de la Encarnación de Madrid. En el mismo sentido, la bóveda se articula *"sin más decoración que los arcos fajones y los dos listeles que al cruzarse con éstos forman grandes recuadros"*, mientras que en el orden columnario *"el entablamiento dórico descansa sobre pilastras lisas entre las que se abren arcos ligeramente rehundidos para colocar los retablos"*. A su vez, el crucero se sostiene en cuatro grandes pilastras donde arrancan las pechinas herrerianas, bajo el estilizado tambor cilíndrico, articulado en pares de pilastras entre las ventanas que iluminan el presbiterio desde el cimborrio exterior ochavado. Más arriba, la cúpula de media naranja se cubre con una cubierta de pizarra rematada en chapitel, sobre la linterna que culmina el espacio interior. En el lado de la Epístola del crucero, se abre, además, la *"tribuna con celosías"* desde donde el conde-duque *"oía varias misas y oraba hasta las once"*, comunicada con sus aposentos según la tradición española de este tipo conventual-palaciego.

Entre las dotes de Olivares a las Dominicas debió destacar la colección de lienzos, *"para cuyo adorno también se dice que contribuyeron las generosidades"* de Felipe IV, que decora-



Croquis del conjunto, s.f. Archivo Municipal Loeches.



Emplazamiento. Proyecto de consolidación de las cubiertas, 1998. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

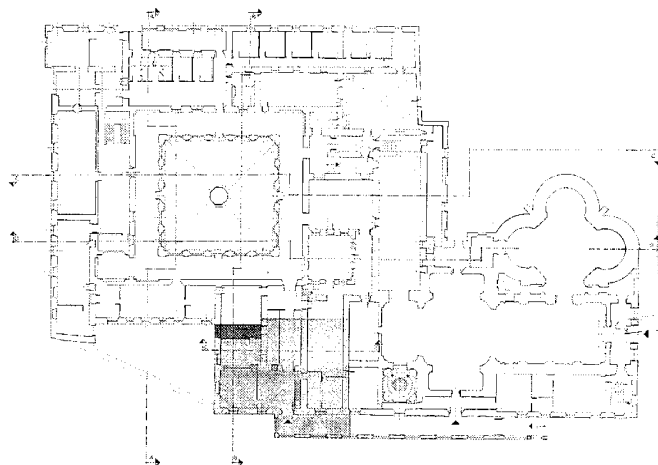
ban la iglesia, la sacristía y ciertos lugares de la clausura hasta el saqueo llevado a cabo por las tropas francesas en 1808 o las ventas efectuados por la orden. El viajero Antonio Ponz detalló en su libro un inventario impresionante, en el que se enumeraban gran cantidad de cuadros de Rubens y otros de Veronés, Tiziano, Tintoretto o Bassano. Como simple aproximación, baste decir que el altar mayor de la iglesia estaba presidido por *El Triunfo de la Religión* de Petrus Paulus Rubens, autor del adyacente *Abraham y Melquisedec*, de los *Cuatro doctores de la Iglesia con Santo Tomás*, *S. Buenaventura y Santa Clara*, que ocupaba la parte superior sobre la reja del coro, en el lado de la Epístola, enfrente a los *Cuatro Evangelistas* del lado del Evangelio y también de los dos del crucero, *Elías y el Ángel* y el *Pueblo de Israel recibiendo el maná*, así como la *Adoración de los Reyes Magos* ubicada a los pies del templo, de la que Ponz duda la autoría. También detalla "excelentes copias de algunos de los grandes artífices que tuvo Felipe II a su servicio" de originales de Andrea del Sarto, Rubens y Pablo Veronés, así como una *Anunciación* y una *Oración de Jesucristo en el Huerto* originales de Bassano que se conservaban en la sacristía, donde también describe un *Santo Domingo resucitando a un muerto* que atribuye a Tintoretto, aparte de las pinturas "que me aseguraron haber dentro de la clausura, en donde nadie las ve sino las

Monjas". La narración de las propias religiosas recuerda que el general francés "se llevó los lienzos, pero nos dejó los marcos", que según relata Cantó "años más tarde fueron llenados por una señora, doña Emilia C. de Prota, con más o menos acierto, dando la sensación vistos de lejos que eran de la primitiva época". Por desgracia, ni siquiera estas copias pudieron resistir el vandalismo de la guerra civil, cuando "terminaron por desaparecer... pero esta vez con los marcos inclusive". En su lugar, hoy se han dispuesto "con el mismo tema" unos frescos "modernos al estilo de (Josep Maria) Sert", que Azcárate atribuye a Fernando Guillén y las religiosas, a Francisco Calderón.

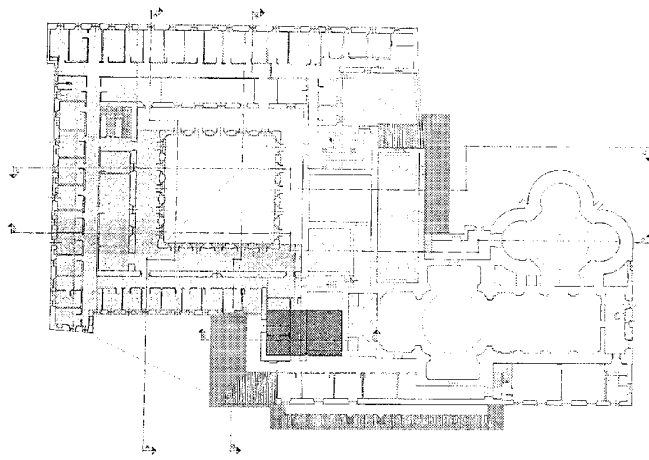
La fachada a los pies de la iglesia es otro de los tesoros artísticos de este monasterio, de composición y estilo casi idénticos a la del Convento de la Encarnación de Madrid, por lo que durante siglos se atribuyó a Juan Gómez de Mora. Su verdadero autor, según la opinión de Llimargas i Casas, "supo definir un tipo sencillo de portada plana y calada" que se convirtió en modelo de "arquitecturas conventuales, tanto en las de una nave como en las de tres, al añadirle dos cuerpos laterales en el piso bajo, unidos al central por aletones, al modo italiano". En la interpretación estilizada de Alonso de Carbonel, se trata en efecto de un lienzo masivo, bajo un gran frontón con óculo apoyado en pilastras de orden gigante, que contienen todo

el hastial de la nave del templo. En su interior, el plano se articula en dos plantas por medio de un dintel corrido sobre el que se apoyan, a su vez, las dos pilastras que dividen el espacio superior, jerarquizado entre la calle central más ancha, donde aparece un gran ventanal rematado en frontón curvo sobre una hornacina entre pilastras y frontón triangular, más los dos flancos estrechos, con dos ventanas menores bajo los escudos de armas del conde-duque, rematadas con sendos frontones curvos. El piso inferior, por tanto, hereda esta jerarquía y se obliga a un pórtico de tres arcos desiguales, menores los laterales pero con una imposta común con el mayor central. Esta composición, sancionada por Bonet Correa como el "tipo de fachada más original de lo español en la época moderna", tiene su origen según Cardero en "las iglesias de Carmelitas Descalzas perfeccionadas por Francisco de Mora y su ayudante el carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios", aunque según la historiadora esta versión "conserva una sobriedad más herreriana basada en el número áureo".

Cerca de los pies de la iglesia, en el lado del Evangelio de la nave, se abre a través de "bella puerta de hierro forjado" una "gran capilla de sobrio y solemne estilo", de planta central trilobulada y cubierta por una cúpula semiesférica, que contiene el Panteón familiar de la Casa de Alba, donde fueron trasladados los restos

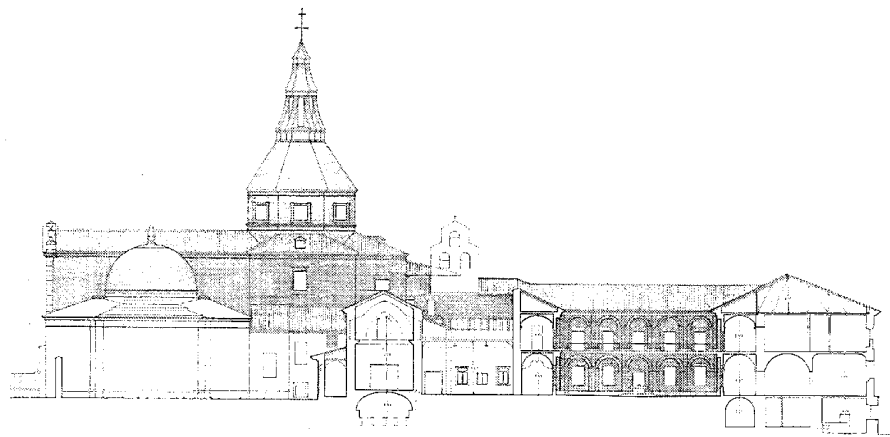


Planta baja, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.



Planta primera, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

de Don Gaspar de Guzmán y de Doña Inés de Zúñiga, condes-duques de Olivares, así como "la duquesa de Santoña (doña Sol), la duquesa de Híjar y el octavo, noveno y décimo duques de Alba". Al parecer, esta obra se debe, según Cantó, a la iniciativa de doña María del Rosario Falcó y Osorio, esposa del XVI duque de Alba, quién pudo encargar la obra a principios del siglo XX (hacia 1903, un año antes de su muerte), tal vez a algún arquitecto de la escuela beauxartiana de París. Sin embargo, en la lápida sobre la puerta de entrada que conmemora su inauguración en 1909, se afirma que "fue hecho por mandato de Don Jacobo Fitz-Stuart y Falcó, XVII duque de Alba en memoria de sus padres, para su enterramiento y el de sus descendientes". Pero la idea de construir un nuevo panteón familiar debía rondar a los Alba muchos años antes, con seguridad desde la muerte de Doña María Francisca de Sales Palafox Portocarrero, condesa de Montijo y esposa del XV duque de Alba en París en 1860. De hecho, en la memoria del último proyecto de restauración, Pedro Ponce de León cita un documento de 18 de mayo de 1861 en el que "el arzobispo de Toledo concede licencia para edificar el Panteón" y una Real Orden del 7 de febrero de 1861 "autorizando su construcción". Así se explicaría el encargo a uno de los importantes artistas franceses de estilo "pompier", Jean Baptiste Auguste Clésinger, la estatua yacente de la condesa, para la cual la tradición oral explica que sirvió de modelo su hermana la Emperatriz Eugenia de Montijo. La autoría de esta escultura en mármol blanco



Sección, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

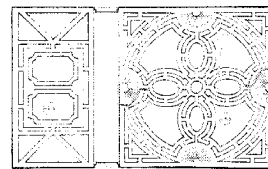
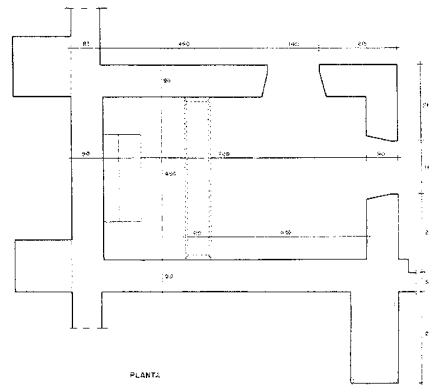
es dudosa, en cualquier caso, pues algunos la atribuyen a Clésinger y otros a su hijo, aunque con el nombre Auguste de su padre en lugar del suyo, Marcel, mientras Azcárate simplemente la clasifica como de "un escultor francés". El conjunto funerario, compuesto por pares de nichos en tres pisos sobre las tres exedras que se abren al círculo central, ocupados por sarcófagos en mármol negro de Carrara, recuerda el Panteón de los Reyes en El Escorial, aunque la sucesión de claraboyas semicirculares en la base de la cúpula "de vidrios azules, como en varios

panteones de Alemania... le dan cierto misterio y matiz funerario", en todo caso mucho más luminoso que su modelo escurialense.

En perpendicular a la fachada de la iglesia, para cerrar por el norte el lado largo de una plaza rectangular con el vecino convento de las Carmelitas, se levantaba el modesto palacio del conde-duque de Olivares, adosado como parte residencial al complejo conventual, pero muy ajeno a la simbólica monumentalidad de su fachada religiosa. Este edificio, que debió quedar abandonado al menos a principio de siglo, se

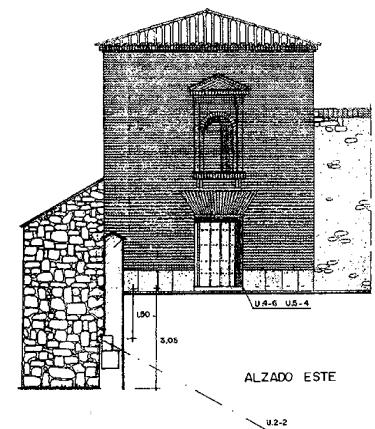
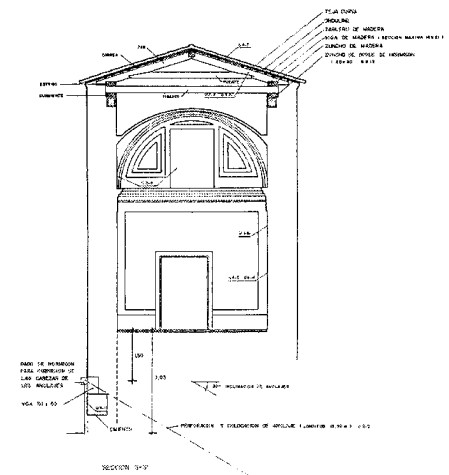
fue arruinando, sin que nada ni nadie pusiera freno a su deterioro, hasta finales de la década de 1980, cuando ya en el recinto interior se levantaba "un edificio escolar de una planta, con campo de fútbol" y se demolieron los últimos restos del "muro exterior con zócalo ocho ventanas en él y el resto de su altura en ladrillo, donde se abren ocho grandes huecos", como aún se describía en 1984. Hoy sólo quedan los sillares que recercaban su portada "adintelada entre pilastras de orden toscano y sillería granítica almohadillada" y algunos sillares de granito del zócalo, sobre los que se levanta un murete nuevo de ladrillo y las verjas del colegio. Al menos perdura la exhaustiva descripción de Marañón, que visitó las ruinas del palacio para desmentir el mito en torno a aquella fábrica que, según Novoa, "sin moderación y sin medida se mostraba, sin empacho de lo gastado, a cinco leguas de Madrid, cuando pudiera ser alivio de necesidades públicas, de armadas, de ejércitos, etc.". En su texto se explica "que es un edificio modesto, de un solo piso, con cuadra subterránea, a la que se baja por una rampa, como entonces era costumbre, ala izquierda del zaguán. De él parte una breve y ancha escalera que da acceso a la vivienda. Consiste ésta en dos crujeas, la de la fachada principal, a la plaza, con tres habitaciones (una alcoba y dos despachos, uno de estos con chimenea de piedra sencilla); y la posterior que da una huerta y consta de una sola y amplia pieza que debía servir de sala de recepción. El exterior del "palacio" es humilde sin el menor adorno, y el interior, como acaba de verse, tan simple, que no se puede imaginar que viviesen allí, aun en modestia campestre, tan grandes señores". Al parecer, la única decoración interior que tuvo en tiempos fueron los tapices del conde-duque y un "zócalo de Talavera, ordinario por todas las habitaciones", que se trasladó en cierto momento "a la portería de las oficinas de la casa del Duque de Alba, en Madrid", demolida hacia 1930. Tal vez también fuera interesante en su momento el jardín y huerto trasero, contiguo al de las monjas, donde el valido "arrojado de la Corte no desperdiciaba el vil oficio de jardinero" y del que aún quedaban huellas en la época de construcción del edificio escolar, según muestra un croquis sin fechar ni firmar, conservado en el archivo municipal.

Las primeras noticias históricas del conjunto se integran en las respuestas al catastro de Ensenada, donde se explica que el señorío "lo posee el Excmo. Sr. Duque de Huéscar de hacienda propia tiene un palacio unido al convento de dominicos el cual tiene jardines, cocheras y corrales unidos, y, asimismo, otra casa pequeña



Planta y techo de la capilla nordeste. Proyecto de Ejecución de Restauración, 1999. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

enfrente de dicho palacio", seguramente para alojar al servicio, y que del convento "han oído decir tiene plazas para cuarenta (religiosas) pero que hoy sólo hay treinta y una". Medio siglo después, las descripciones dadas a Lorenzana insisten en que el pueblo es "señorío del duque de Alba, como conde-duque de Olivares, quien nombra las justicias y tiene un buen palacio contiguo al convento de Dominicas", pero además describen la historia de la fundación y describen el monasterio como una obra "interior y exterior magnífica, propia de la magnanimidad del conde-duque", donde yacen "sus fundadores y otros personajes de la familia". En esa misma época también describe el conjunto Antonio Ponz, quien además apunta que, "sorprendido por el tesoro de sus pinturas apenas hice las reflexiones que acostumbro sobre la arquitectura: sin embargo me pareció bella, y se me figuró obra del Marqués Crescenci". Después de la traumática invasión francesa, cuando las monjas tuvieron que refugiarse en el cercano pueblo de Brea, las descripciones del siglo XIX son más someras, como la de Madoz, o inciden en la historia del conde-duque, como la de Rosell, sin prestar atención a la monumentalidad

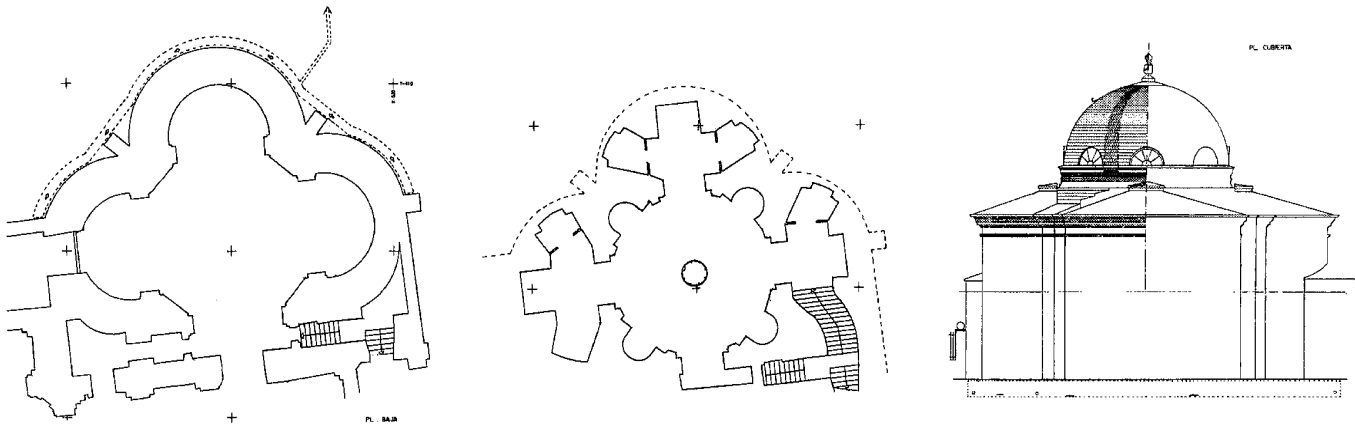


Alzado este y sección de la capilla nordeste. Proyecto modificado del Proyecto de Ejecución de Restauración, 2001. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

de su fundación. La desamortización, al parecer, no consiguió desalojar a la comunidad religiosa, tal vez protegida por sus patronos, aunque siguió perdiendo "gran parte de su mobiliario, objetos de culto y enseres", según la memoria histórica de Ponce de León.

Desde comienzos del siglo XX se generalizó la descripción del monasterio en enciclopedias y guías turísticas, aunque en algunas aún se hablara de la colección de cuadros de Ponz (tal vez confundidas con sus reinterpretaciones). El estudio sobre el conde-duque de Gregorio

Arquitectura religiosa. Monasterio de la Inmaculada Concepción, Panteón familiar de los duques de Alba y restos del antiguo palacio del conde-duque de Olivares



Plantas sótano, baja y alzado del panteón de los duques de Alba. Proyecto de consolidación de las cubiertas, 1998. Arq.: P. Ponce de León. Archivo de la Dirección General De Patrimonio Histórico, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid.

Marañón constituyó un documento primordial para el conocimiento profundo del conjunto de Loeches, tanto por su exhaustividad como por el prestigio intelectual de su autor. Sin embargo, la guerra civil supuso otro duro reto para la integridad del edificio, cabeza de la casa de Alba, enemigo simbólico, pasivo y activo de las ideas republicanas. Como reacción ante la sublevación militar, los exaltados destruyeron los cuadros nuevos y el resto de los objetos de culto que habían sobrevivido a la invasión francesa y las desamortizaciones, incluido la momia incorrupta de la Fundadora, la Venerable Ana de la Encarnación. Más tarde fue ocupado por las Brigadas Internacionales, de cuyo paso se conservan unos peculiares *grafitti*, dibujados por algún brigadista en los muros de la cripta del panteón.

En la posguerra, todas las publicaciones fueron recogiendo la importancia del complejo conventual-palaciego, tanto las guías turísticas como los manuales de arte e incluso los ensayos históricos sobre el conde-duque y su época. Aun así, hasta el 17 de octubre de 1981 no se procedió a incoar el expediente de declaración de monumento histórico-artístico, por desgracia restringido al ámbito monástico. En efecto, la particularidad del monumento aceleró la tramitación del proceso hasta el punto de que su declaración como "monumento histórico-artístico de carácter nacional" (hoy Bien de Interés Cultural) tardó menos de cuatro meses, hasta el 1 de febrero de 1982, avalada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Así, según el texto del decreto, "la tutela de este monumento, que queda bajo la protección del Estado, será ejercida por la Dirección General de Bellas Artes,

Archivos y Bibliotecas por el Ministerio de Cultura", transferida más tarde a la administración autonómica a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la actual Consejería de Cultura y Turismo. Este grado de protección se incorporó en 1989 a las primeras Normas Subsidiarias de Loeches, que llegaron demasiado tarde para proteger los restos del palacio del conde-duque. A su vez, dado el carácter de hito paisajístico que tiene sobre el entorno del pueblo y el peligro que podían suponer ciertas actuaciones descontroladas, a finales de la década de 1990 el Servicio de Promoción del Patrimonio Histórico formuló una "propuesta de delimitación del entorno del Monasterio de la Inmaculada Concepción en Loeches" que se resolvió el 8 de abril de 1997 con la correspondiente incoación del expediente, con la que se declara "preceptiva la previa autorización por parte de esta Dirección General de Patrimonio Cultural para el otorgamiento de licencias municipales de obras o actuaciones dentro del entorno". Este nuevo grado de protección, por tanto, quedó recogido en las actuales Normas Subsidiarias, aprobadas definitivamente en 1999.

Según Isabel Ordieres, la primera restauración del monumento se llevó a cabo "en el siglo XIX tras la invasión de las tropas napoleónicas". Después de la guerra civil se hizo necesaria otra restauración, emprendida por el duque de Alba según consta en una cerámica "al lado de la puerta". Pero desde entonces, como señala Isabel Ordieres, "el estado de la edificación es delicado, debido a la mala calidad del terreno y al abandono en que se encuentra, ya que la pequeña comunidad de monjas dominicas no

puede mantener adecuadamente una edificación tan extensa". En los últimos veinte años se han venido sucediendo intervenciones, extensivas o puntuales, como parte de un complejo "proceso de consolidación y conservación integral del edificio y su entorno". Primero fueron una serie de obras de emergencia y consolidación, dirigidas entre 1988 y 1994 por Francisco Coello de Portugal. Más tarde, desde 1999, se ha intervenido sobre las cubiertas del conjunto, las humedades perimetrales y otros "graves problemas de estabilidad que afectaban a la esquina sudoeste del edificio y a la capilla del ángulo nordeste", bajo la dirección del arquitecto Pedro Ponce de León y el arquitecto técnico Carlos Ayuso Guillén. El mismo autor proyectó en 1998 una restauración similar en la fábrica del Panteón, por encargo de la Fundación Casa de Alba. En la actualidad, el proceso de consolidación del monasterio sigue en curso para reparar las cubiertas de la iglesia.

Documentación

A. COAM: 30532/98. Proyecto consolidación parcial y restauración del panteón de los duques de Alba en Loeches, 1998. Arq.: Pedro Ponce de León Hernández.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto adicional al de Ejecución de Reforma del Monasterio de la Inmaculada Concepción, 1984. Arq.: Fray F. Coello de Portugal Acuña y F. Coello de Portugal Narváez.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y

Turismo de la Comunidad de Madrid: Memoria sobre el Convento de las Dominicas de Loeches. Autora: Rosa Cardero.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto de consolidación de las cubiertas del Panteón de los duques de Alba. Loeches, 1998. Arq.: Pedro Ponce de León.

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO, Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid: Proyecto modificado del Proyecto de Ejecución de Restauración del Monasterio de la Inmaculada Concepción, 2001. Arq.: Pedro Ponce de León.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LOECHES [copia en Archivo Regional de la Comunidad de Madrid] Exp. 96254/40.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

AZCÁRATE, José María de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid: Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BONET CORREA, Antonio: *Iglesias madrileñas del siglo XVII*. Madrid: C.S.I.C., 1984.

BROWN, Jonathan y ELLIOT, John H.: *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid, Revista de Occidente, 1988.

CANTÓ TELLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial, Estades Artes Gráficas, 1928.

CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Comunidad de Madrid, 1997.

CONSERVAR: _____ y restaurar. *Cuatro años de actuaciones en el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, 2003.

DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

ELLIOT, John H.: *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Barcelona: Crítica, 2004.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (inédito).

FUNDACIÓN COAM: *Arquitectura de Madrid*. Madrid: Fundación COAM, 2003.

GUÍA: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.

HERRERA GARCÍA, Antonio: *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo de los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Excm. Diputación Provincial de Sevilla, 1990.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.

_____: "Notas geográficas-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección Ars Hispaniae, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957.

LLIMARGAS I CASAS, M.: *Historia del arte español*. Barcelona: Planeta, 1995-1997.

LÓPEZ, M. A.: "Alonso Carbonell y la iglesia de Loeches", en *Archivo Español de Arte*, nº 25, 1952, pp. 167-169.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.

MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.

MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.

MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).

NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

_____: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

PLANOS: _____ *de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.

ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.

SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.

6 Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Atarre, 1, 3 y 7; calle Carreteros 3, 4, 6, 7 y 9 c/v Atarre; calle Cava, 1 c/v Duque de Alba; calle Constitución, 4 y 15 c/v San Lorenzo; calle Duque de Alba, 4 c/v La Tercia, c/v Amor de Dios y 10 c/v Procesiones, c/v Cava; calle Fuente Amarga, 11 y 12 c/v San Antonio; calle La Tercia, 6 y 8 c/v Manuel Rosales; calle Los Baños, 16; calle Manteca, 1 c/v Mediodía y 17 c/v Sevilla; calle Manuel Rosales 3, 5, 7 y 12 c/v Sevilla; calle Pardo, 2 c/v Fuente Amarga; calle San Blas, 12 y 14 c/v Goya, c/v Cañitas; calle San Lorenzo, 8 c/v Manteca, 11 y 13; calle Subida de los Conventos, 7 c/v San Antonio.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

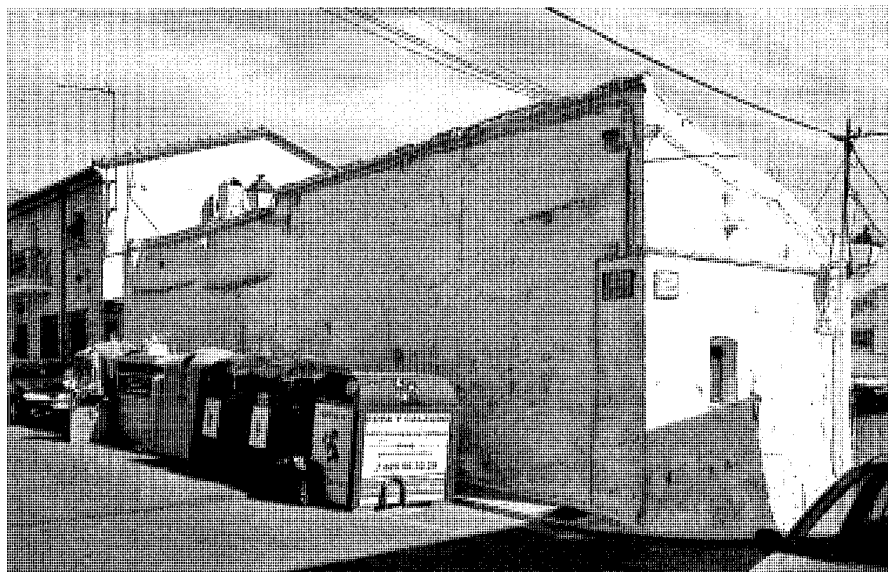
Propiedad

Privada

Protección

c/ Carreteros, 9 c/v Atarre; c/ Carreteros, 4 y 6: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1999

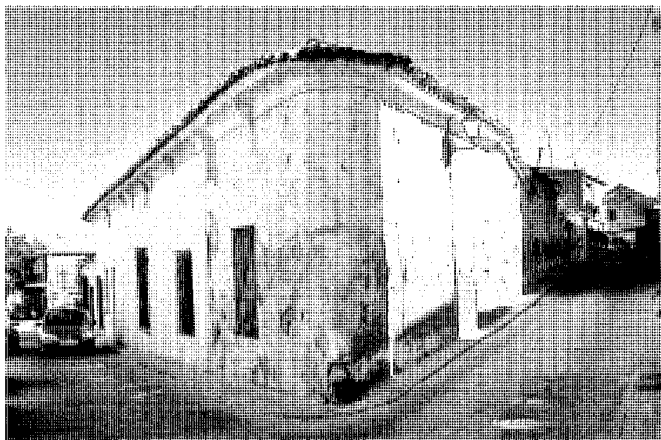
A pesar de que Loeches era hace tan solo cincuenta años un núcleo eminentemente rural, su homogeneidad ha sufrido un imparable proceso de destrucción y sustitución por construcciones modernas, más o menos modestas pero sin los invariantes de la arquitectura vernácula. Incluso algunas de las "casas de carácter solariego" que se conservaban a mediados de la década de 1980 se han perdido completa o parcialmente. En efecto, tal vez por su temprana condición de señorío privado, a lo largo de los siglos XVII y XVIII se hizo presente, como en otros pueblos de similar tamaño de la Comunidad de Madrid, un tipo de "vivienda popular con pretensiones de casa señorial", como la describe Isabel Ordieres. Pero la mayor parte de las 158 casas que describe Madoz como "de mediana construcción, distribuidas en 15 calles, 1 plaza y 2 plazuelas" serían simples edificaciones rurales, sin ostentaciones señoriales. Por desgracia, de la homogeneidad tradicional sólo quedan vestigios dispersos.



Vivienda en la calle Manteca, 8. Foto Ángel Cordero.

Esta tipología rural engloba cierta diversidad de casos, con unos límites un tanto imprecisos respecto a la tipología llamada "urbano-rural", pero donde siempre se aprecia un interés volcado en resolver los problemas constructivos y funcionales de sus habitantes, sin dedicar apenas esfuerzo a las cuestiones estéticas, consideración, sin embargo, que no descarta que las soluciones adoptadas resulten, en ocasiones, de una singular belleza. Pero este criterio sólo se puede entender desde una perspectiva actual, consecuencia de la evolución del arte y la arquitectura contemporáneas, y no como un resultado intencional ni tan siquiera apreciable por las corrientes estéticas históricas. Por otra parte, la formación de los constructores, a menudo los propios habitantes, habría hecho inútil cualquier esfuerzo en este sentido. En todos los ejemplos, la construcción se adapta a los materiales de la zona y las técnicas tradicionales, sin añadir detalles ornamentales o superfluos, apenas en las cerrajerías o las carpinterías y sólo para garantizar la durabilidad. Los vanos (fuente principal de pérdidas térmicas) escasean y son de tamaño reducido, a veces tan pequeños que adoptan formas cuadradas o apaisadas, frente a la tradicional proporción vertical. Como consecuencia, además, del proceso espontáneo de diseño, estos huecos se distribuyen de forma irregular, sin concordancia en altura en los casos de doble planta, asimétricos, arrítmicos y de tamaños diversos, según la pieza que iluminen.

La construcción de estas viviendas rurales descansaba en gruesos muros de carga, sobre los que se apoyaban la cubierta y, en su caso, el forjado de la planta superior. Desde la cimentación arrancaba un zócalo de "mampuestos y cualquier otro elemento pétreo o cerámico que tuvieran a mano" tomado "con mortero de barro o yeso", sobre el que se ejecutaba el resto del muro en tierra estabilizada, hasta su coronación. En Loeches predomina una técnica característica, llamada de "brecnas", compuesta por cajones de tapial separados entre juntas reforzadas de esquinas redondeadas, en forma de "U", que componen una expresiva textura del muro bajo la capa de encalado exterior. Según la descripción de David Belmonte y José Manuel Fernández, estas brecnas "se realizaban con yeso y mampuestos irregulares de pequeño tamaño que situaban en el ángulo diedro inferior del molde" y se desarrollaban por toda la fachada como un sistema modular, según las dimensiones del cajón, entre esquinas de mampostería. Ya a finales del siglo XVI las Relaciones Topográficas de Felipe II describían "que las casas de esta villa son de tierra pareadas, algunas de yeso, y que los materiales para ellas se traen de la ribera del Tajo, que está seis leguas de esta villa, y la madera de olmo se trae de tres leguas". Como la anchura de las crujiás suele ser escasa, los forjados de este tipo de edificios se resolvían con una sucesión de rollizos apoyados sobre el muro, atados con



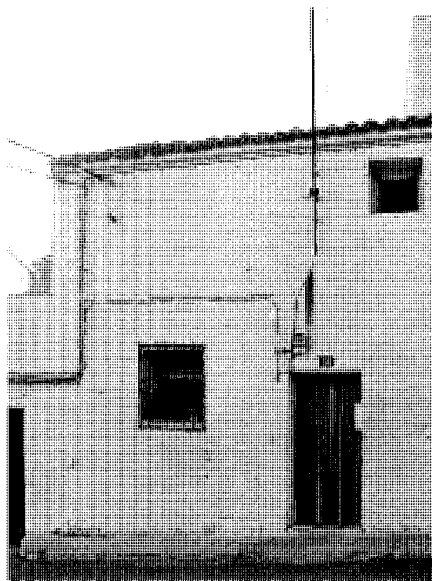
Viviendas en la calle Atarre, 1 esquina Carreteros, 9 (desaparecidas). Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la calle Atarre, 3 (desaparecida). Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la calle Carreteros, 4. Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la calle Baños, 16. Foto Ángel Cordero.

cuerdas para recibir el yeso del cielorraso. En las cubiertas, el método constructivo era similar al de los forjados, aunque en ocasiones se interponía un durmiente de madera entre muro y viguetas para repartir las cargas y compensar los empujes horizontales. Por último, sobre la estructura inclinada se clavaba el enripiado de tablas que sostiene el tejado, las tejas canales sujetas sobre pellas de barro y encima, sueltas en su mayor parte, las tejas cobijas.

Las casas en planta baja configuran el tipo más habitual, a menudo asociadas a pequeños

corrales y dependencias agropecuarias. Allí, las tapias suceden a los muros de la vivienda y se abren en el elemento a menudo más significativo del conjunto: el portalón de robusta madera claveteada, bajo un tejadillo que se eleva por encima de la cerca, como en la esquina de las calles Manuel Rosales y La Tercia, La Tercia y Duque de Alba o la propia calle Pardo, pasada su esquina con Fuente Amarga. Las pequeñas edificaciones entre medianerías de esta calle, como las de la calle Atarre, apuntan otro de los elementos tipológicos menos acusados:

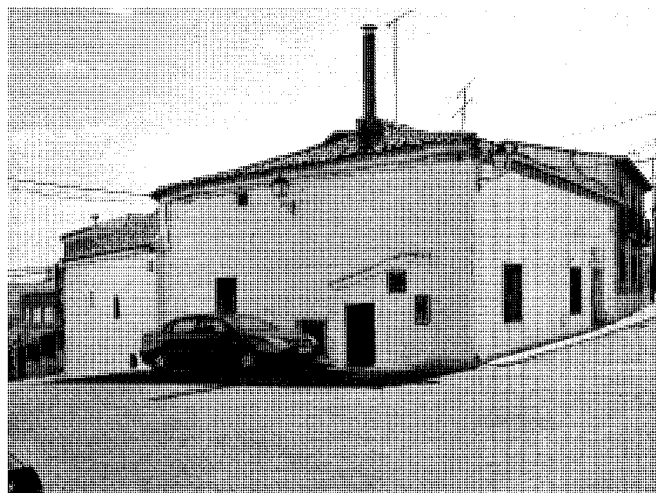
la reducida altura de los espacios habitables, consecuencia directa de la pobreza de medios y la necesidad de máxima eficiencia energética. Expresión directa de la altura interior es la escasa proporción vertical de los vanos, que en la vivienda de la calle La Tercia número 8 llega a ser apaisado, mientras que en las calles Fuente Amarga, Atarre o Los Baños mantienen la forma cuadrada, a pesar de su mayor tamaño. También hay una serie de viviendas asociadas a corrales que se vuelcan al espacio interior de los patios, al margen de la calle, como la de la calle Manuel Rosales 7, donde el acceso a la vivienda se realiza por un portalón que da acceso a todo el conjunto agropecuario, similar al de la calle San Lorenzo 11, junto a la esquina con la calle Constitución. Frente a la iglesia, las casas de la calle Manteca asumen el desnivel de la calle en paralelo a la extensión del tejado, por lo que ofrecen los muros ciegos de sus hastiales o las crujiás traseras. En cambio, en la Subida de los Conventos el nivel es tan bajo respecto al Monasterio que sus tejados quedan a la altura de la logia de entrada a la clausura. En el otro extremo del pueblo, el chafalán curvo que forma la vivienda de la calle Carreteros con Atarre, rematado en su cornisa con una escocia entre mensuilillas, configura una solución con sutiles pretensiones urbanas, manifestadas también en las ventanas ligeramente balconeras. Más arquitectómicamente rural es su vecina, en el número 1 de la calle Atarre, donde los huecos irregulares se distribuyen en desorden a lo largo de la fachada encalada.

Las viviendas que se desarrollan en dos plantas incluidas en esta tipología suelen contar con un segundo piso vividero o un sobrado bajo

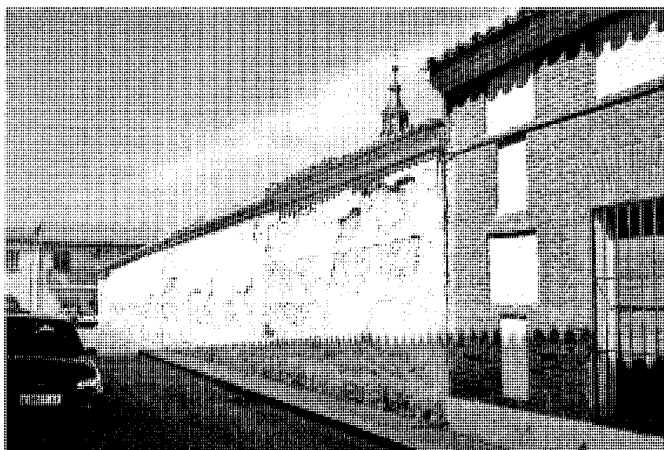
Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)



Ruinas en la calle La Tercia. Foto Ángel Cordero.



Esquina de las calle Sevilla y Manuel Rosales. Foto Ángel Cordero.



Tapia en la calle Procesiones. Foto Ángel Cordero.



Vivienda en la Cuesta del Convento, 7. Foto Ángel Cordero.

cubierta, con huecos de ventilación e iluminación hacia la calle. Aunque de mayor tamaño que las viviendas de una planta, la mayoría mantienen sus mismos criterios compositivos: huecos de formas diversas y dimensiones reducidas, en especial en la planta superior, distribuidos por la fachada de forma irregular y sin correspondencia con la planta baja. En el número 16 de la calle Baños hay un ejemplo característico, con sus pequeños vanos irregulares recortados en el muro encajado, similares a los de la esquina de Manuel Rosales con la calle Sevilla. En cambio, en el número 7 de Subida de los Conventos los huecos se hacen más amplios, aunque las composiciones siguen siendo orgánicas, de acuerdo a la distribución

espontánea de los espacios interiores. En este sentido, la vivienda de la calle Atarre 7 presenta una curiosa paradoja: mientras su planta inferior se abre en escasos, reducidos e irregulares vanos, la planta superior compone una serie más ordenada de ventanas iguales, con recorados de revoco.

Por desgracia, las construcciones rurales de Loeches están en proceso de desaparición, atacadas por su propia ruina, la presión inmobiliaria y la escasa protección cultural. A mediados de la década de 1980, cuando se comenzaron a trazar directrices normativas para la protección de patrimonio arquitectónico, ya se identificaba un "fuerte dinamismo constructivo que está provocando la sustitución de la arquitectura

tradicional". Sin embargo, en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1999 y 1999 (aún vigente) se tuvieron en cuenta cierto número de las viviendas de carácter urbano-rural, pero no así la mayor parte de las viviendas rurales del casco, a excepción de las casas de la calle Carreteros 3, 4 y 6. Recientemente, Isabel Ordieres ha llamado la atención sobre la pérdida de este patrimonio anónimo y mal valorado, que "conlleva la pérdida irreparable del significado antropológico y no es sino el triste resultado de décadas de desprecio social hacia las arquitecturas "menores" rurales, consideradas sinónimo de pobreza e incluso de miseria trasnochada". Aun así, su desaparición parece inexorable dada la dificultad de mantenimiento, el elevado coste de



Vivienda en la calle Cañitas, 4.



Vivienda en la calle Duque de Alba, 13.

las restauraciones y su escaso valor de mercado. En el caso de Loeches, que aún conserva un cierto número de construcciones interesantes y mantiene su carácter en algunos paisajes urbanos, sólo cabe confiar en el espíritu colectivo del vecindario para apuntalar la esencia patrimonial de sus viviendas rurales, aunque solo sea como testimonio de su historia más íntima.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

CATÁLOGO: _____. *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Comunidad de Madrid, 1997.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.

MALDONADO RAMOS, Luis: *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

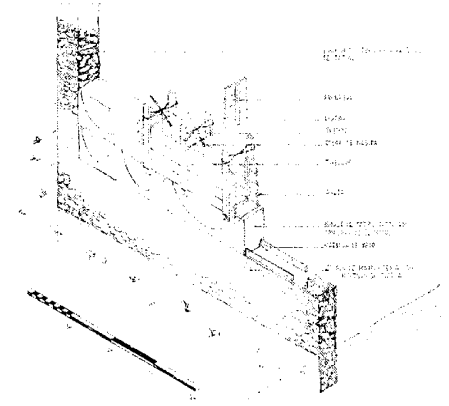
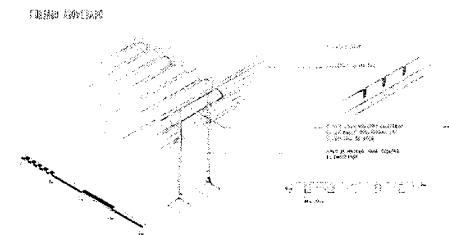
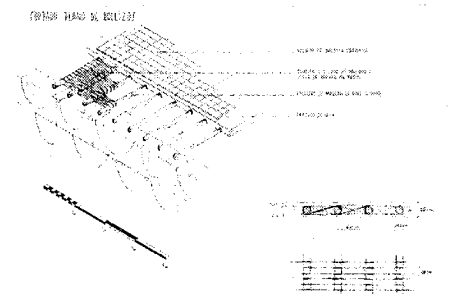
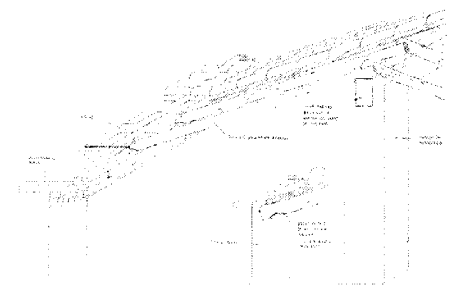
_____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2005-2007.

PATRIMONIO: _____. *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

RODRÍGUEZ ARIZA, Maite: *Pueblos y comarcas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 2007.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.

Construcción de un muro de tapial, 1999. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.Forjado plano de rollizos, 1999. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.Cubierta a par y picadero, 1999. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.

7 Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Calle Baños, 6; calle Cañitas, 6; calle Duque de Alba, 9, 11 y 13; calle La Tercia, 2; plaza de la Villa, 6 c/v Montera

Fechas

S.d.c.

Autor/es

S.i.

Propiedad

Privada

Protección

Viviendas en calle Baños, 6; c/ Cañitas, 6; c/ Duque de Alba, 9, 11 y 13; plaza de la Villa, 6: Ambiental (NNSS, 1999)



Vivienda en la plaza de la Villa, 6. Foto Ángel Cordero.

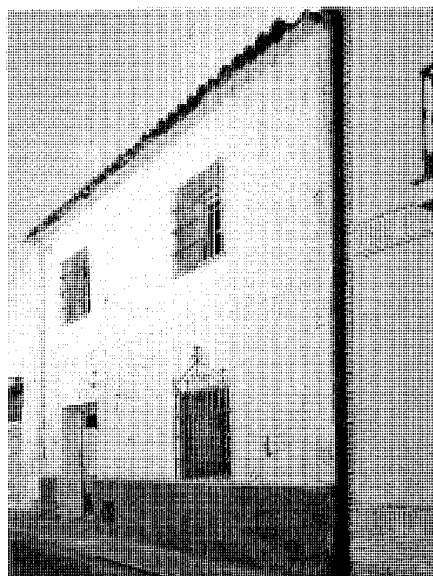
La tipología residencial urbano-rural podría englobar una serie de edificios dispersados por la trama urbana de Loeches y hoy por desgracia puramente testimoniales, definidos por Isabel Ordieres como modelos de una *"vivienda popular con pretensiones de casa señorial"* que se extendió a partir del siglo XVI por todos los pueblos de la Comunidad de Madrid. A veces simples expresiones del intento de aburguesamiento de sus propietarios, e incluso formas de intensificación de uso sobre una parcela reducida, en Loeches también son una prueba de las pretensiones que despertó un señorío tan poderoso (y ostentoso, en su fundación religiosa) como el del conde-duque de Olivares, integrado poco después en el genérico de la Casa de Alba, a menudo rodeado de una *"clase baja de la aristocracia"* con tantas aspiraciones de ascensión social como los propios burgueses o los *"ricos labradores"*. Este conjunto de clases ascendentes hizo en su día *"destacar el número de casas de carácter solariego que se conservan en el municipio"*, algunas definitivamente perdidas y otras en grave riesgo de extinción o de simple vanalización decorativa.

Esta tipología engloba los modelos de transición entre la tradición popular de las viviendas rurales y una arquitectura más elaborada de origen urbano, con unos límites que siempre pueden resultar imprecisos. En ellos, la construcción abandona u oculta las técnicas rústicas de la tierra estabilizada para ostentar nobleza en

algún recercado de piedra, algún zócalo siquiera pintado, alguna cornisa enfática, alguna forja decorativa. Las fachadas marcan, la mayoría de las veces, su carácter diferencial frente al tipo rural con su composición ordenada, vano sobre vano de dimensiones regulares, en ocasiones simétricos respecto a una entrada señalada y siempre con huecos de mayor tamaño que sus modestos vecinos.

Entre los pocos ejemplos de una sola planta se encuentran la sucesión de viviendas entre medianeras de la calle Duque de Alba 9, 11 y 13, con apenas un atisbo de sobrado pero, sin embargo, con grandes ventanas e interesantes rejerías de forja, fechadas en el siglo XVIII por el Catálogo de elementos protegidos de las Normas Subsidiarias. En la calle Cañitas, cerca de la plaza de la Villa, el número 6 configura un modelo rururbano que pudo constituir el arquetipo de casa solariega en Loeches, un edificio entre medianerías irregulares, con patio trasero y una extensa fachada de amplios huecos, cerrados con rejería de forja proyectada al exterior bajo un guardapolvo. Esta configuración, de hecho, le proporciona un cierto aire andaluz, que podría estar relacionado con el personal de servicio de los Olivares o sus religiosas. Sobre el sobrado, con pequeñas ventanas sin correspondencia con las de planta baja, el alero apenas se conforma con el vuelo de las tejas, sobre una escocia de yeso como leve cornisa.

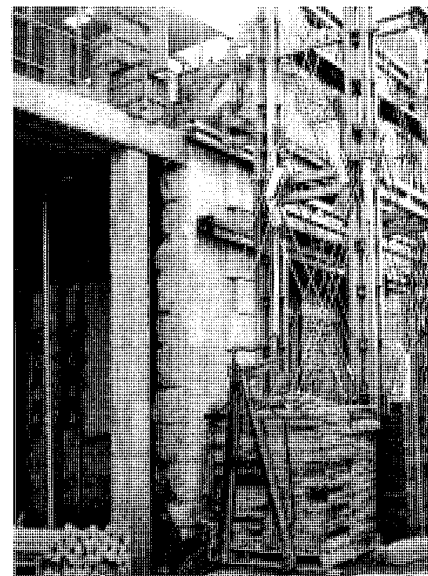
Una casa de distinto carácter, aunque aspecto similar, se puede definir como evolución aburguesada de la vivienda rural en dos plantas, donde los huecos regulares se componen de forma ordenada sobre una fachada austera, apenas ornamentada por las rejerías decorativas. Un ejemplo sencillo, en el límite de lo rural, se encuentra en el número 2 de la calle La Tercia, donde la vivienda entre medianeras tan solo cuenta con una estricta puerta de entrada y tres ventanas cuadradas, aunque sus características se pueden extrapolar a toda esta tipología "urbano-rural": materiales constructivos humildes, encalados al exterior, zócalo apenas pintado, vanos de gran tamaño y proporción vertical o cuadrada, compuestos de forma ordenada sin recercados, rejerías de forja decorativa y cubierta de teja árabe, sin cornisa. En el extremo más urbano estaría, en cambio, la vivienda de la plaza de la Villa número 6, en la esquina con la calle Montera, donde el aspecto rural se mantiene a pesar de la adición de elementos retóricos: composición tripartita simétrica con puerta central de cuarterones decorados, zócalo de ladrillo, balcones de forja en el piso superior, cornisamento sobre ménsulas, peto y pilastras de ladrillo, rematadas en un adorno de piñas. Tal vez la sencillez de la composición, las ingenuidades de la ejecución o ciertos detalles rústicos le impiden trascender su carácter popular, por otra parte sugestivo.



Vivienda en la calle La Tercia, 4. Foto Ángel Cordero.



Viviendas en la calle Duque de Alba 9, 11 y 13. Foto Ángel Cordero.



Resto de portada en la calle de Los Baños. Foto Ángel Cordero.

Pero Loeches también debió contar con una serie de casas señoriales, de pretensiones palaciegas y resultados híbridos, caracterizadas por una fábrica más bien rústica particularizada en una enfática portada de sillería. A mediados de la década de 1980, el catálogo patrimonial del corredor Madrid-Guadalajara mencionaba, en la "casa número 13 de la calle de san Antonio buena reja y carpintería de la puerta de ingreso; escudo del siglo XVIII con los temas de espada y roeles que también existen en Meco". De este edificio, ya desaparecido, se conserva tan solo el escudo de armas, "actualmente incorporada a un edificio de nueva construcción" en la calle Chorrera. También identificaba una "casa en la zona sur, con portada almohadillada adintelada y guardapolvo moldurado", ubicada por Javier Alau en la calle Atarre, que a pesar de quedar incluida en el Catálogo de las primeras Normas Subsidiarias tampoco logró salvarse de la piqueta. En las fotografías conservadas, se puede confirmar el carácter mixto de este edificio del siglo XVIII, flanqueado por humildes ventanas a la izquierda y sobre los sillares barrocos, de piedra caliza y buena labra en pilastras y dovelas del arco adintelado. Por fin, se enumeraba la casa de la calle Baños número 6, "de mampostería y sillería encaladas, con portada adintelada de frontón curvo partido y escudo del siglo XVIII",

que al parecer "pertenecía a los Marqueses de Linares" pero tampoco ha podido sobrevivir íntegramente, aunque al menos sí se conserva su portada. A pesar de que el texto del Catálogo de las Normas Subsidiarias en vigor era explícito en la inclusión del resto del lienzo "de la fachada que se mantiene en pie" como "protección integral (portón, escudo, Portada, verjas, etc.)" de momento solo se ha reintegrado la portada en los muros del edificio de nueva planta.

Bibliografía

ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).

AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.

_____: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.

CATÁLOGO: _____. *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Comunidad de Madrid, 1997.

DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.

NORMAS: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.

_____: _____. *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2005-2007.

PATRIMONIO: _____. *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balnes de Sociología, 1949.

Bibliografía

- AA. VV.: *Antonio Fernández Alba. Obra y Traza*. Madrid: Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, 2004.
- _____: *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1979.
- ALAU MASSA, Javier: *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986 (inédito).
- AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Guía Monumental de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, 2005.
- AYUNTAMIENTO DE LOECHES: *Villa de Loeches*. Loeches: Ayuntamiento de Loeches, s.f.
- BAYÓN, Mariano y otros: "Obras del estudio del arquitecto Antonio Fernández Alba", en *Arquitectura*, nº 84, 1965, pp. 5-30.
- BROWN, Jonathan y ELLIOT, John H.: *Un palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*. Madrid: Revista de Occidente, 1988.
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El Turismo en la Provincia de Madrid*. Madrid: Imprenta "Alpha", 1928.
- CATÁLOGO: _____ *Regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance-Resumen 1997*. Madrid: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. Comunidad de Madrid, 1997.
- DICCIONARIO: _____ *Geográfico de España*. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID (Reyes García Valcárcel, Ana María Écija Moreno y Soledad Valcárcel): *Tierras de Alcalá. El valle del Henares I*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, 2001.
- EDO, Concha: "Loeches", en *Ya*, jueves 14 de septiembre de 1989.
- ESCRIBANO BOMBÍN, Rafael y otros: *Cartografía del paisaje de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente, 2003.
- FERNÁNDEZ DE ALBA, Antonio: "Seminario del Mombarro. P.P. Monfortanos, 1963-1965", en *7A (Temas de Arquitectura)*, nº 81, 1966, pp. 26-46.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada*. Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984 (inédito).
- GONZÁLEZ AMEZQUETA, Adolfo: "La escala humana del seminario de Loeches", en "Los domingos de ARRIBA", Diario "Arriba", domingo 24 de octubre de 1965.
- GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, M^a Pilar: *Románidad e indigenismo en Carpetania*. Alicante: edición propia, 1987.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, Marcos A. y otros: *Historia de Loeches*. Loeches: Bornova Asesores Turísticos-Culturales, 2006.
- Guía: _____ *Oficial de Madrid y su provincia*. Madrid: Sindicato de Iniciativas y Turismo, 1943.
- HERRERA GARCÍA, Antonio: *El estado de Olivares. Origen, formación y desarrollo de los tres primeros condes (1535-1645)*. Sevilla: Excma. Diputación Provincial de Sevilla, 1990.
- INVENTARIO: _____ de cementerios. Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "La población de la provincia de Madrid en el censo de Aranda (1768-69)", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo VI, año 1970.
- _____: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1980.
- _____: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, año 1975.
- _____: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, 1986.
- KUBLER, George: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Colección Ars Hispaniae, tomo XIV). Madrid: Espasa Calpe, 1957.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imprenta del Diccionario Geográfico, 1846-1849.
- MADRID: _____ *del siglo IX al XI*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990.
- MARAÑÓN, Gregorio: *El Conde-Duque de Olivares. La pasión de mandar*. Madrid: Espasa Calpe, 2006.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, Juan Carlos de (coord.): *El Madrid Medieval. Sus Tierras y sus Hombres*. Madrid: Asociación Cultural AI-Mudayna, 1990.
- MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, Tomo 9. Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta, 1828.
- MONTEJANO, Isabel: *Crónica de los pueblos de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, 1983.
- MONTERO VALLEJO, Manuel: *El Madrid medieval*. Madrid: Editorial El Avapiés, 1987.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*. Madrid, 1983 (inédito).
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1989.
- NORMAS: _____ *Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Loeches*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.
- ORDIERES DÍEZ, Isabel: *Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Patrimonio Histórico, 2005-2007.
- ORTEGA RUBIO, José.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, tomo II Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PATRIMONIO: _____ *Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del corredor Madrid-Guadalajara*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1984.
- PONZ, Antonio: *Viage de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1787-1791.
- RODRÍGUEZ ARIZA, Maité: *Pueblos y comarcas de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Ediciones La Librería, 2007.
- ROSELL, Cayetano: *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias* (Ed. facs. de Madrid: Aquiles Ronchi, 1866). Madrid: Comunidad de Madrid, 1983.
- SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (Sin Madrid)*. Madrid: Espasa Calpe, 1966.
- SALOMÓN, Nicolás: *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*. Madrid: Editorial Planeta, 1973.
- SÁNCHEZ FERRÉ, José: *Guía de establecimientos balnearios de España*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, 1992.
- TORQUEMADA, María Jesús: *Breve aproximación a la historia de Torres*. Torres de la Alameda: Ayuntamiento de Torres de la Alameda, 1985.
- VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II: provincia de Madrid*. Madrid: Instituto Balmes de Sociología, 1949.